

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Presidencia del C. Diputado Jesús Armando López Velarde Campa

(09:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Esta Presidencia les ruega encarecidamente pasar a ocupar sus curules, a efecto de que se pase lista de asistencia.

Proceda la Secretaría pasar lista de asistencia a las y los diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Buenos días, compañeros, diputados. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 53 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión Ordinaria. 29 de septiembre del año 2015.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 1.- Uno de la Presidencia de la Comisión de Gobierno por el que se hace del conocimiento la constitución de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista.
- 2.- Uno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que designan a su Vicecoordinadora.
- 3.- Uno del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se hace del conocimiento un asunto.

Comparecencias

- 4.- Comparecencia del licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia del licenciado Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Elección de la Mesa Directiva

- 6.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Gobierno. Proceda la Secretaría a darle lectura, si es tan amable.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputado doctor Armando López Velarde Campa, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Presente.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 85 fracción II y 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se informa la constitución como Coalición Parlamentaria bajo la denominación de Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, conformada por los diputados José Alberto Benavides Castañeda, Juan Gabriel Corchado Acevedo y Luciano Jimeno Huanosta.

Asimismo y de conformidad con el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha sido designado como coordinador de la Coalición Parlamentaria el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo y como vicecoordinador el diputado Luciano Jimeno Huanosta.

Lo arriba expuesto para los efectos parlamentarios a los que haya lugar, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente.

Quedo de usted, diputado Leonel Luna Estrada. Presidente de la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En términos de los artículos 85 fracción II y 86 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, se declara formal y legalmente constituida la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, teniendo como coordinador al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo y como vicecoordinador al diputado Luciano Jimeno Huanosta. Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Asimismo se informa que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Proceda, diputada Secretaria, a dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, Presidente de la Mesa Directiva de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Nos dirigimos a usted con un atento y cordial saludo para hacer de su conocimiento que conforme al artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hemos designado a la diputada Mariana Moguel Robles como vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento, hacemos propicia la ocasión de nuestra más sincera consideración.

Atentamente, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, diputada Mariana Moguel Robles, diputada Dunia Ludlow Deloya, diputada Cynthia Iliana López Castro, diputada Jany Robles Ortiz.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia en términos del artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, se declara la designación de la ciudadana diputada Mariana Moguel Robles como vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional y se instruye hacer del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno para todos los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del Instituto Electoral del Distrito Federal. Proceda, diputada Secretaria, a dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Distinguido diputado:

Me refiero a lo previsto en el artículo 25 párrafo primero y segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que señala el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal y que en sus sesiones participarán con el carácter de invitados permanentes solo con derecho a voz un diputado de cada grupo parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De acuerdo a lo anterior, por instrucciones del Consejero Presidente de este Instituto Electoral y con fundamento en los artículos 60 fracción III y 67 fracción I del citado Código, así como 10 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a usted de manera comedida que a la brevedad haga del conocimiento del suscrito los nombres de los y las diputadas que fungirán como coordinadores y coordinadoras de cada uno de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, cuya Mesa Directiva dignamente preside, lo anterior a efecto de que a través de los referidos coordinadores y coordinadoras este órgano electoral esté en posibilidad de formular atentas invitaciones a cada grupo parlamentario para que designe al diputado que lo representará en el seno del Consejo General, de acuerdo con el artículo 12 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente, licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada. Remítase a los coordinadores de los grupos parlamentarios para los efectos ya señalados.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Para tal efecto y acompañar al interior de este recinto al ciudadano funcionario público, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputadas y diputados: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputada Vania Roxana Ávila García, diputado Antonio Xavier López Adame, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado Andrés Atayde Rubiolo, diputada Elena Edith Segura Trejo, diputado Iván Texta Solís, diputado Luciano Tlacomulco Oliva y diputado Paulo César Martínez López. Se ruega a la comisión antes mencionada proceda a cometer su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al ciudadano maestro Edgar Abraham Amador Zamora, titular de Finanzas del Distrito Federal. Asimismo agradece su presencia en esta sesión de todos sus distinguidos colaboradores e invitados que hoy nos honran su con presencia.

Ahora, en términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por este Pleno, harán uso de la palabra para fijar su respectiva posición los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, de los siguientes compañeros y compañeras legisladores:

El ciudadano diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

El ciudadano diputado Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria.

La ciudadana diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El ciudadano diputado Xavier Antonio López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El ciudadano diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El ciudadano diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El ciudadano diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El ciudadano diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Con su venia señor Presidente.

Saludo con afecto al Secretario Edgar Amador Zamora que nos acompaña hoy en este Recinto. Gracias Secretario.

Legisladoras y legisladores:

La diputada Abril Trujillo y un servidor, del Partido Encuentro Social, asumimos con responsabilidad y un fuerte compromiso el diálogo entre el Poder Ejecutivo y esta Asamblea.

En el Partido Encuentro Social reconocemos los avances en política social que ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal, sobre todo en materia tributaria.

De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno presentado por el Jefe de Gobierno Miguel Angel Mancera, los ingresos locales del sector gobierno ascendieron a un máximo histórico de 55 mil 334 millones de pesos, lo que representa un incremento de 12.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en 2014.

En el mismo sentido resaltamos el esfuerzo de la Secretaría de Finanzas por extender la red de puntos de pago como fue la apertura de tres centros de servicio digital para que la ciudadanía pueda realizar el pago de sus contribuciones con mayor facilidad.

Nunca antes la Ciudad había contado con esta cantidad de recursos, sin embargo éste es apenas el primer paso, mayor recursos públicos que implica un mayor presupuesto. Para 2015 se tiene presupuestado 169 mil 222 millones de pesos, un incremento del 3.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior.

Con un mayor presupuesto se espera que mejoren las condiciones de servicios públicos en la Ciudad. Sin embargo esto no ha sido así.

A pesar de ejercer durante el periodo informado, 45 mil millones de pesos, en el eje estratégico titulado *Habitabilidad de Servicios, Espacio Público e Infraestructura*, el eje que mayor presupuesto aprobado tiene para el 2015 se ha traducido en una mejora, no se ha traducido en una mejora ni en ningún programa de habitabilidad ni en servicios ni en espacios públicos ni muchos en infraestructura para esta gran Ciudad. Sin embargo, eso no es todo, nos encontramos ante una situación preocupante.

Por un lado, el Jefe de Gobierno durante la presentación de su tercer informe de gobierno, anunció una serie de medidas y proyectos que comenzarán a implementar en los últimos tres años de su administración. Como parte de estos proyectos, se anunció la construcción del primer Instituto de Estudio de la Vejez, de inversión de 1 mil 500 millones de pesos para mantenimiento mayor y obras hidráulicas; rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza; Parque Urbano La Mexicana; vivienda para los afectados en el sismo de 1985 y el Programa Yo te Apoyo para impulsar a jóvenes en su primer negocio, entre otras cosas.

Por otro lado, en el mismo informe el Jefe de Gobierno anunció un Plan de Austeridad 2016, con el cual el Gobierno del Distrito Federal contempla ahorrar 1 mil 300 millones de pesos con base en las siguientes prioridades, no incrementar los impuestos, no reducir plantilla laboral, mantener el gasto de inversión y cuidar la calidad de los servicios de esta ciudad.

Este ahorro supuestamente vendrá de un control digitalizado de asistencia, control de pago por tarjeta de nómina, la eliminación de la impresión del recibo de nómina. Bueno le pregunto, señor Secretario, esto también aplicará para los trabajadores sindicalizados, economizar gastos de oficina y una recaudación de gasto para los congresos, posiciones, etcétera, por qué no haber sus ajustes en los gastos tan excesivos de la Oficialía Mayor, por qué no hacer un ajuste en la Oficialía Mayor.

Recientemente la Secretaría de Hacienda propuso como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, disminuir el fondo de capitalidad a 2 mil 500 millones de pesos, ¿cómo se mantendrá el nivel de inversión de movilidad, seguridad, prevención del delito e infraestructura urbana, sistema de justicia penal y mejoramiento del espacio público, qué cambios sufrirán los distintos rubros de gastos programables?

Le pregunto, Secretario, ¿es compatible toda la inversión que anunció el Jefe de Gobierno y la que necesita la ciudad en el plan de austeridad 2016 y la reducción del fondo de capitalidad?

En lo que respecta a la deuda, la Secretaría de Finanzas informó que ha llevado a cabo una política de endeudamiento que impulse los proyectos de inversión necesarios para renovar la infraestructura pública de la ciudad.

A pesar de haber obtenido un superávit de más de 13 millones de pesos, de acuerdo a la cuenta pública, para el Partido Encuentro Social, la política de austeridad debe ser estratégica en los gastos excesivos, mas no una austeridad en la política social de esta gran ciudad.

Por otro lado, si la Federación desea reducir los recursos financieros de la Ciudad de México, entonces, señor Secretario, muestre una visión más amplia, argumente a los funcionarios y representantes de la Federación que ésta es la capital del país y por lo mismo sus necesidades son diferentes. La capital de la

República debe ser vista ya como una entidad federativa, esta es la Ciudad de México, señor Secretario, una de las ciudades más importantes del mundo.

Por último, solicitamos que se destine un mayor porcentaje del gasto programable a favor de los jóvenes y sus familias, con el fin de fortalecer a la institución que es núcleo histórico de la sociedad mexicana. Con una mejor aplicación del gasto es posible la recomposición del dañado tejido social.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Con su venia, diputado Presidente

Sea usted bienvenido, maestro Edgar Abraham Amador Zamora, al igual que los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Compañeras y compañeros diputados:

El sistema federal mexicano tiene como características esenciales un alto grado de centralización de los ingresos públicos en el Gobierno Federal, así como limitadas potestades tributarias para los Estados, Municipios y el Distrito Federal. Lo anterior se ha agudizado en los últimos años, derivado de una política de concentración del poder, lo que lejos de fortalecer a las entidades de la Federación las limita impidiendo lograr una mayor independencia.

Hemos sido testigos de centralizaciones en las operaciones de fondos como los relacionados con la nómina de maestros, lo relativo a la deuda de los Estados y Municipios, así como en materia electoral. Esto deja clara la postura del Poder Ejecutivo Federal de centralización, misma que habrá de ser juzgada por los resultados que arrojen estas modificaciones al marco jurídico nacional.

El aumento progresivo de las participaciones federales a Estados y Municipios y las limitadas potestades tributarias con escaso potencial recaudatorio han ocasionado una alta dependencia en los recursos de la Federación y desincentivos a incrementar la generación de recursos propios por factores de carácter político, económico y administrativo.

Los ingresos totales del Distrito Federal representan alrededor de 4.7 por ciento de su PIB, cifra que es considerablemente mayor al promedio de las demás entidades federativas, lo cual es digno de destacar.

Al cierre del 2014 los ingresos locales del sector Gobierno de la Ciudad de México ascendieron a 81 mil 861.4 millones de pesos, cifra que representó un crecimiento real del 13.8 por ciento respecto al año inmediato anterior.

Los ingresos propios de la ciudad que se integran por los ingresos locales y los del sector paraestatal no financiero significaron en 2014 una recaudación de 99 mil 813 millones de pesos, cifra superior en 13 mil 159.6 millones de pesos a los ingresos de origen federal. Esta situación permitió consolidar a la Ciudad de México como la entidad federativa con mayor independencia financiera respecto al 2013.

En el PT somos conscientes que mayores ingresos no garantizan calidad en el gasto, pero tenemos claro que es una condición necesaria para llevar a cabo mayor inversión si se pretende tener finanzas públicas sanas y responsables.

El Impuesto Predial constituye una de las fuentes más importantes de ingresos propios, el cual representa en el DF el 27.4 por ciento de su captación tributaria. No obstante equivale a menos de 6 por ciento de sus ingresos totales.

La cifra anterior es muy baja si se compara con la de otros países. En los Estados de la Unión Americana, por ejemplo, casi 50 por ciento del total de los ingresos corresponden a ingresos sobre la propiedad y en Canadá esa proporción alcanza hasta el 61 por ciento.

Lo anterior entendemos es una situación general ya que la recaudación por el Impuesto de la Propiedad en el país como porcentaje del PIB también resulta muy reducida, aún si se compara con la de países de similar nivel de desarrollo.

Es por ello que destaca el incremento en la captación del Distrito Federal en los años recientes, la cual se estima que al cierre de septiembre de 2015 será superior a un concepto de Impuesto Predial 2014, el cual ya representa a nivel más alto en los últimos 17 años. Es necesario que estos incrementos en los

ingresos tengan un impacto real en la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

En el mismo sentido, los Impuestos Sobre Nómina y Sobre Adquisición de Inmuebles registraron en 2014 los niveles de recaudación anual más elevados en términos reales desde 1998.

El Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos presentaron incrementos respectivos de 10.2 y 0.4 por ciento en términos reales en comparación con lo recaudado a julio de 2014.

Si bien el Impuesto Sobre Nómina representa el rubro tributario que aporta más ingresos a la recaudación, es prudente hacer una revisión técnica en su diseño para que a través de incentivos se puedan generar mayores oportunidades de empleo a la población.

Por otro lado, en el informe se menciona que el Gobierno del Distrito Federal ha logrado destinar 3 mil millones de pesos al Fondo para estabilizar los recursos presupuestales de la Administración Pública del DF. Esto fortalece los instrumentos de ahorro a largo plazo que permitan hacer frente a contingencias sanitarias y desastres naturales, así como a mejorar el balance fiscal de la Capital. Hay que cuidar que dicho Fondo sea utilizado de manera responsable y oportuna.

Sabemos que parte del fortalecimiento de los ingresos propios de la ciudad se debe a la mejora integral en la atención a las y los contribuyentes, así como a la consolidación de una amplia red de opciones de pago y el desarrollo de herramientas tecnológicas que han facilitado a la ciudadanía el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales y la realización de diversos trámites. Aún así, existen retos que se deben enfrentar para incrementar estos niveles de recaudación, tratando de limitar las afectaciones derivadas de los ciclos económicos.

El cumplimiento voluntario para cubrir obligaciones fiscales de cualquier ciudadano va directamente relacionado con la eficiencia, eficacia y transparencia de los gobiernos para ejercer los recursos. Es por ello que debemos procurar una cultura distinta que dé buenos resultados al gobierno y a los gobernados.

Para cubrir las necesidades de nuestra entidad es necesario buscar el incremento de las participaciones federales para la Ciudad de México, al mismo tiempo se debe de propiciar la utilización más eficiente de las potestades tributarias con las que cuenta el Distrito Federal, así como impulsar una flexibilización en la asignación de los fondos etiquetados del Ramo 33, que permite atender de mejor manera las necesidades de los habitantes del DF.

En lo que compete a temas presupuestales, sabemos que la política presupuestaria se ha convertido en la expresión más evidente de la política económica y social de un gobierno y esto como una herramienta fundamental para ejercer la rectoría del Estado.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal para 2015 ha incrementado en 25 mil 79.7 millones de pesos el presupuesto para el DF, es decir 10.4% más en términos reales, lo cuales consideramos oportuno.

Entendemos que somos parte de un México con amplias necesidades y carencias, al igual que de un entorno rodeado por malos manejos de recursos públicos y de inversiones con bajo enfoque social, por lo que existe desconfianza del ciudadano en las asignaciones presupuestales, pero ante esto la respuesta no es reducir recursos para ganar la empatía de la ciudadanía, eso es mera manipulación. Lo que se tiene que hacer es entender que falta un claro diseño institucional y jurídico que garantice que lo gastado sea bien ejercido en cuestiones fiscales y de desarrollo.

En este sentido el rubro de inversión, que registró un incremento real de casi 19% respecto del 2013, tendrá qué entregar resultados que justifiquen el destino de recursos para los distintos proyectos, como lo son el avance en la construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús, el inicio del proyecto de construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México y la rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público.

En lo que se refiere al presupuesto participativo, lo cual es un tema de interés sustantivo para el Partido del Trabajo, durante el ejercicio fiscal 2014 las delegaciones ejercieron 715.7 millones de pesos en los proyectos elegidos por las y los habitantes de sus respectivas demarcaciones.

Sabemos que la participación no es aún la óptima, es por ello que tenemos que mejorar los mecanismos que la incrementen. Al mismo tiempo consideramos que conforme vaya madurando este esquema de participación directa será necesario incrementar el 3% que establece la ley para asignar a proyectos y con ello incluir al ciudadano en las decisiones presupuestales de manera más significativa.

Sabemos de la responsabilidad en su posición, señor Secretario, en la Administración Pública de la ciudad y es por ello que estaremos en los siguientes tres años en la disposición de contribuir, vigilar y colaborar en el trabajo de diseños que mejoren la posición financiera del Gobierno de la Ciudad, para que logremos no sólo mayores recursos disponibles sino mejores resultados en la ejecución del gasto, para que con ello enfrentemos con mejores herramientas los más graves problemas que enfrenta la población del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la ciudadana diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de esta honorable Asamblea.

A nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, doy la bienvenida a este recinto al maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal y su equipo de colaboradores.

Una vez leído el informe de actividades correspondiente al tercer año de gobierno de la presente administración, reconocemos el trabajo realizado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en el tema de la simplificación administrativa.

A lo largo de 3 años y justo a la mitad del periodo de gobierno, la modernización del sistema tributario ya muestra sus buenos resultados. Los

estímulos fiscales brindados al contribuyente que paga oportunamente, las accesibles y variadas posibilidades de recaudación existentes, aunado a la disminución de contribuciones otorgadas a las clases más vulnerables, sin duda han motivado a que los procesos recaudatorios sean más efectivos, así como también más robustas las fuentes de ingreso.

Movimiento Ciudadano reconoce a la Secretaría de Finanzas por la mejora y la calidad en el servicio que han logrado en la atención a las y los contribuyentes y por la amplia cobertura que se ha gestado por la red de opciones de pago, vía Tesorería, centros de servicios, tiendas de autoservicio, conveniencia, quioscos en centros comerciales y en cadenas de farmacias. Asimismo reconocemos el desarrollo que han tenido en el acceso a herramientas tecnológicas facilitando la realización desde la oficina, el hogar o el teléfono móvil de diversos trámites tributarios.

Es de subrayar que son principalmente los impuestos al predial, a la nóminas y a las adquisiciones de inmuebles las recaudaciones más elevadas que recibe el Distrito Federal incluso desde 1998, ello ha permitido fundamentalmente que la Capital del país sea la entidad de toda la República Mexicana con mayor independencia financiera y la que cuente con la más amplia y moderna infraestructura para llevar a cabo los procesos de recaudación y atención al contribuyente.

No obstante lo anterior, es de señalar también que todavía falta por avanzar tanto en la optimización del sistema de devoluciones de pagos indebidos o dobles como en los pagos de servicios que se realizan vía instituciones bancarias. Tenemos conocimiento que en ambos casos los trámites siguen siendo burocráticos, que el tiempo de respuesta es lento, que la devolución del dinero nunca llega y que no siempre se reportan a tiempo los informes bancarios a la Tesorería acerca de la realización de pago de servicios, razón esta última que ha conllevado a fin de no incurrir en penalidades, a realizar dobles pagos de servicios y que incluso, insisto, sus devoluciones no prosperen.

Al respecto pediría al Secretaría de Finanzas nos pudiera orientar informándonos el procedimiento exacto a realizar para optimizar la devolución

de un pago de servicio duplicado o erróneo, así como nos indique qué han hecho para efficientar sus reportes de pago de contribuciones emitidas a través de la banca privada.

Por otra parte, me gustaría pudiera hablar más a detalle sobre los créditos en mejores condiciones que las que otorgan las instituciones bancarias, según se señala en su informe en la página 11, destinó el Gobierno del Distrito Federal a la micro, pequeñas y medianas empresas a fin de promover a la Ciudad como el principal destino turístico, es decir nos pueda informar el nombre de la institución que otorgó estos créditos, de qué montos mínimos y máximos fueron, por cuánto tiempo se abrieron y vía que mecanismos se promovieron, toda vez que sólo se dedica un párrafo en el informe sin brindar mayores datos duros.

Respecto al presupuesto con enfoque de derechos humanos en el cual reconozco la transversalización de su aplicación, me gustaría nos pudiera mencionar, pues no se indica en el informe tampoco, los 15 derechos y los 10 grupos de población a los que se hace alusión fueron los beneficiados del actual Presupuesto de Egresos.

Asimismo mucho le agradecería nos pudiera señalar en qué consistió el gasto de 2 mil 72.6 millones de pesos destinado a la perspectiva de género, toda vez que sólo se indica en el informe como su destino el resultado 13 alusivo a reducción de brechas de desigualdad, no se indica qué acciones específicas, qué instituciones estuvieron involucradas ni los resultados tangibles que tuvo este aporte, por lo que le pediría pueda abundar en el tema a fin de conocer de qué manera podemos seguir contribuyendo a asegurar la tan anhelada igualdad de género, principalmente en la vida pública de la Capital.

Quiero recordar que desde Movimiento Ciudadano hemos comentado en ocasiones anteriores que estamos dispuestos a caminar con el Gobierno del Distrito Federal, pero siempre y cuando el Gobierno camine al lado de los ciudadanos y con mayor razón cuando se trate de llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos de la Ciudad.

Llegamos a esta honorable Asamblea dispuestos a hacer lo correcto. Aprovecharemos la discusión y la reflexión legislativa en beneficio del interés público.

Como diputados ciudadanos estamos obligados a levantar la voz y pedir de manera fuerte y decidida a la Cámara de Diputados corrija la inequidad que afecta a los habitantes de la Capital. No somos ciudadanos de segunda. Queremos un trato equitativo en materia presupuestal.

Reclamamos desde esta Tribuna se nos otorguen los 10 mil millones de pesos que en justicia le corresponden al Distrito Federal, compuestos por 9 mil millones del Fondo de Capitalidad, 850 millones para infraestructura educativa de nivel básico y 138 millones que le retiraron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 del Ramo 16, Medio Ambiente.

A cambio le pedimos evitar el derroche de recursos públicos, incrementar la inversión que requiere el combate a la corrupción y la impunidad, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y obvio de nuestros recursos naturales.

Pensamos desde Movimiento Ciudadano reclamar recursos para el presupuesto de la Ciudad, pero también vamos a exigir un manejo responsable de ellos. Los ciudadanos del Distrito Federal exigen una clase política que actúe con sentido de responsabilidad.

Para terminar mi participación expreso una vez más que para Movimiento Ciudadano es preocupante el entorno económico que se vislumbra a nivel nacional para 2016.

En base a la situación del país, para el año que entra le pregunto, señor Secretario, ¿cuáles serán las medidas que tomará el Gobierno del Distrito Federal ante la reducción del Presupuesto de Egresos de la Federación? ¿Y derivado de ello si se verán afectados los programas sociales que atienden a la población más vulnerable de la Capital?

Anticipadamente le agradezco su atención y puntual respuesta a las dudas y preguntas específicas planteadas.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada de Movimiento Ciudadano. Se concede ahora el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano Xavier Antonio López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XAVIER ANTONIO LOPEZ ADAME.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Abraham Amador Zamora, bienvenido.

Como diputados y representantes de los capitalinos una de nuestras tareas fundamentales más allá de legislar, pues debe ser la de vigilar y supervisar. Nuestra tarea en este caso no puede ser mezquina y señalar solamente faltas sin conceder acierto alguno, pero desde luego también se trata de ser firmes y preguntar y exigir que se aclare todo aquello que produce dudas, especialmente con el afán de asegurarnos de que siempre se ha actuado en función del interés público, señor Secretario.

Porque su labor, la administración de la política de ingresos, la administración tributaria, la programación, la presupuestación y especialmente la evaluación del gasto público, pues a su cargo señor Secretario están en pocas palabras las decisiones fundamentales sobre la forma en que se gasta el dinero público de la Ciudad de México, es decir el dinero de los capitalinos.

Durante los primero siete meses de 2015 los ingresos locales del sector gobierno se ubicaron, como ya se ha dicho, en 55 mil 334 millones de pesos, lo que representó más de la mitad de los ingresos totales en dicho periodo. Este resultado significa un recaudación de casi 23 por ciento por encima de lo calendarizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el periodo enero-julio 2015 y casi un 13 por ciento mayor en términos reales del mismo periodo en el año 2014. Esto hace que los ingresos propios de la Ciudad que se integran por los ingresos locales y los del sector paraestatal no financiero, significaron en 2014 una recaudación de 99 mil 813 millones de pesos, cifra superior en 13 mil 159 millones a los ingresos de origen federal. Como ya se ha dicho en esta Tribuna esta situación permite consolidar a la Ciudad de México

como una de las Entidades o como la Entidad Federativa con mayor independencia financiera.

Para el séptimo mes de este 2015, de nuevo se observó una relevancia de los ingresos propios al superar a los de origen federal en 14 mil 400 millones de pesos, impuestos como Predial, Impuesto sobre Nóminas y sobre Adquisición de Inmuebles registraron en 2014 niveles de recaudación muy elevados en términos reales, incluso desde 1998.

Hay qué reconocerlo, se han hecho avances importantes para acercar a los contribuyentes ofreciendo facilidades de pago, mayores medios de recaudación, bancos, portales electrónicos, tiendas de conveniencia, quioscos, etcétera.

No obstante para hablar de finanzas públicas sanas no basta solamente con incrementar los ingresos obtenidos en parte mediante ajustes a impuestos como pudo haber sido el predial. Debemos asegurarnos sobre todo, señor Secretario, que el incremento de los ingresos propios esté soportado de forma equitativa por la gran mayoría de los contribuyentes, es decir, que toda la base de causantes cumpla efectivamente con sus obligaciones y en esta materia aún hay mucho por hacer.

En otro orden de ideas, entre los años 2013 y 2015 el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa se ha incrementado en 25 mil 079 millones de pesos, es decir, 10 por ciento en términos reales. El incremento del presupuesto aprobado en el mismo periodo para el caso de las delegaciones políticas fue 3 mil 350 millones de pesos, cifra superior en un 6.4 por ciento en términos reales.

Estos incrementos de gasto se han visto particularmente aplicados a rubros de inversión que registró el incremento del 19 por ciento respecto del 2013, situación que se tradujo en un aumento y mejora de la infraestructura de la ciudad a través de diversos proyectos como: El avance de la construcción del Corredor Vial de la Línea 6 del Metrobús, el inicio del proyecto de construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, la rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público en el programa *Iluminemos Tu Ciudad*, avances en la construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de

México, la Clínica Especializada en VIH, el Hospital General Regional, sustitución de 81.2 kilómetros de la red de agua potable, entre otros, todos proyectos sin duda alguna que contribuyen a mejorar la calidad de vida de quienes habitamos en esta ciudad.

Damos cuenta también del destino de 7 mil millones de pesos en acciones tendientes a la importantísima vigilancia de las hectáreas de suelo de conservación, el mantenimiento de 6 millones de metros cuadrados de áreas verdes y de los diversos apoyos económicos entregados a productores agropecuarios.

Sin embargo, le expreso que en el Partido Verde nos preocupa y deseamos ver acciones más contundentes en la etiquetación de recursos dirigidos para pulmones del Distrito Federal, como son Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras, especialmente en atención a los lagos y al Río Magdalena.

Por otro lado, apreciamos las acciones tendientes a la armonización contable de la ciudad, alineadas hoy con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que permite una mayor transparencia de la gestión, así como fortalecer las herramientas tecnológicas que facilitan la obtención de información financiera actualizada, en este caso en particular aplaudimos puntualmente la puesta en operación del Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales que permite un registro presupuestal de las operaciones de las unidades responsables de gasto que se efectúa en línea y en la que se pueda tener acceso inmediatamente y en tiempo real.

Señor Secretario, nuevamente la economía en nuestro país se ha visto sujeta a presiones externas como es la fuerte caída de los precios del petróleo y consecuentemente la reducción de los ingresos por participaciones federales, la desaceleración económica mundial, el incremento de la cotización del dólar, todos ellos factores que evidentemente nos obligan a tomar medidas para mantener una adecuada relación de los ingresos y los gastos de la ciudad, considerando además que los montos de deuda son aprobados por un tercero que es la Cámara Federal. No obstante debemos ser muy cuidadosos en este asunto para hacer ajustes al gasto público y más cuidadosos aún de lo que pretendemos cuando hablamos de austeridad.

La verdadera magnitud o relevancia del tamaño del gobierno o del gasto del gobierno sólo es posible medirla por sus efectos sobre la sociedad, de tal suerte que deseamos nos explique y abunde sobre el Programa de Austeridad que ha anunciado el gobierno, pues en consideración del grupo parlamentario del Partido Verde la austeridad por sí misma no tiene ningún sentido si sólo busca ajustar los gastos a la caída de los ingresos. No tiene sentido hablar de disminuir partidas de algún ramo en particular si ello trae como consecuencia una peor atención o afecta algún servicio de los capitalinos.

Por eso, señor Secretario, la austeridad sobra aquí en este sentido cuando se han hecho exhaustivamente evaluaciones específicas de gasto sobre aquellos servicios, programas que deben seguir funcionando, es decir, qué sirve, qué no sirve y aquellos que es factible evitar, mejorar o cuya inversión es posible posponer.

Por ello, señor Secretario, le solicitamos nos aclare y nos especifique cuál es el propósito del Plan de Austeridad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al ciudadano diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muy buenos días, diputadas y diputados.

Con la venia de la Presidencia.

Nuevamente le damos la bienvenida al maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Bienvenido.

Las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tenemos la convicción y el compromiso con la ciudadanía de velar porque exista absoluta transparencia y una verdadera rendición de cuentas respecto de los recursos del Erario Público de esta ciudad.

En términos generales el informe que envía refleja una perspectiva sólida, aún y cuando todos sabemos que el contexto económico en el que está inmerso el país no es fácil.

A nivel federal el Presidente de la República ha realizado ajustes a la política del gasto, que concretamente obedecen a un esfuerzo por mantener un equilibrio de las finanzas públicas dentro de un contexto global adverso, del cual el Distrito Federal no puede ni debe abstraerse.

La Ciudad de México ha presentado un crecimiento real y considerable, mismo que se refleja específicamente en la infraestructura urbana y en el incremento de la aplicación de programas sociales, así como algunos otros instrumentos de política social que en los últimos años han beneficiado al traslado de personas y mercancías en la Ciudad de México.

Sin duda acciones que son de reconocerse, como la instalación de 18 Centros de Servicios Digitales, la aplicación para equipos móviles de la Tesorería CDMX y el Centro de Tesorería Exprés en la delegación Xochimilco, representan no sólo para este mes que se está recaudando mucho más impuesto, además del esfuerzo que se hace por facilitar a los capitalinos el poder pagar sus impuestos de manera oportuna y responsable.

De igual forma, es de destacar los importantes incentivos fiscales que se otorgan a los sectores más vulnerables de esta sociedad capitalina. Sin dejar de fomentar la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales, en este rubro efectivamente se traduce en un aumento del 9.9 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Maestro Edgar, coincidimos en que se debe dar continuidad a los programas sociales, sin embargo es necesario generar mejores mecanismos en la aplicación y transparencia de los mismos.

En su informe nos menciona que para el ejercicio fiscal 2015 se aprobó un gasto neto de poco más de 169 mil millones de pesos, de los cuales han sido distribuidos entre los 5 ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Quiero abordar específicamente en los recursos que se ejercieron durante este año fiscal en lo relacionado con el Eje 4, Habitabilidad y Servicios, Espacio

Público e Infraestructura, es decir, a los 45 mil 248.7 millones de pesos destinados a desarrollar diferentes acciones para mejorar vías de comunicación o medios de transporte. Sin embargo, señor Secretario, la inversión a la que he hecho referencia no se ha visto reflejada en delegaciones como Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Le recuerdo que éstas también son parte del territorio del Distrito Federal y si bien el número de habitantes no es tan grande como en otras delegaciones, de igual forma tienen necesidad de transportarse todos los días para ir a sus trabajos, escuelas e instituciones de salud.

Señor Secretario:

La fracción parlamentaria del PRI considera que existen aspectos donde debemos profundizar el análisis a las finanzas públicas del Distrito Federal, para encontrar juntos más y mejores mecanismos para que las políticas públicas lleguen a todos y nos inserten en la vía del bienestar continuo.

Hay un tema que en particular nos llama la atención y nos preocupa, me refiero a lo siguiente: Antes de cada peso gastado en esta Ciudad de México se destinaban 30 centavos a los presupuestos de las delegaciones, ahora esta cantidad se ha visto mermada y sólo se destinan 25 centavos de cada peso, lo cual parece inexplicable pues con ello se disminuye la capacidad delegacional de atender las necesidades de sus habitantes.

Es así que podemos precisar que si evaluamos el crecimiento de la ciudad por sector, encontramos que las delegaciones son las únicas que han resultado más afectadas. Me explico. Si realizamos un comparativo de las delegaciones contra las unidades de gasto, se destaca que en los últimos cinco años dependencias como las secretarías han tenido un incremento del 56.5% en su presupuesto, los órganos autónomos como los tribunales en un 45%, mientras que las delegaciones únicamente han crecido en un 25% resultando, como bien lo sabe usted señor Secretario, en un crecimiento marginal respecto de las demás unidades de gasto.

Esto, maestro Edgar Amador, nos parece absolutamente incomprensible. Cómo entender que siendo las delegaciones quienes son el primer contacto con la gente y las primeras obligadas a satisfacer las necesidades de servicios

públicos, sean quienes tengan un menor crecimiento en su presupuesto. Esto, señor Secretario, no debe continuar.

Peor aún, señor Secretario, las delegaciones consideradas como los pulmones de esta enorme urbe son las que tienen el menor presupuesto, es decir para este año a la delegación Milpa Alta únicamente le fueron aprobados 924.8 millones, a la delegación Cuajimalpa 904.5 y a Magdalena Contreras 869.2 millones de pesos, cuando el resto de las delegaciones superan los mil millones.

Nos parece que si queremos una reforma política debemos empezar nosotros mismos por dotar de más recursos a las delegaciones, porque la tendencia actual es la centralización de los recursos de esta ciudad.

Recordemos que una política pública siempre debe ser acompañada por una política presupuestal. Es importante replantear el esquema por el bien de la ciudad, siempre en un diálogo de confianza y consensos. Trabajemos en equipo Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa.

Si pretendemos que les dé el mismo trato a las delegaciones que a los municipios, es importante que se asemeje el trato que da la Federación a los estados, es decir la Federación incrementa el presupuesto de los estados prácticamente en la misma proporción que crece el presupuesto federal.

Es aún más lamentable que no se contemplen más recursos y políticas públicas dirigidas a todas aquellas zonas del Distrito Federal que son consideradas con reserva ecológica y que aportan sustentabilidad a esta gran ciudad.

Si bien en el tercer informe de gobierno se señaló que a nivel delegacional se ha dado prioridad a los servicios públicos, calidad de vida, rehabilitación, modernización de la infraestructura urbana, seguridad pública y a la prevención del delito, no se debe olvidar, señor Secretario, que es igual de importante fortalecer aquellas políticas públicas o programas tendientes a la conservación del medio ambiente, rubro en el que nos parece poco el recurso destinado a tal fin.

A esto nos referimos. Por ejemplo, la delegación Magdalena Contreras entre las características que la distinguen es que no sólo está contemplada gran

parte de ella como zona de reserva ecológica, sino que también se encuentra dentro de su territorio el Río Magdalena, y resulta no sólo lamentable sino increíble que el informe que nos presentó no contenga programas para la recuperación de ríos y mucho menos presupuesto para tal fin.

Diputadas y diputados de esta VII Legislatura: 7 de las 16 delegaciones tienen suelos de conservación y al parecer estos pequeños grandes detalles se han olvidado, toda vez que no se ha invertido más presupuesto en ellas para que continúen con esta calidad.

En el informe podemos observar que existe un gran número de proyectos de infraestructura para los cuales se reserva un recurso importante, proyectos que pareciera que solo están considerados para aquellas demarcaciones ubicadas en el centro y norte de la Ciudad, porque no se ven reflejados en las delegaciones del sur, y le recuerdo al Gobierno del Distrito Federal y también a mis compañeros diputadas y diputados, que las delegaciones del sur también son parte del territorio del Distrito Federal y pareciera que el tema de reserva ecológica representa una traba para que tengan mayor apoyo presupuestal.

Señor Secretario, advierto aquí respetuosamente que la posición de la fracción parlamentaria del PRI será velar por los intereses legítimos y constitucionales de las delegaciones, rescatar los postulados del Estatuto de Gobierno referente a la autonomía administrativa y presupuestal de las demarcaciones territoriales, y es por eso que adelanto que los diputados del PRI en esta VII Legislatura trabajaremos para alcanzar consensos favorables en la próxima aprobación del paquete económico de la Ciudad para el año 2016, donde los únicos beneficiados sean los habitantes del Distrito Federal.

Estamos seguros que hay diversos ramos que atender, pero el PRI trabajará con la finalidad de alcanzar que se elimine el mayor número de trabas para que el Gobierno del Distrito Federal y la propia Asamblea otorgue mayores recursos a las delegaciones; pugnaremos por una real revisión del gasto de las compras consolidadas que ejecuta la Oficialía Mayor en coordinación con otras dependencias; trabajaremos para llegar a un mejor equilibrio presupuestal donde las delegaciones recuperen peso en la distribución del presupuesto,

para alcanzar la tendencia de crecimiento que tiene la Ciudad en su presupuesto que es del 30%.

Estas son algunas de las medidas que debemos reflejar en el decreto de presupuesto para el año 2016 y el PRI irá de la mano con aquellos que tengan ese mismo objetivo.

Cabe destacar que de igual forma el grupo parlamentario del PRI propondrá reformas legales a efecto de que los informes que envían los servidores públicos para la glosa lo hagan con mayor antelación. Es necesario establecer un periodo más amplio para que se pueda llevar a cabo un análisis mucho más minucioso de dichos informes, en virtud de que 72 horas nos parecen poco tiempo.

Finalmente, señor Secretario y no por ellos menos importante, es poner sobre la mesa que si bien el informe que nos trajo a esta sesión señala que hubo incremento del 8.8% en presupuesto participativo respecto al presupuesto aprobado en el año inmediato anterior, el PRI le solicita información al respecto a la asignación y ejercicio de los recursos de dicho presupuesto.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional deja muy clara su posición, el presupuesto delegacional debe verse reflejado en el presupuesto de la ciudad, porque la existencia de ambos está estrechamente ligada y lo haremos patente en el presupuesto del año 2016.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al ciudadano diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Parafraseando a Joseph Stiglitz, la política de la Hacienda Pública, es decir los asuntos relacionados a los ingresos y a los egresos de nuestra Ciudad deben basarse en 4 principios: la simpleza, la justicia, la eficiencia y la transparencia. Por supuesto bienvenido, señor Secretario, el grupo parlamentario del PAN en la VII Legislatura le reconoce el trabajo que hasta el día de hoy ha realizado.

Las saludo, diputadas y diputados, saludo también a los distintos representantes de los medios de comunicación, a las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan, pero también me atrevo a saludar a quienes por la enorme desconfianza que generamos nosotros las y los políticos, hoy desconocen que hablaremos de un tema tan importante como son las finanzas públicas en esta Ciudad. Bien, pasemos a analizar su informe, señor Secretario.

Comenzamos reconociendo lo positivo. Sí creemos y consideramos que hay puntos en las finanzas públicas de la Ciudad que se han tratado de buena manera.

La primera. Le aplaudimos, señor Secretario, las medidas simplificadoras que se han puesto en marcha, el esfuerzo que la Secretaría a su digno cargo ha hecho para modernizar el sistema tributario y así permitir el pago oportuno propició, entre otras cosas, el incremento de los ingresos locales, pasando de 69 mil 179 millones de pesos en el año 2013 a 81 mil 861 millones de pesos en el año 2014, lo que significa en efecto una cifra récord y además un incremento del 13.8 por ciento respecto al año anterior.

Si tomamos en cuenta los ingresos locales al cierre del primer semestre de este año, señor Secretario, podemos también decir que los ingresos locales han incrementado en un 14.9 por ciento.

Coincidimos con usted que esto no es casualidad. En economía solamente existen causalidades. El incremento en la recaudación de diversos impuestos como son la tenencia y el predial, así como la creación de beneficios e incentivo fiscales para el cumplimiento oportuno de las y los contribuyentes crecieron entre otras variables explicativas por su esfuerzo en la modernización tributaria, entendida como se ha ya mencionado aquí como la diversificación de las formas de pago. La sencillez administrativa para optimizar la recaudación, señor Secretario, invariablemente es un logro.

El segundo tema que venimos aquí las y los diputados del PAN a reconocerle es el manejo responsable de la deuda. En este sentido la aplaudimos los reconocimientos que ha recibido el Gobierno de la Ciudad, *Triple A*, por el manejo eficiente y responsable de la deuda pública.

Si bien el saldo al día de hoy al cierre del segundo trimestre de este año no es una cifra menor y nos coloca como la Entidad Federativa más endeuda del país, sí podemos reconocerle que la deuda es manejable, ya que a diferencia del 2.9 en promedio nacional que representa la deuda en las Entidades Federativas, en el Distrito Federal sólo representa el 2.2 por ciento.

Acabemos con los mitos. La deuda per se no es negativa, ya que funciona como fuente de ingresos nacional, siempre y cuando se emita con seriedad y con responsabilidad.

Lo que quisiera sugerirle aquí, señor Secretario, son dos puntos: primero, que disminuyamos la deuda per cápita en el Distrito Federal, ya que ocupamos el quinto lugar como Entidad Federativa en el país, así como valorar en efecto que dado los excedentes de los ingresos que ya aquí se los reconocimos, vale la pena contratar más deuda, que al final de cuentas a mediano o largo plazo terminaremos pagando las y los capitalinos.

Como ya he dejado claro y también otras compañeras y compañeros del PAN, no tendremos mayor problema en reconocer los logros y los éxitos del Gobierno de la Ciudad, porque sus logros y éxitos, los del Gobierno de la Ciudad, a final de cuentas se traducen en beneficio para las y los que habitamos en esta Ciudad Capital.

En este sentido le digo, señor Secretario, que la simplificación y el manejo de la deuda son logros de la Secretaría que hoy usted encabeza, pero no todo está bien, señor Secretario. Procedo a contrastar su realidad con la realidad que vivimos las y los capitalinos en términos de justicia, de eficiencia y transparencia.

Aún con el informe vertido por su Secretaría a esta Soberanía, nos surgen diversas dudas. La primera, el costo que genera a las finanzas públicas capitalinas los estímulos fiscales contenidos en el Código Fiscal del Distrito Federal y que pretenden funcionar en beneficio de la comunidad. Hablo concretamente de los gastos fiscales, ya que aún no queda claro a qué sectores o agentes económicos en particular benefician estos estímulos.

Lo hemos dicho antes y se lo decimos hoy, señor Secretario, el PAN no está en contra de ayudar a quien más lo necesita, al contrario, una ayuda bien

focalizada significa tener una política social óptima, pero la existencia de estos estímulos fiscales sin identificar su incidencia económica podría representar una potencial pérdida en bienestar social.

La segunda duda que nos surge es el gasto corriente, señor Secretario. Reconocemos el esfuerzo que ha realizado, ya que si analizamos durante los tres últimos años la composición del gasto programable, el gasto corriente ha disminuido respecto al gasto de capital en un dos por ciento, pero no podemos dejar de lado, señor Secretario, la composición del gasto corriente, ya que según nuestra perspectiva tiene un claro desequilibrio, ya que los servicios personales representan el 53.26 por ciento al cierre del segundo trimestre de este año.

Lo invitamos desde el PAN, señor Secretario, a revisar y a fortalecer las medidas del plan de austeridad de la Ciudad de México, ya que dado el entorno financiero nacional e internacional, decir y presumir que se van a ahorrar 1 mil 300 millones de pesos mediante la aplicación de este plan de austeridad, ceteris paribus, la verdad suena, señor Secretario, bastante escaso.

Tercera duda. Me permito hablarle sobre la insuficiente visión federalista que existe en la política de gasto. Muchos años escuchamos a los distintos jefes de gobierno buscando el pleno reconocimiento al Distrito Federal en diversos puntos. El primero, lo que nuestra ciudad capital aporta al Producto Interno Bruto del país; segundo, la cantidad de personas que habitamos aquí en esta capital y además la población flotante que no es menor, que acude a nuestra ciudad por la infraestructura que tenemos y que se traducen en los costos de congestión, de subsidios, de salud, de seguridad pública. Tercero, ser la sede de los poderes federales y de gran parte de la administración pública federal. Todo este discurso, señor Secretario, utilizó como principal argumento el del federalismo.

De esta misma manera y siendo congruente con el discurso utilizado previamente por usted, me atrevo a preguntarle: ¿Qué porcentaje del gasto ejercido en lo que llevamos del año ha sido destinado a las jefaturas delegacionales? Le contesto, señor Secretario, el 16.54 por ciento.

Es justo que las delegaciones ejerzan este presupuesto cuando son ellas las que atienden y muchas veces resuelven las necesidades de las y los vecinos de la ciudad, me parece que no.

Acudo al espíritu descentralizado con el cual peleamos con suficientes argumentos a la Federación, el que nos lleguen más recursos, señor Secretario, para que de una buena vez tenemos una gran oportunidad en esta Legislatura, descentralizar las finanzas públicas de la ciudad y destinar muchos más recursos a las jefaturas delegacionales.

Cuenta con nosotros además, señor Secretario, para lograr la permanencia del fondo de capitalidad en la Ley de Coordinación Fiscal, de tal manera que por lo menos el 20 por ciento se dirija a las jefaturas delegacionales.

La cuarta duda y la última, señor Secretario. Le pedimos que para las grandes obras pendientes en la ciudad, como lo son la extensión de las líneas del metro o el deprimido Mixcoac, además de escuchar a las y los vecinos, nos muestre y haga público el costo y beneficio esperado de cada proyecto, así como el monto y procedencia que se habrá de utilizar, ya que muchos de esos recursos son recursos federales y otros provienen de la permanente política de endeudamiento que tenemos aquí en la Ciudad, por lo cual el compromiso de monto y resultado debe ser sumamente claro.

No queremos una sorpresa de dimensiones mayúsculas como la de la línea 12, que al inicio en un proyecto que costaba 20 mil millones de pesos y terminó costando más de 50 mil millones de pesos y que al día de hoy las y los vecinos de esta ciudad seguimos pagando.

Hoy le decimos a las y los vecinos y sobre todo también a las organizaciones que promueven y defienden la agenda de movilidad sustentable que cuentan con el PAN. Estamos seguros que para el ejercicio fiscal del próximo año habrá mucho más recursos para que el peatón y los medios de transporte alternativos al automóvil sigan siendo prioridad en esta ciudad.

Todas estas, señor Secretario, son sólo duda. Como existen muchas más y muchas más específicas, pero reitero, son duda que habremos de platicar hoy o en los meses que vienen, incluso en el proceso de discusión del paquete financiero de la ciudad en diciembre próximo, todo con el afán de otorgar

transparencias, veracidad y confiabilidad a las y los capitalinos, quienes cuentan con el PAN para saber en qué, cómo y con qué argumentos es gastado cada peso que ingresa a esta administración.

Si bien las finanzas públicas constituyen en un tema sumamente técnico, la visión del pan en muy clara, que las políticas de ingreso y de gasto se traduzca en mejores condiciones de vida para los que habitamos en esta nuestra capital social.

Tenemos enormes áreas de oportunidad en las finanzas públicas de la ciudad y con esto concluyo. Quiero decir que la Bancada el PAN en la VII Legislatura tiene duda, muchas dudas, respecto a la estimación de los ingresos que se realiza al término de cada año.

Antes de aprobar el paquete económico de este año, señor Secretario, le pido que sean aclaradas éstas que según nuestra postura son inconsistencias. Pero también le decimos, señor Secretario, que cuenta con el PAN para apoyar y aprobar todo lo que según nuestra perspectiva beneficie a la comunidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Andrés Atayde, del PAN. Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al ciudadano diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Con su venia, señor Presidente.

Buenos días, diputados y diputadas.

Bienvenido, maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a este Recinto Legislativo.

Reconocemos su disposición de estar ante este Pleno para comparecer, hecho que hace aún más patente el acto republicano que hoy nos convoca.

Recordemos que sus anteriores intervenciones para efecto de informes anuales fueron ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de ahí que hoy apreciamos y reconozcamos su presencia en este evento.

Sin duda una de las tareas más difíciles dentro de la Administración Pública es la realizada por la Secretaría de Finanzas, porque no sólo se encarga de recaudar recursos sino de optimizarlos y distribuirlos de tal manera que se atiendan de la mejor forma las necesidades que se generan todos los días en la Ciudad de México.

En la fracción parlamentaria del PRD consideramos que en general la dependencia que usted encabeza, Secretario, presenta en su tercer informe un cúmulo de acciones consecutivas que reflejan un trabajo ordenado, prudente y responsable de las finanzas públicas de la ciudad.

Sin ningún afán triunfalista nadie puede negar la buena salud financiera de la ciudad y el equilibrio que se ha respetado en el sector presupuestario y del gasto, a pesar de los inconvenientes macroeconómicos que existen, inconvenientes que en otras entidades del país han retomado fuerza y debilitado la economía local, situación que se agrava en aquéllas que al no tener bases sólidas en sus esquemas de recaudación han tenido que recurrir de manera irremediable al aumento de la deuda pública para el sostenimiento de sus compromisos de gasto y planes de infraestructura.

Señor Secretario, celebramos que en su informe se lean datos positivos y básicos en la estrategia que impide que las finanzas de nuestra ciudad se debiliten por alteraciones de los contextos económicos externos, por un lado por supuesto me refiero a los esquemas de recaudación que ya desde hace algunos años con la implementación de la tecnología en los procesos respectivos ha acercado al gobierno de manera amigable al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Acciones como el hecho de que los niveles de recaudación estén 22.9 por ciento por encima de lo calendarizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el periodo enero-julio del 2015, proyectan hacia adelante un cierre en las finanzas públicas en materia fiscal alentador.

Es inminente que la política de acercamiento hacia los ciudadanos en materia fiscal ha dado resultado, entre otros con la red de puntos de pago integrado por más de 5 mil 195 opciones a disposición de las y los contribuyentes y las operaciones vía CONTRIBUTEL.

Es grato saber esto, porque posiciona a la Ciudad de México como la entidad federativa con la más amplia e innovadora infraestructura del país para llevar a cabo los procesos de pago de impuestos y atención al contribuyente mediante la innovación tecnológica y nueva aplicación en trámites en línea.

Estamos de acuerdo en que el pago de impuestos es la base que fortalece cualquier esquema de finanza pública, de otra forma irremediablemente se tiene que optar por la adquisición e incremento continuo de la deuda. En la Ciudad de México ese recaudo se refleja en beneficio de los habitantes, sin un impacto significativo en materia de deuda. De esa base resalta el financiamiento de proyectos de la ciudad como el Corredor Vial de la Línea 6 del Metrobús, proyecto de construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, la rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público en el marco del Programa *Iluminemos Tu Ciudad* y los avances en la construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, entre otros casos.

Tenemos, entre otros que encontramos dentro de su informe, cuando habla del Eje llamado Habitabilidad y Servicios, Espacio Público de infraestructura, por cierto es el que más significa en términos porcentuales, casi el 30 por ciento respecto del presupuesto fiscal del 2015.

Otro de los ejes que más representa es equidad e inclusión social para el desarrollo humano, con el 24%, y el de gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana con el 20, la eficiencia, reducción de cuentas y combate a la corrupción significa el 16%, y las transferencias a los órganos de gobierno y autónomos es casi del 6%, mientras que el desarrollo económico sustentable representa el 4%.

No cabe duda que la distribución del gasto por eje es progresista y responde a las necesidades actuales de los habitantes del Distrito Federal, sin embargo, señor Secretario, existen otras fuentes de financiamiento para la ciudad como el Fondo de Capitalidad, que según la propuesta del Ejecutivo Federal entregada al Congreso, tendrá una reducción de aproximadamente mil millones de pesos, lo que significa 28% menos de lo que sustentó el gasto por el concepto al cierre del año pasado, en detrimento de la calidad de vida de los

habitantes de la ciudad y quienes a diario realizan en ella sus actividades. No debemos permitirlo.

Al respecto le ratificamos el apoyo de la bancada del PRD en la Asamblea y en la Cámara de Diputados, donde ya se presentó una iniciativa de ley emanada por los diputados de nuestra fracción para legislar con todas las fuerzas políticas y elevar a rango de ley este fondo e integrarlo formalmente a la coordinación fiscal para consolidarlo en el Ramo 33 de Aportaciones Federales, para que entidades federativas y municipios, con lo que se subsanará de una vez por todas la deuda histórica en la ciudad. No tenga duda, Secretario, estaremos con usted y con el Gobierno de la Ciudad hasta concretar esta reforma.

Nuestro encargo popular, compañeras y compañeros diputados, nos obliga a ser críticos y objetivos en la presentación de cifras. Sobre el ejercicio del gasto de los habitantes de la Ciudad de México, los gobiernos delegacionales son los primeros que hacen frente a las necesidades o requerimientos de la sociedad, desde algún imprevisto que pone en crisis a un ama de casa, como la inundación, hasta un simple trámite administrativo que corresponde a su domicilio.

Si bien es cierto se enfrenta un contexto global y nacional adverso en materia económica, en la bancada del PRD consideramos importante prever blindajes estratégicos del gasto que se dirigirá a esa atención inmediata que hacen las delegaciones.

Señor Secretario: Para nosotros en el PRD es clave fortalecer el ritmo de desarrollo social en la ciudad, al tiempo que se mantenga el crecimiento en todos sus aspectos, por lo que consideramos que el blindaje económico para el 2016 debe contemplar los programas sociales que se otorgan, porque con este gobierno de izquierda estamos convencidos de que más allá de una garantía son derechos de ésta nuestra ciudad.

Por otro lado, la infraestructura de la ciudad incluye desde las instalaciones educativas hasta la que facilita el transporte de personas, mercancías, pasando por la de hospitales y turística, estas obras son las que requieren los ciudadanos, que de verse afectadas en su planeación y ejecución financiera

obtendremos costos más altos que impacten directamente a la población, por ello respetuosamente lo conminamos a respetar los niveles presupuestados.

Por otro lado, Secretario, en cuanto a las medidas del ahorro y estabilidad, primero quiero comentarles que nos ponemos en relevancia de algunos indicadores que surgen de la administración de las finanzas de la ciudad y que al compararlos con años anteriores son muy positivos y alentadores.

Por ejemplo, desde el 2014 se mantiene un registro a la baja del Capítulo 1000 de un punto porcentual, en los últimos 10 años se ha logrado bajar la relación porcentual del gasto corriente del 77.6 al 73.3, que la tasa de crecimiento en la deuda total en el Distrito Federal de 1995 a 97 registraba el 64% del gasto neto y ahora, a 18 años de un buen gobierno, se ha reducido al 4.6 en la ciudad.

Con estos datos como antecedente, añadiendo que el Jefe de Gobierno anunció no incremento de impuestos para el 2016 y que el ajuste presupuestal no generará despidos en el Gobierno de la Ciudad, medida que aplaudimos. Nos sorprende gratamente leer que más allá se ha logrado consolidar un plan de ahorro y un esquema financiero de estabilidad de finanzas públicas en la Ciudad. Esto es de reconocerle a usted señor Secretario.

Dado el entorno y condiciones es prioritario mantener un equilibrio entre el ingreso y el gasto presupuestado en cada ejercicio fiscal. Por eso habilitar instrumentos como el plan de austeridad en la Ciudad de México consiste en la revisión de las estructuras de gasto y de las políticas de adquisición, en una política que respaldaremos en nuestras actividades aquí en la Asamblea Legislativa.

El ajuste económico que acompañará aquí en la Asamblea, la política integral de austeridad no será con una visión inquisidora y sin objetivos claros derivados de una planificación del gasto, lo haremos consciente de que el gasto que eroga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal representa sólo el 1% del gasto programable en la Ciudad, por ello no puede ser esta visión de austeridad en la Asamblea Legislativa la panacea en el Distrito Federal, será si bien una visión responsable de ajuste del gasto, acorde con una política integral que aplicará a toda la Ciudad, desde las instancias de gobierno central, pasando por los órganos autónomos y de gobierno.

Honorable Asamblea:

Debemos aceptar que el manejo de la deuda en la Ciudad se ha llevado de manera atinada, responsable y sostenible, llevando a cabo una política de endeudamiento que impulsa los proyectos de inversión necesarios para renovar la infraestructura pública sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas en un largo plazo. Tres de las más importantes calificadoras del mundo, las cuales revisan de manera constante el comportamiento de las finanzas del gobierno, han ratificado la calificación crediticia en moneda local tripla AAA, la cual resulta no sólo atractivo para el público inversionista, sino que le da certeza para sus inversiones. Esto demuestra la oportunidad de representar la Ciudad para esquemas de inversión público privado, a pesar de los temores de algunos al desarrollar y al poner la Ciudad al nivel de otras grandes urbes del mundo.

El Distrito Federal demuestra tener la capacidad de infraestructura para mostrar cómo la ciudad más atractiva para la inversión con base en la estabilidad de sus finanzas públicas; esa estabilidad de finanzas públicas es una responsabilidad de todos. Por ello, señor Secretario, la fracción parlamentaria del PRD desde el ámbito de nuestra competencia trabajaremos para mantener e incrementar estos resultados con un solo objetivo, seguir fortaleciendo la salud financiera de la Ciudad.

Para abandonar el tema de la salud financiera, transparencia, me permito sugerir el fortalecimiento de esquemas de difusión y para la consulta de los informes de la Cuenta Pública y trimestrales que han venido siendo una buena práctica desde este gobierno en materia de rendición de cuentas.

Si bien nuestra política económica destaca por tener finanzas públicas sanas, así como una política tributaria equitativa y con sustentabilidad financiera, debemos fortalecer e innovar en los mecanismos existentes para su difusión y mecanismos de consulta.

Compañeras y compañeros diputados, los llamo respetuosamente a velar por el andamiaje jurídico y financiero de esta Ciudad, a dejar las discusiones estériles sobre paternidades políticas equivocadas y asumir la visión ciudadana que nos da vigencia y que depositaron en todos nosotros los votantes de la

Ciudad de México. Los exhorto a trabajar por una crítica propositiva, seria, sustentable y constructiva, en temas como el que hoy revisamos que le urge a esta nuestra Ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Iván Texta. Por último, esta Presidencia concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.- Bienvenido Secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; bienvenidos asimismo estimados invitados; compañeras diputadas y diputados, buenos días.

Ciudadano Secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora:

Nuestro compañero el diputado César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario de MORENA, mencionó críticamente ante la presentación del Jefe de Gobierno del Tercer Informe los superávits obtenidos por el sector público presupuestal capitalino durante los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

En efecto, en las cuentas públicas de los años mencionados se informa que los superávits fueron de 7 mil 389 millones y de 13 mil 9 millones, respectivamente. En el informe del avance de las finanzas públicas al segundo trimestre del 2015, el superávit va siendo mayor, preguntamos ¿a cuánto ascenderá en 2015?

Si el Gobierno del Distrito Federal fuese una empresa privada estos resultados serían muy de celebrarse, pues representarían ganancias para sus hipotéticos accionistas, pero el Gobierno de la Ciudad es una entidad pública por lo cual los superávits obtenidos constituyen un preocupante desequilibrio que afecta a la economía capitalina y por la importancia de ésta en el país afecta también a la economía nacional, además trasgrede de norma vigente en particular al Artículo 17 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que a la letra dice, *el gasto propuesto por el Jefe de Gobierno en el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea y que se ejerza en el año fiscal por las unidades responsables del gasto, deberá guardar el equilibrio presupuestario.*

¿Por qué los superávits afectan a la economía local? El gobierno recauda contribuciones de los ciudadanos reduciendo el consumo, la inversión y el ahorro de estos, pero no se los regresa en su totalidad en forma de infraestructura, bienes o servicios que los beneficien, anulando así el potencial de inversión, empleo y consumo de esta parte de los recursos en superávit y quedan sin ser utilizados ni por la Ciudad ni por los contribuyentes.

No hablamos de cantidades pequeñas o marginales. El superávit de 2013 representó el 4.3 por ciento del Presupuesto aprobado por la Asamblea; el de 2014 representó el 8.3 por ciento. Solicitamos nos informe del superávit que se estima para 2015.

¿Nos podría explicar, señor Secretario, cuál es la justificación de mantener estos desequilibrios fiscales durante el actual gobierno habiendo tantas necesidades pendientes?

Se puede reconocer que el Gobierno ha aumentado la captación de recursos propios, pero es incomprensible que no se gaste la totalidad de los recursos recaudados generándose los superávits.

Hay que recordar que el incremento de los ingresos propios del Distrito Federal se debió, entre otras cosas, a que en diciembre del 2013 aumentó la tarifa del Metro en 60 por ciento, de 3 a 5 pesos, y a que en 2014 aumentó 20 por ciento la tasa del Impuesto Sobre Nóminas del Distrito Federal al pasar del 2.5 al 3 por ciento. ¿Para qué se aumentó la tasa de este Impuesto e incide en el empleo al encarecer cada puesto de trabajo generado, si no se gastan los recursos adicionales recaudados? ¿Para qué se aumentó la tarifa del Metro si el Gobierno cuenta con un cuantioso superávit fiscal en 2014 y en 2015 que podría parcialmente trasladarse al Metro?

Esta política de superávit resulta todavía más incomprensible si se considera la existencia de múltiples necesidades de gasto requerido para producir servicios e infraestructura no atendidos por su gobierno. Cito tres ejemplos para ilustrar, aunque desde luego existen muchos más.

Uno, la falta de cobertura universal a los beneficiarios del *Programa de Pensiones a los Adultos Mayores*, no obstante que lo mandata la ley. ¿Qué ha

pasado con los recursos de las personas que han fallecido y los de las personas que aún cumpliendo la edad requerida no tienen el beneficio?

En efecto, el Programa de Pensión Alimentaria a los Adultos Mayores tiene actualmente 500 mil acreditados y sin embargo podemos calcular con cifras del Consejo Nacional de Población que las personas adultas de 68 años y más que cumplen los requisitos del programa, suman hoy 585 mil personas, por lo cual existe un faltante de más de 85 mil beneficiarios no atendidos, la cobertura es de apenas el 85 por ciento.

2.- La existencia de una pérdida del 40.8 por ciento del agua que se inyecta a las redes del Distrito Federal por fugas debido al deterioro de la red de distribución, lo que según informa el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, representa una mengua del orden de 12 mil 400 litros por segundo, si además se considera que hay zonas de la ciudad en las cuales el abasto es insuficiente o de mala calidad, que es absolutamente necesario aumentar los recursos para solucionar el problema de estas fugas, el abasto y calidad insuficientes.

El bajo presupuesto asignado a las delegaciones como porcentaje del presupuesto total, el cual es inferior al que se tenía a principios de la década pasada, por ello es absolutamente necesario revertir ese deterioro. Por lo dicho, el grupo parlamentario de MORENA se pronuncia por dejar atrás de inmediato la política de gastar menos de lo que se recauda, pues es una política fuera de norma y afecta innecesariamente a los habitantes de la Ciudad de México y en este tenor solicitamos sea tan amable de informarnos qué se ha hecho o qué se va a hacer con los recursos de los superávits de los años 2013, 2014 y con los del 2015 en su caso.

Siguiendo adelante, comentamos que las tres iniciativas de ley de ingresos presentadas durante la actual administración a la Asamblea Legislativa, han subestimado notablemente los recursos realmente recaudados cada año, así en 2013 los ingresos totales recaudados excedieron en un 19.1 por ciento a los aprobados por la Asamblea en 2014 en 24.7 por ciento a la aprobada.

Ambas cifras aprobadas por la Asamblea, se basaron en las estimaciones de ingresos, presentadas por el doctor Mancera, en las correspondientes

iniciativas de ley de ingresos, cálculos que como se ha dicho resultaron muy inferiores a lo realmente recaudado.

Para 2015 preguntamos: ¿En cuánto va a cerrar la recaudación real del sector público presupuestario? Por lo que se lee en el informe de avances de las finanzas públicas al segundo trimestre, hay ingresos muy altos y nuevamente van a superar por bastante a lo estimado en la Ley de Ingresos 2015.

Por esto externamos una atenta pero firme petición, la iniciativa de Ley de Ingresos 2016 deberá venir con un cálculo más realista de los ingresos que efectivamente se recaudarán, evitando una nueva subestimación, como ha ocurrido desde 2013, sólo así podremos realizar la adecuada proyección de los ingresos y los gastos a aprobar para 2016, con bases mucho más objetivas que en los años 2013 a 2015, máxime que sabemos de las dificultades económicas que se presentan.

Señor Secretario, actualmente están vigentes varios contratos público privado de servicios. En los informes oficiales encontramos ciertamente una lista nominal de los compromisos multianuales del gobierno, pero sin que se especifique sobre las condiciones y características generales de cada contrato como son los importes y beneficios de cada proyecto, sus plazos y calendarios de pago, los montos ya amortizados y los saldos pendientes.

El más relevante por su monto y duración es sin duda el de la renta y servicio de los trenes de la línea 12 del Metro. No encontramos ni en las cuentas públicas ni en los diversos informes que el gobierno rinde a esta Soberanía información en la que se detalle, cuánto se ha pagado y se va a pagar en los años subsiguientes que dure la renta y servicio de los trenes ha habido ajustes al contrato considerando que la Línea 12 no ha prestado el servicio esperado en el tramo afectado; cuánto impacta en este contrato la devaluación del peso frente a divisas extranjeras; tampoco se informa sobre los detalles importantes de otros contratos público privados de servicios vigentes en la actualidad, los beneficios esperados, los compromisos contraídos, los calendarios de pagos multianuales ni las condiciones generales que los rigen.

MORENA considera absolutamente indispensable que el gobierno informe por escrito a esta Soberanía en forma regular y periódica sobre los contratos

multianuales, especialmente de los proyectos público-privados de servicios, detallando sus importes, condiciones de los contratos, calendarios de pagos, montos ejercidos y saldos pendientes y el grado de cumplimiento de las metas acordadas.

Esta información es indispensable para la ciudadanía del Distrito Federal y para que la Asamblea Legislativa pueda ejercer adecuadamente su facultad de dictaminar la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de cada ejercicio fiscal, así como su función de revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

Señor Secretario, le recordamos que el que paga manda y el que paga impuestos nos mandata a apoyar sin titubeos o cálculos políticos a los adultos mayores al 100 por ciento, a los jóvenes para garantizar su acceso a la educación media superior y superior, a las delegaciones restaurando su capacidad presupuestal y su autonomía administrativa, al sector rural de la ciudad prácticamente abandonado y a hacer un esfuerzo real en materia de austeridad, que no es gastar menos sino evitar gastos superfluos y duplicación de funciones, las cuales abundan en este gobierno, para destinar los recursos a lo realmente prioritario.

Por último queremos un proyecto de presupuesto 2016 realista, no a la baja, para que sea el Poder Legislativo y no el Ejecutivo el que decida el destino total de los recursos de esta ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Luciano Tlacomulco Oliva.

En atención al numeral tercero del punto segundo del Acuerdo que norma la presente sesión, se habrá de conceder el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe ante el Pleno. Adelante, maestro Edgar Amador.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo con respeto al diputado Presidente de la Mesa Directiva, diputado Jesús Armando López Campa y a través de él a todos los integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acudo ante esta Soberanía en cumplimiento con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciando de esta manera la Glosa del 3er. Informe de Gobierno de esta administración que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Señoras y señores diputados:

Estamos convencidos de que la austeridad y la racionalidad en el gasto debe ser una norma de la Administración Pública en todos sus niveles, es una muestra mínima de respeto hacia la población pues sabemos que los contribuyentes de esta ciudad hacen grandes esfuerzos por estar al corriente con sus obligaciones fiscales. Es por ello que los recursos que esta Secretaría administra no nos pertenecen, le pertenecen a la gente y nosotros somos únicamente los custodios temporales de esos recursos en lo que regresan a la sociedad de la cual provienen convertidos ya en bienes y servicios.

El gasto dedicado a la atención de las necesidades de los servidores públicos debe de ser estrictamente el mínimo para que ellos cumplan su función de servir. Cualquier exceso por parte de nosotros, los servidores públicos, es un espolio directo a los ciudadanos que realizan sus contribuciones para que su gobierno funcione y cumpla con lo que ellos necesitan.

Estoy seguro que esta Legislatura comparte dicha convicción y por ello todo diseño que implique un ejercicio sobrio y racional del gasto será una oportunidad óptima de colaboración entre el equipo de esta Secretaría y esta Asamblea Legislativa.

Además de ser una norma de hierro de cualquier gobierno, dadas las restricciones impuestas por el entorno macroeconómico, la sobriedad y el uso racional y medido de los recursos públicos deberán de ser los ejes sobre los cuales descansa en el futuro previsible la conducción del gasto y el diseño de los presupuestos públicos en todos los órdenes.

En materia de gasto, entre 2013 y 2015 el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha incrementado en 25 mil 79 millones de pesos, es decir 10.4% en términos reales, es decir arriba de la inflación acumulada.

Para el ejercicio fiscal 2014 se implementó una política de gasto que permitió que los egresos netos fueron superiores en 6.8% en términos reales a los observados en 2013 y 16.4% mayor en términos reales en comparación con el gasto aprobado en el decreto de Presupuesto de Egresos de ese año.

Los esfuerzos y la disciplina de la administración local para realizar un gasto administrativo eficiente permitieron liberar recursos y destinarlos a reforzar los programas sociales y la inversión pública de la ciudad. Vale la pena recordar que por primera vez en 4 años el número de beneficiarios del Programa de Adultos Mayores fue incrementado de 480 a 500 mil, algo que no ocurría en la Ciudad de México en más de 4 años y forma parte de una tendencia franca de recuperación inmediata para los beneficiarios de este programa icónico de la ciudad.

Los esfuerzos y la disciplina de la administración local para realizar un gasto administrativo eficiente permitieron liberar recursos y destinarlos a reforzar los programas sociales y la inversión pública de la ciudad, lo anterior sin reducir la plantilla laboral. De esta forma fue posible reducir el gasto en nómina en 1.5% en términos reales en comparación con lo erogado durante 2013, contrastando con el dinamismo del rubro de inversión que registró un incremento real de 18.9% respecto de 2013.

Este ejercicio de permitir una contención y una reducción incluso en términos reales de la nómina del Capítulo 1000 y dedicarlo a una expansión muy acelerada en el gasto de inversión, es una nota que debemos de mantener en

los siguientes rubros atendiendo siempre por supuesto la atención inalienable al gasto social de la ciudad.

Para la actual administración es prioritario mantener una hacienda pública sólida, sustentada en el equilibrio entre el ingreso y el gasto. Por ello y ante el escenario adverso, el Gobierno del Distrito Federal formuló el Plan de Austeridad de la Ciudad de México, el cual basado en la revisión de la estructura del gasto y de las políticas de adquisición busca generar un ahorro cercano a 1 mil 300 millones de pesos.

Es importante mencionar que el Plan de Austeridad de la Ciudad de México se basa en una estrategia permanente, constante de racionalidad, de sobriedad en el gasto. Simplemente en el ejercicio fiscal 2014 la reducción en el Capítulo 1000 por 1.5% en términos reales es una muestra clara que este programa se inscribe en una tendencia mucho más larga, en una tendencia mucho más definitiva de sobriedad y de contención del gasto y de reducción en las partidas no prioritarias del gasto público.

Esto con base en las siguientes prioridades: No incrementar los impuestos por segundo año consecutivo, somos una entidad que por dos años consecutivos no va a aumentar los impuestos, no va a crear nuevos tributos y solamente va a llevar a cabo los ajustes que por ley nos corresponde.

No reducir la plantilla laboral. Esta es una nota muy importante en el Plan de Austeridad de la Ciudad de México. No entendemos la austeridad como una reducción en la plantilla laboral. En un marco macroeconómicamente complejo, en donde los indicadores económicos adivinan ya una reducción muy significativa en el ritmo de producción y de consumo a nivel nacional y local, lo menos que debemos hacer es afectar la planta laboral de la Ciudad de México.

Debemos mantener el gasto de inversión que propicie el desarrollo económico y cuidar que la calidad de los servicios y de los programas sociales que otorga la Ciudad de México no se vea afectada. De igual forma el plan de austeridad contempla acciones administrativas para hacer más eficiente el uso de recursos y aplica restricciones en partida de gasto corriente destinadas a papelería, a combustibles, si usted revisan la partida de combustibles en los últimos años ha sido una partida absolutamente contenida a todos los niveles,

incluso en el nivel delegacional; material de oficina, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios y eventos, entre otras.

Por su parte en el gasto de capital no se permitirá destinar recursos para la adquisición de equipos de oficina salvo que represente una reducción de costos o sea necesario para cumplir convenios con la Federación, se priorizarán las obras públicas que cubran la demanda de servicios de la población, por lo que no se realizarán obras estéticas, tampoco se adquirirán vehículos que no sea para las áreas y actividades sustantivas.

Las condiciones en las que se han desarrollado las finanzas públicas del Distrito Federal en los últimos años coinciden con una combinación de riesgos harto compleja en la economía global y en la nacional, que han provocado que la conducción financiera de la Ciudad enfrente retos inadvertidos. Más aún, la difícil situación del mercado energético de los últimos 12 meses y su perspectiva de mediano plazo, no adivinan una mejoría en dichas condiciones, por lo que es previsible que para el siguiente ejercicio fiscal los factores de riesgo permanezcan y probablemente se actúen.

Déjenme hacer una breve nota al respecto. Los ciclos de las materias primas están, de acuerdo a los especialistas, son ciclos de muy larga duración y muy probablemente hayamos concluido un ciclo expansivo en el precio de las materias primas que va a ser seguido por un ciclo depresivo en el precio de los energéticos en los próximos años. Después de casi 15 años en que los precios internacionales del petróleo y en particular de la mezcla mexicana superaron los 100 dólares por barril, creo que vamos a tener que acostumbrarnos, vamos a tener qué hacernos a la idea de un precio del petróleo cercano a los 40 dólares por barril. Esto va a significar un entorno muy complicado, el precio del petróleo comenzó a caerse de una manera muy dramática en septiembre del año pasado justamente cuando en la Ciudad de México y el sector público en general en el país se encaminaba rumbo al cierre presupuestal y es por eso y dirigiendo algunas de las intervenciones que me antecedieron, que buscamos tener un cierre muy ordenado en el 2014 y junto con la colaboración de las distintas fracciones aquí en la Asamblea, de todo el espectro político de la Ciudad, se modificó el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad para conformar un fondo de estabilización de los ingresos.

Una buena parte de la explicación del superávit temporal que tuvo la Ciudad de México fue justamente eso, prepararnos para un entorno extremadamente complicado, que el precio del petróleo se haya caído de 110 a 40 dólares merece una consideración en términos de responsabilidad, tenemos que prepararnos por un entorno de menores ingresos públicos en el nivel federal y en el local, la actitud que asumió y quiero aquí subrayarlo no únicamente el Poder Ejecutivo, sino el Poder Legislativo también de la Ciudad, fue una propuesta, déjenme decirlo, de una diputada del PAN, de un diputado del Verde, de un diputado del PRI, de una diputada del PRD, quienes sugirieron la modificación al artículo 71 de la Ley de Presupuesto para crear el Fondo de Estabilidad al cual se ha dedicado una buena parte de los superávits. Este superávit ojalá fuera una costumbre, es un evento extraordinario y como todos recursos extraordinarios se deben de dedicar a cuestiones extraordinarias, asumir que la tendencia de superávit va a ser una costumbre en la Ciudad, no debe ser una buena práctica, usémoslo para cuidarnos, para proteger a la Ciudad ante un escenario de extrema volatilidad.

En medio de las condiciones descritas, la Ciudad de México ha tenido que resolver un choque estructural a sus finanzas extremadamente severo, el del efecto de la modificación de las fórmulas que distribuyen la recaudación federal participable concitada en 2008. Dicho cambio al considerar como variable fundamental el nivel de población e ignorar otras consideraciones ha mermado y lo sigue haciendo el coeficiente de las participaciones a las cuales tiene derecho nuestra entidad dentro del marco de la coordinación fiscal.

Dicha afectación sacudió la tendencia de largo plazo a los ingresos totales del Distrito Federal poniendo en riesgo no únicamente el balance fiscal de la Ciudad, sino muchos de los programas sociales que forman parte ya del tejido social, por lo que desde el inicio de esta administración el Jefe de Gobierno instruyó a esta Secretaría con una estrategia para corregir el severo daño de los ingresos de la Ciudad causados en el sexenio pasado.

Creemos que los esfuerzos encaminados a atender dicha instrucción ha sido adecuados y la Ciudad no únicamente ha recuperado su fortaleza fiscal, sino que gracias a la alta cultura física de sus contribuyentes y a la estrecha colaboración entre los tres Poderes que conforman el Gobierno del Distrito

Federal, las situación de las finanzas públicas locales presenta una solidez que le ha permitido navegar a través de un entorno macroeconómico volátil y complejo sin convertirse en una carga para los ciudadanos de la Capital.

La solidez de nuestras finanzas ya posibilitado que el Jefe de Gobierno haya podido ofrecer a los ciudadanos de esta Capital para todo el actual ejercicio de 2015 un marco fiscal sin incremento de impuestos y sin nuevos tributos. Tales condiciones prevalecerán de nuevo en 2016 conforme a lo anunciado por el Jefe de Gobierno.

La estrategia de un balance fiscal adecuado busca precisamente que las finanzas sean en vez de una carga, una fuente de oportunidades para los capitalinos. A pesar de las condiciones económicas inusitadas por las que atraviesan la economía global y nacional, la Ciudad de México ofrece por dos años consecutivos condiciones fiscales favorables para las finanzas personales de sus habitantes y de las empresas establecidas en sus límites.

En materia del fortalecimiento de los ingresos, la estrategia de la actual administración ha corrido en dos vertientes, la recuperación de los ingresos provenientes de la Federación a los cuales la Ciudad tiene todos los derechos y eso vale la pena recalcarlo, para nosotros el Fondo de Capitalidad no es un asunto de negociación, el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, el FAIS, el cual va íntegramente a las delegaciones, no es una materia de capricho ni de ocurrencia, es un derecho de los capitalinos. Nuestra obligación al estar en esta Tribuna, al estar en nuestra oficina, es pelear por los derechos capitalinos, estos recursos federales le pertenecen a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta Capital. Nuestra obligación mínima es pelear por los derechos que le corresponden.

La recuperación de los ingresos provenientes de la Federación a los cuales la Ciudad tiene todos los derechos y el fortalecimiento de los ingresos locales, los cuales le dan al Distrito Federal una identidad fiscal única en el concierto de las Entidades Federativas.

De esta manera y con la participación activa de la ciudadanía en el pago de las obligaciones fiscales, al cierre del 2014 los ingresos locales del sector Gobierno

de la Ciudad ascendieron a 81 mil 861 millones de pesos, cifra que representó un crecimiento real del 13.8 por ciento respecto al año inmediato anterior.

En los primeros siete meses de 2015 los ingresos locales del sector gobierno se ubicaron en 55 mil 334 millones, lo que representó más de la mitad de los ingresos totales. Este resultado significó una recaudación de 22.9 por ciento por encima de lo calendarizado en la ley para el periodo enero-julio de 2015 y de 12.8 por ciento mayor en términos reales respecto del mismo periodo en 2014.

Los ingresos propios de la Ciudad significaron en 2014 una recaudación de 99 mil 813 millones de pesos, cifra superior en 13 mil 159 a los ingresos de origen federal. Esta situación permitió consolidar a la Ciudad de México como la Entidad Federativa con mayor independencia financiera.

A septiembre de 2015 de nuevo se observó la relevancia de los ingresos propios al superar a los de origen federal en 14 mil 407 millones de pesos, complementándolos la consecución del Fondo de Capitalidad, es el reconocimiento presupuestal básico que la República debe a su Capital Federal. Es un derecho casi diríamos natural que gozan todas las capitales del mundo y que buscan contribuir a los esfuerzos financieros que la Ciudad hace para proveer de servicios y bienes a la Capital de todos los mexicanos.

Así como en el caso del Fondo de Capitalidad, la actual administración ha llevado a cabo una estrategia para recuperar los derechos fiscales que los capitalinos tienen dentro del marco de la coordinación fiscal. El fin de la injusta exclusión del Distrito Federal en el FAIS, la obtención de recursos provenientes del FAIP, el establecimiento del Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios y el Mecanismos de Compensación de la Reforma Energética, son el resultado de la obligación mínima que el Gobierno de la Ciudad tiene de defender los derechos fiscales de sus habitantes.

Lo que se ha obtenido hasta ahora es el mínimo dispensable, dado que los habitantes de esta ciudad son quienes contribuyen al pacto federal con mucho más de lo que reciben del mismo.

Esta generosidad fiscal se corresponde con el natural de nuestros ciudadanos, generosos, solidarios y convencidos de que dicho pacto federal implica una transferencia neta de las entidades más favorecidas a las más necesitadas.

La identidad de izquierda de la ciudad es congruente con este principio fiscal básico del pacto federal, pero en las dos décadas anteriores, los derechos de los capitalinos fueron menoscabados y reducidos.

El compromiso de esta administración es la de defender y garantizar los derechos fiscales de sus habitantes y eso incluye en primer lugar una distribución justa del pacto federal.

Por lo anterior, quiero aprovechar esta ocasión para solicitar de manera respetuosa a esta VII Legislatura que use todo lo que esté a su alcance para que el fondo de capitalidad se convierta en un derecho inalienable, en una condición fiscal permanente a favor de los habitantes de esta ciudad, que de manera tan generosa han contribuido siempre por sus propios medios a construir y mantener la ciudad de todos los mexicanos.

Es una obligación común, los tres poderes de esta ciudad debemos pugnar por fijar este y otros derechos fiscales de los capitalinos en el marco legal de la coordinación fiscal.

La política de deuda pública implementada por esta administración tiene como objetivo primordial el de usar el crédito estrictamente como un complemento de las necesidades de financiamiento de la ciudad, cuidando que el saldo total de la deuda tenga un crecimiento menor a la dinámica de los ingresos propios. Solamente para dar los números, la deuda está creciendo en estos momentos en la ciudad a una tasa real del 4.6 por ciento, mientras que los ingresos propios están creciendo de una tasa del 19 por ciento. Estamos creciendo los ingresos a una tasa casi 4 veces superior a la tasa de crecimiento de los pasivos de la ciudad.

Al cierre del ejercicio 2014 el saldo de la deuda fue de 69 mil 511 millones de pesos, lo que genera un crecimiento nominal de la deuda de 6 por ciento, 1.8 por ciento real con respecto al cierre de 2013.

Durante el periodo de enero a septiembre del 2015 el saldo de la deuda pública se modificó debido a una emisión en el mercado de capitales por un monto de

3 mil 882 millones de pesos, así como por la amortización de créditos por un monto de 3 mil 171 millones de pesos.

Así el saldo de la deuda pública de septiembre de este año, se citó en 70 mil 222 millones de pesos.

Algunos de los proyectos a los que se destinaron recursos de crédito en el 2014 fueron la adquisición de cámaras para el C4, la construcción del Tribunal de Justicia Adolescente y el Proyecto de Adquisición de Refacciones del Metro.

Para el ejercicio 2015 el techo de endeudamiento neto aprobado por el honorable Congreso de la Unión, solicitado al honorable Congreso de la Unión es de 5 mil millones de pesos, mientras que la solicitud para el ejercicio fiscal 2016 es de 4 mil 500 millones de pesos.

Gracias a este equilibrio financiero y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y con el fin de contar con un mecanismo que permita hacer frente a contingencias y emergencias epidemiológicas, desastres naturales y a mejorar el balance fiscal, este año y con una aportación de 3 mil millones de pesos provenientes de las disponibilidades generadas en 2014, se creó el Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública del Distrito Federal, único en su tipo a nivel nacional y que ha sido ya reconocido por agencias calificadoras.

Señoras y señores diputados:

Compartimos una obligación, la de cuidar la viabilidad de largo plazo no de cualquier ciudad, no de cualquier entidad, en nuestras manos está el destino fiscal y financiero de la capital federal, de lo que hagamos o dejemos de hacer depende el futuro de la capital de la República. Es una tarea que nos honra a todos aquí, pero que a la vez nos obliga con una intensidad mayor.

La pluralidad inédita de la actual Legislatura es un reflejo de la riquísima diversidad de la Ciudad de México, de voces múltiples y con millones de historias propias que convergen en una sola historia, la de esta urbe única y maravillosa. Que en la pluralidad seamos uno como la divisa latina atribuida a veces Virgilio, es un buen consejo, estoy seguro que lo que nos une es mucho mayor de lo que nos separa.

Esta Secretaría y este su servidor están convencidos que nuestra colaboración a lo largo del tiempo en que el destino tenga a bien ponernos juntos será fructífera para los habitantes de esta Ciudad de México.

Agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para las preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Maestro Edgar Abraham Amador Zamora. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del ciudadano Secretario de Finanzas a todos los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención una diputada o diputado integrantes de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario Encuentro Social; diputado José Albergo Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria; diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y finalmente diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Me informan que el diputado Candelaria no va a hacer uso de su derecho.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* Nuevamente bienvenido, Secretario.

Sabemos que en 2016 nos espera un escenario incierto en términos de finanzas públicas. De hecho ya llevamos 7 años así, desde el 2009. Entonces las realidades internacionales junto con la realidad mexicana hacen tienden a ser como la caída del precio del petróleo, el aumento del dólar, la reducción de la plataforma petrolera, en fin, y son variables que van a limitar el crecimiento y van a tener una presión sobre las distintas haciendas públicas.

Según datos del INEGI la economía real, medida a través del IGAE, en julio pasado creció 0.1%, pero en junio había crecido 0.4%, es decir la economía mexicana sigue en la desaceleración. Prueba de ello es el onceavo recorte a la previsión de crecimiento de los analistas consultados por el Banco de México, el recorte el último fue de 2.55% de crecimiento del PIB a 2.34% para este año, entonces esto suma a la incertidumbre que vamos a tener para el 2016, ya no se diga la alta dependencia que sigue teniendo nuestro país de los recursos que pueden obtenerse por la explotación del petróleo y su dependencia y esta es una debilidad seguir dependiendo en gran medida de la venta de los recursos petroleros teniendo el precio del petróleo variables de parámetro.

Entonces, ustedes están planteando, la administración local ha planteado elaborar un plan de austeridad el año que viene a fin de mitigar un poco estos efectos presupuestales que vamos a tener. Dentro de este plan de austeridad no se tocan los programas sociales, más bien se pretenden ahorrar 1,300 millones de pesos a través de evitar gastos innecesarios, así lo llaman ustedes, que tienen qué ver con partidas de servicios generales, adquisición de muebles, mobiliario, vehículos, viajes, viáticos, etcétera.

La pregunta puntual es: ¿Por qué esperar a que esta situación que se presenta, esta situación crítica que se puede venir en 2016, para incentivar y mantener una cultura del ahorro en la administración pública? ¿Acaso esta

ciudad no merece una estrategia en lo sucesivo para poder redirigir una mayor cantidad de recursos a proyectos verdaderamente importantes?

Por último, el Jefe de Gobierno anunció una reducción del presupuesto para el 2016 de alrededor de 2%, esto equivale a unos 3,500 millones de pesos con respecto al año anterior.

Entonces, 1,300 millones van a venir del programa de austeridad, entonces faltarían 2,200 millones para alcanzar en 2016 el mismo presupuesto del 2015. La pregunta es: ¿De dónde van a venir los 2,200 millones de pesos, es decir qué se va a dejar fuera?

Eso sería todo. Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para que dé puntual respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, diputado.

Efectivamente creo que compartimos el diagnóstico de un entorno económico muy complicado. Los indicadores económicos, más allá de cualquier filiación o más allá de cualquier perspectiva que tomemos, es un hecho que las condiciones en los mercados globales nos afectan de una manera muy importante.

Lo que queremos hacer aquí en la ciudad con el presupuesto de la ciudad es tratar de aislar en la medida de lo posible ese efecto pernicioso sobre las finanzas, número uno y número dos, sobre la economía de la ciudad.

Las condiciones que nos pide el Jefe de Gobierno para el plan de austeridad son justamente esas, que no aumentemos los impuestos, que no cubramos el faltante fiscal mediante un aumento de los impuestos y vamos a usar, en caso de que nos caigan los ingresos, tomaríamos de este fondo de estabilización de los ingresos y, número dos, cuidar la plantilla laboral.

Hay que ser muy cuidadosos de no ser procíclicos como dicen los economistas, es decir que si la economía se cae eso provoca un recorte en una reducción de los ingresos públicos, que resolvamos la reducción de los

ingresos públicos despidiendo gente, eso es contraproducente, lo que necesitamos es que el gobierno mantenga la plantilla y conserve el consumo público.

Efectivamente como lo mencionaba, nuestro objetivo es un ajuste de alrededor de 1 mil 300 millones de pesos en el presupuesto. El porcentaje aludido, nada más déjeme darle una precisión, hay que hacerlo sobre el gasto programable, y el gasto programable del sector central, entonces la cifra es bastante menor de los 3 mil millones; no podemos tocar el gasto no programable, por ejemplo no podemos tocar el servicio financiero de la Ciudad, quitemos eso del porcentaje al cual le vamos a aplicar, de la base a la cual le vamos a aplicar el porcentaje, tenemos que quitar también a los autónomos, de los cuales esta Asamblea forma parte, y algunos rubros como por ejemplo programas sociales que no podemos tocar.

Una vez que tenemos esa base de gasto programable a la cual le podemos afectar este porcentaje, llegamos a una cifra muy similar a los 1 mil 300, a lo mejor nos falta un poco más.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Lo que vamos a hacer es eliminar todas las partidas de gasto que no es indispensable. El compañero del Partido Verde en el posicionamiento nos hacía justamente la precisión que estamos llevando a cabo, que es hay que priorizar el gasto y ver en dónde es necesario y en dónde no es necesario gastar, es decir si quitamos un peso de una partida cuál es la pérdida neta que tenemos para el presupuesto y la economía de la Ciudad

Hay algunas entidades por ejemplo que tienen un presupuesto mayor al 10% de su presupuesto total dedicada a convenciones, a seminarios, a pláticas, esto se va a ir; los vehículos para funcionarios, todos los vehículos que no sean operativos, mientras no sea un vehículo del Sistema de Aguas, mientras no sea un vehículo de la Dirección General de Servicios Urbanos, vamos a entrar en una moratoria bastante prolongada de ese tipo de adquisiciones, se van a centralizar, ya están centralizadas, pero vamos a llevar a cabo una estrategia para reducir el gasto en montón de gastos operativos, papelería, material para oficina, agua.

Hacíamos un ejemplo y déjeme poner este ejemplo nada más porque es un ejemplo muy gráfico, imprimimos 13 millones de recibos de nómina, ya con la tecnología disponible, con la legislación actual, podemos hacer que para el trabajador sea opcional imprimir el recibo de nómina, imprimimos 13 millones, el gasto es alrededor de 10 millones de pesos, parece ser un pedazo muy pequeño, pero bastante ilustrativo de todo el gasto dispendioso que lleva a cabo el gobierno.

Estamos absolutamente seguros, no porque lo hayamos sumado digamos las partidas en las que vamos a aplicar este ajuste, sino porque justamente después del ejercicio del año pasado, en donde ya empezamos desde el año pasado a hacer un ejercicio de contención y de sobriedad, logramos recortar la nómina, que es un apartado difícil de ajustar, sin llevar a cabo un solo recorte de la plantilla, logramos ajustarla en 1.5, aquellos que han tenido experiencia en el gobierno delegacional lo sabrán muy bien, el gasto en guardias, el gasto en horas extras, el gasto en muchas partidas del Capítulo 1000 que se pueden efficientar de una manera muy clara, muy rápida, ya lo hicimos en el 2015, me parece muy pertinente el sentido de su pregunta al decir por qué esperamos hasta ahorita. En realidad lo empezamos como una práctica desde el inicio de la administración, pero sobre todo el año pasado le pusimos mucho empeño en empezar a hacer un ejercicio muy austero del ejercicio del gasto.

El uso de combustibles, por ejemplo, y déjeme decirle un último rubro. El gasto en energía eléctrica de la Ciudad, quienes hayan tenido experiencia en la administración de delegaciones y de otras dependencias lo podrán saber muy bien, el gasto en energía eléctrica ha crecido mucho en la Ciudad de México en los últimos tres, cuatro años, hemos hecho un esfuerzo muy fuerte para hacer más eficiente el consumo de electricidad de la Ciudad, fácilmente el presupuesto en electricidad se ha disparado alrededor de unos 1 mil millones de pesos acumulados en los últimos tres ejercicios y tenemos que hacer un ejercicio muy importante en este sentido.

El Metro de la Ciudad, por ejemplo, en los últimos seis meses ha reducido el gasto en energía en alrededor del 17 por ciento, con las refacciones que compramos les dimos 700 millones de pesos al Metro en los últimos 12 meses, se hizo un cambio en el consumo de energía y ya lleva ahorrado 17 por ciento

en el consumo de energía eléctrica. Ese tipo de actividades la estamos trabajando con la Dirección General de Servicios Urbanos, con la Secretaría de Obras, con el Metro de la Ciudad, con el Sistema de Transportes Eléctricos, de veras hay mucho qué hacer y estamos convencidos de que el objetivo de 2 mil 300 millones de pesos se va a lograr sin afectar con impuestos a la ciudadanía y sin despedir a un solo trabajador de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al ciudadano diputado José Alberto Benavides Castañeda.

Decide no hacerlo.

Ahora esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que formule sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- *(Desde su curul)*
Gracias diputado Presidente.

Agradezco este espacio para hacer varias preguntas puntuales al señor Secretario, toda vez que estos temas no fueron abordados ni en su Informe recién apenas en su intervención.

Hace aproximadamente un año durante la comparecencia correspondiente al presupuesto se le pregunto si en los recursos destinados a la rehabilitación de la Línea 12 del Metro. Doce meses después a nuestro grupo parlamentario le interesaría saber cuál es el monto total que requiere la rehabilitación de la Línea 12, el porcentaje de avance de la misma, de dónde provienen los recursos, si son federales o son locales.

No olvidemos que la Federación previó un recorte en el gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos que envió hace unos días a los legisladores federales y entonces de qué manera estos recortes federal y local del presupuesto afectará a la rehabilitación de la Línea 12 del Metro. Le pediría nos pudiera aclarar si se cuenta con los recursos necesarios para continuar con los trabajos o se tendrá que subir la tarifa del transporte público.

Asimismo es de nuestro conocimiento que a través de notas periodísticas recientes el Gobierno de la Ciudad de México busca realizar el cobro de una fianza por vicios ocultos en la construcción de la Línea 12. Tenemos entendido que el cobro de esta fianza ha sido buscado por el Gobierno del Distrito Federal desde el año pasado a partir del cierre de la Línea.

Le pedimos en este sentido, señor Secretario, que nos pueda explicar qué es lo que no ha permitido al Gobierno de la Ciudad el cobro de esta fianza y por qué si la rehabilitación de la Línea 12 demanda una importante cantidad de recursos no se ha hecho un esfuerzo mayor por ejecutar su cobro.

Por sus preguntas, anticipadamente le agradezco su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para que dé respuesta a dichas preguntas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le envío, diputada, la respuesta a dos de sus preguntas, lo relativo a presupuesto de género y lo relativo a las devoluciones, ahí están atendidas las dos preocupaciones debido a la brevedad del tiempo no los pudimos atender de manera directa, pero están ahí las respuestas a sus dos cuestionamientos.

Déjeme platicarle sobre el presupuesto para la Línea 12, si me da licencia déjeme empezar por decir, este gobierno digamos tuvo qué enfrentar la contingencia de la línea, ha sido algo muy complicado desde el punto de vista técnico y qué le digo financiero, es un presupuesto que no teníamos contemplado número uno, que fue una contingencia que hemos tenido qué enfrentar con el presupuesto existente, por eso digamos tenemos cierta experiencia en a ver donde apretamos para poder sacar recursos para cosas que no estábamos, que no teníamos previstas y creo que es muy importante destacar los siguiente, que la fortaleza financiera de la ciudad que estamos obligados a resaltar no se debe a nosotros, se debe a los ciudadanos de esta capital que incumplen con sus obligaciones.

Lo que nos ha permitido es enfrentar la contingencia presupuestal de la rehabilitación de la Línea 12, exclusivamente con recursos propios. No hemos recurrido a ningún peso de recurso federal para la ampliación por muchos motivos, en buena parte porque pensamos que es una obligación de la ciudad enfrentar esta contingencia, los recursos federales deben de usarse para otros proyectos. La Línea ya recibió bastantes recursos federales, entonces estamos obligados a enfrentarlo con recursos propios, pero hemos podido enfrentar esta contingencia con recursos propios de los ciudadanos, no ha habido un solo centavo que no venga de las arcas de los recursos legales de la Ciudad de México.

El año pasado el presupuesto para la rehabilitación fue de 686 millones de pesos, sin embargo debido a la preparación de los trabajos, no fue ejercido en su totalidad, de hecho se creció una parte menor y llevamos hasta el momento para el presupuesto de este año 893 millones de pesos.

El reporte que tenemos por parte de la Secretaría de Obras es que las obras van en tiempo, lo que ha mencionado el Jefe de Gobierno es que todo está en calendario para abrir en noviembre la Línea 12 rehabilitada, llevamos de los 893 millones una buena parte se está ejerciendo ya, no tenemos noticias hasta el momento que vaya a haber un presupuesto adicional para la rehabilitación, pero estamos atentos para lo que requiere la Secretaría de Obras.

Lo importante pensamos y creo que lo compartimos todos, más allá de toda consideración es que la población tenga de nuevo la Línea disponible para su servicio, más allá del origen de los recursos, más allá del presupuesto nuestra obligación creo es que la Línea esté de nuevo funcionando lo antes posible y en condiciones de óptima seguridad.

En materia de la fianza, en términos del contrato de obra pública efectivamente se constituyó una fianza de cumplimiento, misma que después de la entrega de las obras se transformó en una fianza de vicios ocultos y otras responsabilidades, así se llama la fianza.

Este año Proyecto Metro después de revisar los conceptos y la procedencia del cobro nos solicitó a la Secretaría de Finanzas, iniciar el procedimiento respectivo de ejecución de la fianza.

La Secretaría por conducto de la Tesorería inició el procedimiento de cobro el 7 de julio del 2015 ante Fianzas Monterrey, la Afianzadora en vez de realizar el pago optó por demandar el requerimiento ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal el 5 de agosto y nos corresponde a nosotros, a la Secretaría de Finanzas, defender en juicio el requerimiento del cobro en cuestión.

Cabe señalar que el requerimiento se hizo en términos de ley, por lo que se estima que éste se encuentra sólidamente realizado, aunque corresponderá a los órganos jurisdiccionales la decisión final, efectivamente la demanda y su atención y el cobro de la fianza está a cargo de la Secretaría, somos los facultados para hacerlo. Está digamos el caso en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal.

El recurso que eventualmente se llegara a recibir por concepto de la fianza iría directamente a la Hacienda Pública, pero recursos para la rehabilitación se encuentran asegurados de conformidad con el presupuesto del ejercicio. Eso es importante mencionarlo, si bien idealmente lo que debería ocurrir es que se cobrara a la ciudad la fianza y con el recurso pagara la rehabilitación, no podemos esperarnos, si como es el caso, digamos, se judicializa el cobro de la fianza, la rehabilitación es urgente, entonces lo que optamos fue usar recursos fiscales, usar recursos propios para rehabilitar, ya después veremos el cobro, estamos obligados a hacerlo, en eso nos ocupamos, pero no quisimos atar una parte con la otra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Secretario. Para emitir una réplica, se concede ahora el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la ciudadana diputada Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)* Le agradezco simplemente sus contestaciones y lo que me hizo llegar. Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, usted ha puesto las cosas claras, purísimas, diría yo, siendo que la situación económica internacional y los bajos precios del petróleo se convierten en una situación cíclica que muy probablemente padezcamos no solamente éste, el siguiente año, sino durante un periodo considerable.

Hay algo que no hemos escuchado aquí, más allá del Plan de Austeridad que tal vez nos pueda resolver en el corto plazo, en el súper corto plazo la ausencia de recursos y usted solicita a esta Soberanía apoyar en todo lo posible para que la Federación continúe incluyendo a la Ciudad de México en el FAIS, para que sigamos en el Fondo de Capitalidad, etcétera, sin embargo la realidad es que seguimos dependiendo de recursos federales y en el Pacto Federal todas las haciendas públicas están padeciendo la falta de recursos.

Entonces más allá de lo que usted ha llamado derechos fiscales de los habitantes de la Ciudad de México, que con gusto podamos defender pero que nos lleven a un debate mucho más amplio sobre la coordinación fiscal, no hemos escuchado de qué forma vamos a resolver a mediano y largo plazo esta ausencia o falta de recursos o dependencia de recursos de la Federación, porque siendo así las cosas, la fortaleza financiera de la Ciudad de México pues no parece tan fuerte.

Entonces tal vez lo que no hemos escuchado aquí es qué propuesta, más allá del no incremento de los impuestos, de no despedir plantilla laboral para seguir obteniendo consumo de la ciudad, de priorizar las inversiones, tenemos para desarrollar económicamente a esta Ciudad de México, porque eventualmente la única forma de seguir teniendo o incrementando nuestros ingresos propios es que esta ciudad crezca. De otra forma resulta imposible pretender que podamos tener una mayor independencia financiera.

Entonces por su respuesta me gustaría que me ampliara en ese sentido.

La otra pregunta, Secretario, es: El viernes anterior a esta comparecencia el Gobierno del DF emitió en la Bolsa Mexicana de Valores dos bonos pagaderos a 5 y 10 años, esta emisión tiene como objetivo financiar inversión productiva.

Nos gustaría que nos ampliara el destino de estos compromisos adquiridos con la Bolsa de Valores.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para que dé respuesta puntual a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor diputado.

Déjeme atender las aristas de la pregunta. La coordinación fiscal es un mecanismo complicado, participamos 32 entidades y esas 32 entidades concursamos de alguna forma por una bolsa. Cada vez que el Distrito Federal pide más de esa bolsa estará quitándole a lo mejor recursos a una o más entidades, y al revés.

En el 2008 lo que pasó desafortunadamente para la ciudad fue que el cambio de las reglas con las que se repartía esa bolsa fueron bastantes desfavorables al Distrito Federal y le ha significado una reducción muy importante, nuestro cálculo en la Secretaría es que los últimos seis años se ha mermado en alrededor de 14 mil, 15 mil millones de pesos los recursos que venían para la Ciudad de México.

Por lo tanto, estamos obligados a ver los mecanismos para preservando la coordinación fiscal, sin afectar la armonía complicada que a veces se da en la coordinación fiscal, es difícil para el Distrito Federal a veces transitar dentro de la coordinación fiscal dado digamos el tamaño, la magnitud de la Ciudad de México, cómo le hacemos para dentro de este mecanismo complejo que es la fórmula de la coordinación, como dicen los especialistas, de suma cero, donde lo que yo gano se lo tengo que quitar a otro, cómo le hacemos.

A través del Fondo de Capitalidad, a través del FAIS hemos logrado transitar en estas fórmulas. Yo pienso que lo que deberíamos de hacer es modificar la Ley de Coordinación Fiscal para poner expresamente la incorporación del Fondo de Capitalidad, es un derecho casi natural de las capitales del mundo. Madrid, en España, tiene la Ley de Capitalidad; Brasilia, en Brasil, tiene un apartado dentro de la Constitución dedicado específicamente para el

presupuesto de Brasilia, Washington tiene lo mismo, Berlín tiene lo mismo, París tiene lo mismo, es una costumbre digamos en las economías modernas dar un estatuto legal, fijar en la coordinación fiscal el tema de la capitalidad.

Déjeme decirle muy rápidamente nada más, en la Ciudad de México sí nos tomamos muy en serio nuestro papel de buscar mejores condiciones para las entidades federativas. Déjeme mencionarle nada más dos ejemplos: Durante la reforma energética vimos que dentro de los clausulados había una posible afectación a las finanzas de las entidades federativas, en caso de que no se pudiera dar un par de aspectos.

Nos reunimos con los representantes de todas las entidades federativas y con la Secretaría de Hacienda, redactamos una propuesta de ley, a petición de la Ciudad de México, que fue aceptada por las entidades federativas y fue presentada por varios partidos en la Cámara Federal, y creemos que se preservó digamos cualquier afectación que tuviera la reforma energética en las entidades federativas, apoyada por las 32 entidades.

Lo mismo pasa con el IEF de gasolina, la cuota que corresponde a las entidades federativas había estado fija por muchísimos años y lo que propusimos a la Secretaría de Hacienda, también con el apoyo de todas las entidades, fue indexar la cuota que le corresponde para que no se fuera disminuyendo, mientras que el precio de la gasolina se mueve, la cuota que va a las entidades federativas no se había movido, por lo tanto la participación que le correspondía a las entidades era cada vez menor, logramos modificarlo, fue en beneficio de todas las entidades federativas.

Creo y déjenme llegar entonces nada más a atender su pregunta, qué es lo que necesitamos hacer. Como usted muy bien lo mencionó, de repente depender demasiado de las participaciones federales puede crear una especie de complacencia o de suave dependencia de las entidades respecto de los recursos de origen federal. Lo que hemos estado argumentando en la coordinación fiscal es que se deberían de transferir más potestades tributarias que ahorita están en la Federación, a las entidades federativas. Por ejemplo el ISR que se paga a los notarios, que los notarios retienen por concepto del ISR de enajenación de bienes inmuebles, en este momento se encuentra en las dos

partes, en la parte local y en la parte federal, hay dos ventanillas, muchos de los contribuyentes que nos deben de tributar a nosotros se van y tributan en la ventanilla federal, después tenemos que sentarnos con la federación para conciliar y ver qué le toca a ellos y qué nos toca a las entidades, estamos proponiéndole, es un ejemplo, de pasarle a las entidades federativas potestades tributarias, pequeños contribuyentes por ejemplo, el RIF es un intento también de buscar ese esquema. Creo que ahí hay mucho por hacer, hay un franja digamos de los contribuyentes que le corresponden a la federación que bien podrían ser atendidos por las entidades federativas y que podrían ser atendidos por los gobiernos locales.

Hay que fortalecer, por ejemplo creemos que es desproporcionado el hecho de que el 40% de los ingresos por predial que recauda todo el país son recaudados por el Distrito Federal, es una desproporción que solamente se explica porque probablemente el resto de las entidades no sean tan eficientes como en la Ciudad de México, entonces creemos que la coordinación fiscal también debería tener una distribución de potestades tributarias de muchos conceptos.

Respecto de la emisión que logramos recientemente, efectivamente fueron dos tramos por 3 mil 800 millones de pesos que forman parte del techo de endeudamiento autorizado para este año que son 5 mil más alrededor de 3 mil 500 de amortización, la colocación bruta serían alrededor de 8 mil 500 millones de pesos, logramos colocar 3 mil 800 millones de pesos, salimos con condiciones muy favorables dado el entorno, salimos con TIE más 12 puntos bases, 12 centésimas a 5 años, lo cual es probablemente una de nuestras tasas más bajas, la verdad es que tuvimos suerte, los mercados se pusieron favorables a la Ciudad y pudimos colocar y es un rasgo digamos que el mercado agradece para respecto de la Ciudad, somos un emisor muy importante en los mercados, los inversionistas saben que los recursos de deuda van única y exclusivamente a obra pública productiva y nunca van a tener una sorpresa complicada a la hora de ver el destino del gasto.

Por último nada más déjeme tocar un punto que mencionó, es respecto del presupuesto de delegaciones, a ver, si tomamos un peso y lo dividimos, un peso de delegaciones y lo dividimos entre el presupuesto total, podríamos tener

un problema, porque hay pesos dentro del presupuesto de la Ciudad que no se pueden ir a delegaciones y por lo tanto nos aumenta el presupuesto pero no lo podemos distribuir a delegaciones; por ejemplo los 2 mil millones de pesos que nos da la federación para ampliar la Línea 12 hasta Mixcoac e intersectar con el tren a Toluca, esos 2 mil millones de pesos no los podemos distribuir a delegaciones, por lo tanto no lo podemos juntar dentro del ratio delegaciones presupuesto total.

Si quitáramos todo lo que no podemos mandar a delegaciones, es decir el gasto fiscal y lo dividimos entre el gasto que se va a delegaciones, ese cociente es mucho más preciso, hay mucho recurso en la ciudad que no se puede distribuir a delegaciones, que no lo podemos meter a la fórmula para las delegaciones.

Por ejemplo lo que recaudamos de predial eso se puede ir a delegaciones, lo que recaudamos de nómina se puede ir a delegaciones, pero lo que nos cae, los 2 mil millones de pesos que nos caen para la Línea 12 no lo podemos mandar a las delegaciones. Entonces ahí hay una, déjenme interpretar las cifras para que veamos, pero claramente veamos el destino del gasto que tiene que ser muy por crecimiento como a usted le preocupa y esa es digamos la guía.

El año pasado el gasto de inversión creció 19 por ciento, hoy vamos un poquito por debajo de eso, pero vamos a gastar creo que bastante bien. El Metro está gastando muchísimo dinero, la Secretaría de Obras tiene un ritmo de gasto muy importante, las delegaciones van muy bien, a pesar del tránsito delegacional, creo que vamos a tener un buen cierre.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Para que ejerza su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al ciudadano diputado Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias por sus respuestas, Secretario.

Sólo para comentarle dos cosas. En primer lugar creo que compartimos en muchos sentidos la fracción parlamentaria del Partido Verde lo que ya se ha

expresado sobre los temas de coordinación fiscal y cuenta usted con nuestro apoyo para llevarlo a la más alta tribuna de este país.

En segundo lugar, entendemos muy bien que se ha hecho un esfuerzo en gasto de inversión lo cual nos da mucho gusto, sin embargo quisiéramos, nuestra petición, que se hiciera un mayor esfuerzo en la evaluación del gasto y ahí tal vez, no es la administración central tal vez la que está en mayor juego, sino las delegaciones políticas, ojalá que se pudiera coordinar de mejor manera la evaluación del gasto público en las diferentes delegaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede ahora el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que formule sus preguntas hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)*
Gracias.

Mencionarle, hemos leído, analizado el informe que nos envió en días pasados y lamentablemente las comparativas son necesarias. La Contraloría nos manda un informe de alrededor de 130 páginas, prácticamente impreso en un libro, con gráficas, con detalle, con tablas y el informe que usted nos envía creemos que le hace falta un poco más de contenido. Creo que el tema es sumamente relevante para todos los diputados y las diputadas. Para que se nos dé mucho mayor información creemos que debió haber contenido un capítulo prácticamente qué ha pasado con el tema del Metro, compartimos la preocupación de la diputada Vania Avila, de Movimiento Ciudadano, porque merece esa importancia el tema del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Comentarle también que obviamente vemos un rezago en el gasto, sobre todo por ejemplo en el gasto corriente vamos al 50 por ciento del gasto, pero en el gasto en capital vamos al 30 por ciento, y el gasto en capital creo que es el gasto más importante para la Ciudad. Si nos gustaría que nos aclarara por qué esta inversión de recursos públicos no se ha visto reflejada en la Ciudad de México.

Siguiente. En cuanto al superávit que bien nos aclaró del 2014 fue utilizado para este Fondo de Contingencias los 3 mil millones de pesos, queremos saber cuál es la estimación, qué superávit va a haber para este 2015, basados en la tendencia que ha tenido la Ciudad, qué incremento va a tener este superávit y sobre todo qué se va a hacer con ese recurso que nos sobre este año y que no haya estado presupuestado para su ejercicio.

Siguiente, quinta, sería en cuanto a las delegaciones. Sí nos preocupa al igual que lo mencionó el diputado compañero del Partido Verde Ecologista, las delegaciones han tenido un crecimiento muy marginal, ahorita al escuchar su respuesta entiendo un poco que se meten a toda la bolsa los recursos, nos gustaría que nos mande un informe donde quitemos esos recursos que no se puedan incluir en esa gran bolsa, para que realmente entonces podamos conocer cómo ha ido evolucionando el presupuesto de las delegaciones, porque lo reitero, son éstas las que tienen el primer contacto, el contacto directo con el ciudadano, son las que cambian las luminarias, son las que cambian o le dan mantenimiento a la red de agua potable secundaria dentro de las colonias, son las que atienden esas fugas de agua y son las que ponen, bueno bachean toda la Ciudad de México prácticamente.

Habemos delegaciones como Magdalena Contreras que al no tener casi vías primarias, la inversión de la ciudad en pavimentación por ejemplo es casi nula, carecemos de esas vías como otras delegaciones por citar alguna como la delegación Cuauhtémoc.

Entonces sí nos importa mucho ver cómo evoluciona el gasto en las delegaciones, pero obviamente en la responsabilidad que nos atañe buscaremos mayores mecanismos de rendición de cuentas para que si se incrementa este presupuesto en las delegaciones, podamos tener claro que se gaste bien el dinero de la ciudad.

Por último, este fondo de contingencias creado en el 2014 al estar reservado el dinero y estar acumulado en cuentas bancarias, produce o genera dividendos. ¿Cuánto ascienden los dividendos para el 2015 y qué se plantea hacer con estos recursos adicionales?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano diputado Luis Gerardo, del grupo parlamentario del PRI. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, Presidente.

Gracias por su intervención, diputado. Creo poder explicar, lo exhibo relativamente de nuestro reporte de Finanzas, porque Finanzas es el área que más reporta a esta Soberanía.

El ejercicio que se reporta es de septiembre a septiembre, nosotros, la Secretaría mandó a esta Asamblea la cuenta pública de todo el 2014 al cierre, el 10 de junio de este año, la Asamblea tiene el reporte completo de la cuenta pública y ya hemos presentado dos informes trimestrales de ejercicio del gasto a esta Soberanía.

Esta Legislatura, la VII, tendrá su primer reporte trimestral 45 días después del cierre de mañana, o sea dentro de 46 días tendrán ustedes el informe de avance trimestral al tercer trimestre, digamos es probablemente esa intensidad de reporte que la Secretaría tiene con la Asamblea, lo que pensamos a lo mejor que nos da la licencia de ser un poquito más ejecutivos en la presentación de nuestro reporte.

Por ejemplo, si las diputadas o los diputados quieren ver el ejercicio del Fondo de Capitalidad trimestre a trimestre, en sus reportes trimestrales lo encuentran, está en la página de la Secretaría de Finanzas bajo la pestaña de transparencia fiscal, hay un apartado para ejercicio de recursos federales.

Tenemos ahí trimestre a trimestre la Secretaría de Obras cuánto lleva ejercido en el fondo de capitalidad, la Secretaría de Medio Ambiente cuanto lleva ejercido de fondo de capitalidad, etcétera, probablemente eso sea lo que nos haga sentir que tenemos un poquito de licencia a la hora de presentar, más allá de eso creo que no hay otra explicación.

En el gasto de inversión, tenemos de manera regular internamente con las delegaciones, con la Federación, muchos ensayos, muchos talleres de cómo acelerar el gasto de inversión.

El gasto de inversión en la Ciudad se financia con una diversidad de fuentes, toda la deuda pública va a gasto de inversión, el 85 por ciento del Fondo de Capitalidad va a gasto de inversión, 15 por ciento va a gasto de operación y mantenimiento, una buena parte del FAFEF va a gasto de inversión, casi todo el Fondo Metropolitano va también a gasto de inversión. Entonces dependemos y también hacemos inversión con recursos fiscales.

El año pasado, mencionando por ejemplo lo que el diputado de MORENA expresó en su posición, no colocamos toda la deuda el año pasado porque una buena parte de lo que íbamos a financiar con deuda lo acabamos financiando con recursos fiscales, alrededor de 550 millones de pesos. También usamos recursos fiscales para invertir.

¿Qué pasa por ejemplo cuando invertimos con deuda, con Fondo Metropolitano, con Fondo de Capitalidad? Que las reglas salen, por ejemplo, las reglas de capitalidad que se publican en el Diario Oficial de la Federación se publican en marzo y solamente a partir de marzo podemos ejercer.

¿Qué pasa con los recursos de deuda? Sobre todo los más grandes requieren un proceso muy cuidadoso de registro en la unidad de inversión de la Secretaría de Hacienda. Somos la única entidad del país, la única que registra sus proyectos en la Secretaría de Hacienda, sobre todo los proyectos mayores a 50 millones de pesos.

Fondo Metropolitano tenemos que pasar por comités y en este año el primer comité que pasamos fue alrededor del mes de mayo.

En esta coyuntura, en el cambio delegacional los equipos se están moviendo y eso ha dificultado un poco el ejercicio y la inversión en las delegaciones va bastante bien, la verdad es que a pesar de los cambios el ejercicio delegacional en materia de inversión creo que vamos a llegar prácticamente al cien por ciento.

Esa serie de variables son las que explican que al corte de junio, que es lo que se presenta, el gasto en inversión se ve un poco rezagado, pero créanme que cuando le mandemos el reporte de septiembre, que le llegará dentro de 46 días, va a haber un buen corte en materia de inversión.

Respecto del posible superávit de este año, nos está consumiendo mucho recurso la rehabilitación de la Línea 12, una buena parte. Como mencioné, el año pasado se iban a ejercer 800 millones y una parte marginal se iba a ejercer este año, debido a las preparaciones no se pudo ejercer el año pasado, se está ejerciendo este año 880 millones de pesos, tenemos qué hacerlo con recursos fiscales, eso nos va a disminuir la posibilidad de superávit.

Tenemos la segunda parte del Programa *Iluminemos Tu Ciudad*, que también trae recursos fiscales; el Programa de Reforestación, que traemos 50 millones de pesos en el Programa de Reforestación, también va a requerir recursos fiscales.

Nosotros pensamos que las condiciones de superávit son extraordinarias, las tuvimos el año pasado, no sabemos si las vamos a tener este año. En todo caso lo que nos obliga el artículo 71 de la ley, el cual déjeme decirlo fue propuesta por el diputado Fernando Mercado en la Legislatura pasada, es reservar al menos 30 por ciento de los remanentes del ejercicio al Fondo de Estabilización de los Ingresos.

Entonces si existen, de existir remanentes del ejercicio en este año, al menos el 30 por ciento irían a este fondo de contingencias. Los intereses que resulten de la inversión, de acuerdo con las reglas, van a capitalizarse a este fondo.

Vale la pena recordar que de este fondo al menos el 30 por ciento está dedicado a contingencias contra desastres naturales, en caso de una eventualidad como un sismo como el del 85 la ciudad tiene disponibilidad ahí para usar en ese caso de emergencia y no afectar el presupuesto.

Por último déjeme platicarle sobre el presupuesto delegacional, le paso una notita completa sobre la Magdalena Contreras para que vean el ejercicio del recurso puntual al último corte que tenemos, ahorita se lo mando.

Si me permite, le voy a mandar también a su lugar una gráfica que muestra a precios constantes, a precios del 2015 al parecer, comparables todos los años, el monto del presupuesto delegacional, para quitarle cualquier efecto de inflación. El año pasado, el año 2014 es de manera bastante cómoda digamos el año con el mayor presupuesto para todas las delegaciones.

Tenemos un presupuesto delegacional que es histórico, aquellos diputados que han tenido una experiencia en gobiernos delegacionales me imagino lo que han de estar pensando, que nunca alcanza, eso es cierto, pero al menos los números, las cifras son muy claras, se lo hago llegar a su lugar.

El presupuesto que se ha otorgado a las delegaciones a precios constantes, para ser comparables, las cifras jamás habían sido tan altas como en esta administración.

Le hago llegar, diputado, las cifras de la Magdalena Contreras y le hago llegar las cifras del presupuesto delegacional.

A sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para que ejerza su derecho de réplica, al ciudadano diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del PRI.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)* Agradecerle mucho, señor Secretario, la aclaración sobre el reporte que nos presenta.

Es importante para los diputados contar con los informes que haya enviado con anterioridad para que, como ya viene la discusión del presupuesto, tengamos todos los elementos para hacer un correcto análisis sobre el presupuesto de esta ciudad.

Decir, un poquito diferir con lo que expusieron algunos compañeros diputados, qué bueno que tenemos este superávit, porque ahora con la contingencia del Metro, que fueron gastos que nunca debieron de haber sucedido, afortunadamente podríamos salir con un superávit en el año o por lo menos en cero para no tener un déficit en el presupuesto de la ciudad, aunque no es lo ideal, lo ideal es gastar exactamente lo que se presupuesta.

Por último, agradecerle los documentos que me haga llegar en cuanto estén listos.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.- *(Desde su curul)* Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Agradecerle, señor Secretario, el informe que nos acaba de entregar y de comentar, explicar el día de hoy.

Tal como lo reconocía en mi posicionamiento, la deuda del Gobierno de la Ciudad con respecto a su PIB mantiene un nivel bastante aceptable, sin embargo haciendo un recorrido histórico de los gobiernos de esta ciudad desde 1997, tenemos que con la administración del ingeniero Cárdenas Solórzano se registró un saldo por 11 mil 798 millones, con López Obrador el monto de la deuda aumentó 44% con respecto a la administración anterior, alcanzando los 41 mil 439 millones de pesos. La administración encabezada por Ebrard Casaubón heredó un endeudamiento de 61 mil 207 millones de pesos. Al cierre del 2014 y a la mitad de la administración encabezada por el doctor Mancera Espinosa, el monto de la deuda asciende a 67 mil 424 millones de pesos, ya descontando los más de 2 millones de amortización de este año.

La tendencia al menos durante su gestión, señor Secretario, ha sido amortizar la deuda durante los primeros tres trimestres y posteriormente colocar deuda hasta en un 39% más de lo amortizado en los trimestres inmediatos anteriores.

En resumen, en tan sólo 18 años se observa un crecimiento del endeudamiento público de 519% en la ciudad. Si bien, como lo dije también en mi posicionamiento, la deuda per se no es algo negativo, es claro que será útil sólo en la medida en que ésta sea realmente necesaria.

Bien, señor Secretario. Explíqueme por favor cuál es la razón para seguir endeudando al Distrito Federal año con año, si de manera constante y permanente obtenemos altos excedentes respecto a los ingresos debido a la subestimación.

¿Estamos desplazando la curva de demanda agregada tan sustancialmente como para ignorar los costos de oportunidad de seguir endeudando a los contribuyentes?

¿Cuál es la evaluación de los efectos sustitución e ingreso en el contribuyente por medio de la Ciudad? ¿Le devolvemos su capacidad de consumir al habitante la canasta que demandaba inicialmente? Dado que si los egresos de la Ciudad son menores a sus ingresos, no veo razón alguna para requerir una mayor colocación de deuda. Desde nuestra perspectiva, es una deuda que se puede omitir para que entonces no sea ineficiente y excesiva como hasta el momento la hemos tenido, al igual que la que se solicitó para este año por otros 5 mil millones de pesos y que de ocuparse hará que en tan solo 3 años la deuda de la Ciudad haya crecido de manera injustificada –es nuestra opinión– en 13 mil 300 millones de pesos.

Agradezco sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Andrés Atayde, del PAN. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, a efecto de que dé puntual respuesta a las preguntas formuladas por el diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Por qué usamos la deuda pública de la Ciudad. La deuda pública de la Ciudad de México es la única que está auditada por más de un ente, nos audita la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y como si eso no bastara, como emitimos en la Bolsa Mexicana de Valores, la Ley del Mercado de Valores y la CNBV publican a todo emisor a contar con un auditor independiente, desde el año 2003 la Ciudad de México es auditada por un auditor independiente, durante muchos años fue Price Waterhouse, la Contraloría defina un auditor ha cambiado y regresa, etcétera, es seguramente la deuda más auditada del país, y se lo puedo confirmar.

Por qué lo hacemos, porque detrás de cada peso que se contrata de deuda pública hay inversión pública y productiva. Si hacemos el ejercicio académico digamos, el saldo de la deuda pública tiene, de la Ciudad de México, tiene detrás una stock de capital.

Qué hemos comprado con deuda pública, los trenes que adquirió la Ciudad de México en el año 2003, los 45 trenes para la Línea 12 adquiridos en el año 2003 fueron adquiridos en deuda pública, la mayor parte de los hospitales que ha construido esta Ciudad son construidos con deuda pública. Detrás de cada peso de deuda pública que se contrata, detrás de cada peso del saldo hay un stock de capital, cuánto retorna ese stock de capital, lo que tenemos, el análisis que tenemos que hacer es si el retorno, ese stock de capital es mayor que el costo financiero de la deuda, nos conviene; por qué no usamos recursos fiscales, porque los recursos fiscales los tenemos que usar para dónde no nos deja usar la deuda pública, no por utilizar recurso fiscal para la mayor parte de los gastos de la delegaciones, alumbrado, alcantarillado, operaciones, digamos los servicios que presta la delegación del día a día no pueden ser financiados con recurso fiscal, entonces tenemos que guardar mi recurso fiscal para pagar la nómina, para pagar la electricidad, para pagar. Entonces digamos el costo de oportunidad de usar recursos fiscales para el estado de capital es muy alto, entonces tengo que usar mi recurso fiscal ahí donde no puedo utilizar la deuda pública.

Qué tengo que comparar, el retorno del activo contra la tasa de interés. Por qué seguimos utilizándola y lo usamos en esta coyuntura, porque las tasas de interés están en sus mínimos históricos en México y en el mundo; si las tasas de interés están en sus mínimos históricos, los análisis costo-beneficio digamos de todos los proyectos son muy convenientes, entonces por eso seguimos, digamos, usando el recurso de crédito.

¿Qué es lo que tenemos que cuidar? Justamente lo que le preocupa diputado, es lo que nos preocupa a nosotros en la Secretaría también, no mandarnos, es decir el pasivo no puede crecer a un ritmo más rápido que la capacidad de generación de ingresos. Por eso estamos muy confiados.

Efectivamente 70 mil millones de pesos parecen muchísimo dinero, déjeme hacer un ejercicio, un millón de dólares para usted y para mí a lo mejor es mucho dinero, pero para Bill Gates un millón de dólares no es mucho. Entonces lo que tenemos que comparar no nada más es el monto total de la deuda, sino cuánto es la deuda respecto de la economía de la Ciudad, respecto del presupuesto de la Ciudad, respecto de la capacidad de pago de la Ciudad.

La deuda de manera puntual en este momento está creciendo a una tasa de 2.6 por ciento al cierre de septiembre. Entonces la capacidad de pago pensamos que es muy adecuada y mientras las condiciones de ésta se interesan bastante favorables como lo son ahorita, creemos que es muy pertinente utilizar el crédito para financiar proyectos de alta rentabilidad.

En delegaciones invertimos alrededor de 1 mil 400 millones de pesos al año en proyectos con crédito de parques, mercados, deportivos, proyectos de alta rentabilidad social que pueden ser muy fácilmente sufragados por el costo de la deuda.

Déjeme platicarle por qué amortizamos mucho al principio y colocamos al final, porque la normatividad que nos impone la Secretaría de Hacienda especifica que tenemos ir a fase y medida, es decir que solamente podemos pagar con deuda aquello que ejecutamos.

Como le acabo de platicar al diputado que le precedió en la voz, el gasto en inversión se concentra sobre todo al final. Entonces solamente puedo pagar con deuda lo que hayas ejecutado y como la inversión se ejecuta al final, al principio solamente puedo amortizar y ya que ejecute entonces puedo jalar el crédito y pagar. Entonces tiene una estacionalidad muy acusada.

Créame que somos, que somos igual de quisquillosos respecto de la deuda pública, somos igual de paranoicos respecto de la deuda pública usted y yo probablemente, pero creo que en las actuales condiciones y siempre que mantengamos esos ratios muy controlados, el uso de la deuda pública siempre que lo usemos para inversión debería de ser algo que no pone en riesgo a las finanzas públicas de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Diputado Andrés Atayde Rubiolo, del PAN, para que haga uso de su derecho de réplica se le conceden tres minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- *(Desde su curul)* Gracias Secretario por su respuesta.

Tal como lo insisto lo comentábamos en el posicionamiento y tal como usted también inició su reciente informe, celebramos y aplaudimos la austeridad, el plan de austeridad y la racionalidad que han tenido en la aplicación del gasto.

De hecho tal como usted nos acaba de comentar, pues lo gastado este año es mayor que lo que se ha gastado en el año pasado y durante el mismo periodo y esto se debe seguramente insisto a tener una mayor capacidad de ingreso, de ingresos fiscales.

Le reitero que desde nuestra perspectiva el plan de austeridad basado en ahorrar o en dejar de gastar 1 mil 300 millones de pesos se nos hace un poco escaso dadas las estimaciones de ingresos que tenemos y sobre todo la más alta en el último año y e insisto tal como también lo hicimos mención en el posicionamiento le reconocemos pues que esta deuda que implica el 2.2 por ciento respecto al PIB local es bastante manejable.

Mi pregunta sigue siendo, yo no juzgo la calidad de la deuda, es decir yo no juzgo que por el alto reconocimiento que tiene esta el Gobierno de la Ciudad a través de distintas calificadoras internacionales y dado el bajo precio relativo de esta tasa de interés que nos permite emitir más deuda, podríamos decir un precio óptimo, mi pregunta sigue siendo si es necesario con todo y que esta deuda vaya destinada en un gran porcentaje a gasto productivo, a gasto de inversión, dados estos excedentes en los ingresos sigue siendo necesario endeudar aunque sea una tasa menor al Gobierno de la Ciudad, porque a final de cuentas en el mediano o largo plazo cualquier deuda la terminamos pagando los contribuyentes, a final de cuentas ya sea hoy, mañana o pasado.

De antemano le agradezco sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a continuación a la ciudadana diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Secretario, primero felicitarlo, me siento orgullosa de que tenga todo el tiempo en la Secretaría de Finanzas y que tenga un gran equipo de trabajo, que ha permitido expresar los logros que hoy ha rendido en su informe.

He escuchado con atención los posicionamientos de las demás fracciones parlamentarias de esta VII Legislatura y me congratulo de que todos o la

mayoría de mis compañeras diputadas y diputados coincidan en que ha habido una excelente recaudación, ha habido una planeación efectiva para la Ciudad de México en materia financiera y sobre todo un manejo adecuado de la deuda pública.

Históricamente en el ejercicio 2014, la Ciudad de México recibió recursos federales a través de los convenios que gracias a la coordinación de su Secretaría, del Gobierno de la Ciudad y por supuesto de los diputados federales y locales, tuvimos recursos adicionales de origen federal.

Sin duda alguna el FAIS y el Fondo de Capitalidad tenemos qué soportarlo y tenemos que llevarlo para el ejercicio 2016 y coincidimos con usted, señor Secretario, en que el Fondo de Capitalidad tendrá que llevarse a rango de ley, es un derecho de los ciudadanos, me parece que todos en el discurso hemos coincidido que vamos a luchar en el Congreso de la Unión porque así sea y se modifique la Ley de Coordinación Fiscal.

Ahora bien, el hecho de que la Ciudad de México tenga esta independencia económica se debe y coincidimos en dos factores. Uno a la responsabilidad de las y los ciudadanos como contribuyentes puntuales en el pago, pero también porque lo ven reflejado en el otorgamiento de servicios y de programas sociales, más aún con la nueva tecnología que ha implementado su Secretaría y que de acuerdo a los datos que nos presenta en su informe tendremos al final de año más de 7 mil puntos de pago. La innovación de esta tecnología, el ser amable con el contribuyente ha procurado que se cumpla cabalmente con sus obligaciones fiscales.

Ahora bien, ante la situación macroeconómica que tiene el FAIS y sabiendo que seguramente va a haber una reducción importante de recursos federales, a la fracción parlamentaria del PRD nos interesa conocer cuáles son los instrumentos y cuáles son las estrategias que está pensando la Secretaría para no sólo mantener el nivel de recaudación en la ciudad, sino eficientarlo.

Revisábamos la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación presentada al Congreso de la Unión y veíamos que el Gobierno de la Ciudad está solicitando 4 mil 500 millones para endeudamiento, es decir, 500 millones menos que lo solicitado y autorizados por el Congreso de la Unión para el presente ejercicio.

¿Cómo solicitar menos recursos y hago alusión a lo que comentaba el diputado que me antecedió, por qué seguir endeudando? Yo preguntaría ante la situación económica que estamos pensando viene para el ejercicio 2016, ¿por qué estamos pidiendo 500 millones menos de deuda; se está evaluando el impacto en la inversión pública que va a representar con menos de esos recursos?

Otra situación importante, señor Secretario, ahora resulta que el contar con superávit es malo, es decir, el tener una excelente planeación financiera en lugar de aplaudirlo y felicitarlo resulta que es cuestionable.

Entiendo que precisamente con lo que comentaba en algunas de las respuestas que ha dado a los diputados de esta Legislatura, parte de ese recurso se destina precisamente al Fondo para el Fortalecimiento Presupuestario de la Administración Pública. ¿Se piensa en estos mecanismos de defensa del presupuesto y de aplicación para el ejercicio 2016 utilizar esos recursos?

Me queda claro que 30 por ciento se destina a situaciones de riesgo: ¿El 70 restante se está pensando utilizar para abatir el rezago que seguramente vamos a tener con la autorización del presupuesto federal para el 2016?

Por sus respuestas, gracias Secretario, y nuevamente le felicito.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas a efecto que dé puntual respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Con su venia, señor Presidente.

Muchas gracias, diputada.

Déjeme atender las preocupaciones. ¿Por qué estamos pidiendo menos deuda a pesar de las enormes necesidades que tenemos, y efectivamente, digamos, es elaborar en los argumentos que platicábamos con el señor diputado que le antecedió en la voz? Creo que nos sentimos cómodos que podemos hacer más con lo que tenemos.

No sé muy bien a bien cuál sea el nivel óptimo de la deuda y la tasa de crecimiento de la deuda, pero yo creo que también la percepción cuenta. En los mercados, aquí con los diputados, con los medios, la percepción es importante y mandar la percepción de que podemos hacer más con menos deuda vale para nosotros.

Creo que la posición financiera de la ciudad da para hacer más, más con menos. Seguimos considerando que el crédito público es una variable muy importante, estamos absolutamente confiados que cualquier ratio que midamos muestra que la posición financiera de la deuda de la ciudad es muy cómoda y sobre todo cada peso que gastamos lo gastamos en inversión física, en aumentar el stock de capital de la ciudad, el Circuito Interior, el Metro, los puentes del Circuito, los parques públicos de esta ciudad está financiada con crédito público.

Déjeme decirlo de manera muy académica, si me permiten, hay una escuela de economistas que dicen que el crédito se tiene que pagar por varias generaciones porque los bienes que financia lo gozan varias generaciones. Es una explicación un poco académica pero creemos que puede aplicar en esta ocasión.

Estamos convencidos de que podemos hacer más con menor crédito y mandar al mercado, mandar a esta Soberanía, mandar a la opinión pública, mandar a los medios de este país, de esta ciudad, que los requerimientos de crédito pueden ser menores y seguir respondiendo.

Dicho esto, las necesidades de inversión de la ciudad son enormes, simplemente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México requiere inversiones superiores a los 45 mil, 50 mil millones de pesos.

No hay deuda que nos alcance, no hay recurso que nos alcance, tenemos que ir muy poco a poco, digamos, dando solución a estos problemas, y justamente lo que mencionaba, diputada, lo que necesitamos es tener esa fortaleza para poder atacar estos problemas de fondo de la ciudad.

¿Qué tenemos que hacer? ¿Cómo podemos mejorar las condiciones e ingreso de la ciudad?

Platicaba con el señor diputado del Partido Verde la parte de la coordinación fiscal, las potestades tributarias. Déjeme platicarle, en los últimos doce meses por materia de ingresos coordinados con la Federación la Secretaría ha ingresado a las arcas de la ciudad más de lo que en los últimos ocho años se ingresaron por este concepto.

Estamos trabajando muy de cerca con las autoridades hacendarias del país para por medio del hecho de que nos den más potestades fiscales poder ganarle más recursos a la ciudad, son créditos fiscales cuyo potencial no se utilizaba. En estos últimos 10, 12 meses hemos ingresado más dinero que en los últimos ocho, y por ahí tenemos qué seguir caminando. En el marco de la coordinación fiscal tenemos que seguir impulsando porque le den más facultades tributarias a las entidades.

Déjeme bordear en el anuncio comercial, ojalá que no se interprete así, pero hay una tienda de conveniencia muy importante, muy grande, que dentro de una semana va a poder recibir los pagos de contribuciones aquí en la ciudad, usted va a salir de la Asamblea y cruzando la calle hay una tienda de esas donde va a poder pagar los impuestos, esto va a elevar a casi 7 mil puntos de pago las opciones para los contribuyentes.

Tenemos qué avanzar mucho en materia de padrones fiscales, es un proyecto muy importante que traemos en el gobierno junto con el Registro Público de la Propiedad, por ahí andaba mi Consejero Jurídico. El Registro Público de la Propiedad, la SEDUVI y la Secretaría de Finanzas tenemos que uniformar los padrones del catastro de SEDUVI y del Registro Público de la Propiedad para armonizar la información.

No es posible que el Registro Público más importante de América Latina no sea una fuente aún más importante de ingresos para la ciudad, número uno y, número dos, que no dé un servicio de mayor calidad a la ciudadanía.

Por último, respondiendo a su pregunta respecto del fondo de estabilización, efectivamente lo que estamos previendo es que ese 30% quede ahí para una eventualidad. Estamos seguros, ahora que estábamos en el simulacro recordando el 30 aniversario de los sismos del 85, el daño a la infraestructura de la ciudad de un simulacro de proporciones similares quebraría a cualquier

entidad. Ese 30% que tenemos ahí apartado para eventualidades de desastres naturales puede aplicarse de manera directa o como contraparte del FONDEN. No hay recurso que alcance en el caso de una eventualidad, y ese seguro que tendrían los capitalinos ahí es algo que deberíamos darnos tranquilidad.

El 70% restante efectivamente, como usted lo menciona, lo que queremos es en el caso de que las condiciones macroeconómicas se compliquen más de lo que ya están y que la ciudad pierda recursos, que podamos tener un mecanismo de estabilización como el que ya tiene la Federación, como el que fue aprobado por todos los partidos para que la Federación, el Gobierno Federal tenga ese mecanismo de estabilización, tengamos esta tranquilidad de que las variaciones en el presupuesto no vayan a ser tan fuertes y tan volátiles.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Diputada Elena Edith Segura Trejo, del PRD, a efecto de que ejerza su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Me parece que es responsabilidad de todos hacer más con menos, como usted bien lo señala, señor Secretario. Únicamente agradecerle sus respuestas.

Señalar que también nos congratulamos aquí en la fracción del PRD porque históricamente el Capítulo 1000, que no ha sufrido reducciones en el ejercicio anterior, tuvo ya una baja del 1%, eso nos da mucho gusto porque son dentro de las medidas de austeridad que se han implementado por el gobierno, a pesar de que se otorgaron más de 8 prestaciones a los propios trabajadores del gobierno, eso habla de hacer más con menos.

También señalamos que en los últimos 10 años precisamente en los gobiernos de izquierda se ha logrado bajar el porcentaje del gasto corriente de 77.6 a 73.3, esto refuerza la hipótesis de que tenemos que tener más gasto de inversión y menos gasto corriente.

Gracias por su atención, Secretario. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Elena Edith Segura Trejo. Por último se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA, a efecto de que formule sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, le damos la cordial bienvenida a esta Soberanía.

En MORENA creemos que las medidas propuestas por el doctor Miguel Ángel Mancera son insuficientes ante un escenario adverso y complicado que enfrentamos a nivel nacional e internacional, un sistema neoliberal mundial caduco e ineficiente.

Mientras en otros países ajustan o redireccionan el gasto, en México el gobierno federal quita recursos a la educación y aumenta a la seguridad, remodela aeropuertos y compra aviones ostentosos. Al mismo tiempo en el gobierno local no vemos reflejados los beneficios de la transparencia, del buen manejo de la deuda, de los superávits, de la recaudación, del alza de tarifas al Metro o al impuesto predial o a la reducción del capítulo 1000 que ahora viene a exponernos y no se ven reflejados en los programas sociales de adultos mayores y en materia de educación, ya que el mayor presupuesto que usted nos reporta es destinado a seguridad pública.

En la Asamblea Legislativa el grupo parlamentario de MORENA ha hecho una propuesta de un plan de austeridad que ronda al orden de 933 millones, en cambio usted señor Secretario nos presenta un plan de austeridad que sólo va a generar un ahorro de 1 mil 300 millones de pesos.

En este sentido, MORENA considera indispensable una revisión de las estructuras burocráticas, así como un exhaustivo análisis para evitar duplicidad de funciones y eliminar la creación de nuevas unidades administrativas para su ejecución; que no se den casos o que no se vuelvan a dar casos como lo que sucedió recientemente en la Secretaría de Movilidad, donde se crea un área de movilidad que en la práctica duplica acciones y genera una carga administrativa innecesaria.

Con la consecuente carga financiera que tal actividad reviste, que implica un presupuesto asignado a tal área del orden de 1 mil 279 mil millones 574 mil 735 pesos; asimismo sabemos que el destino de los recursos que están en función de su naturaleza, el presupuesto del Distrito Federal está compuesto por una variedad de fuentes de financiamiento, que queremos o que tienen un destino y un gasto específico.

En este sentido queremos que nos informe cuál es la composición de los recursos que integran el superávit y que tenga a bien precisar los rubros a los que se destinarán estos recursos. Además permítame, Secretario, hablar de 3 fondos diferentes que maneja el Gobierno del Distrito Federal.

Conocemos la existencia el fondo para mejorar el balance fiscal al que se refiere la normatividad en materia presupuestal. Nuestro grupo parlamentario quiere en esta ronda de preguntas cuestionarle sobre la forma en que dicho fondo permitirá enfrentar un escenario de menores ingresos al Distrito Federal y saber si tiene contemplado afectar el ya mencionado fondo ante el recorte previsto en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al mismo tiempo sabemos que el Fondo de Capitalidad que está destinado a actualizar la infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, protección civil, inversión e infraestructura vial primaria, inversión e infraestructura cultural, turística o de transporte público, entre otros. En este sentido queremos señalar que vamos a coadyuvar para que dicho fondo tenga carácter de ley.

Por otro lado, respecto al Fondo Metropolitano preguntarle sobre la revisión de los informes, ya que de los análisis realizados se desprende que de las reglas de operación de estos no se cumple en su totalidad. Son pocas las entidades que informan sobre los rendimientos financieros de los fondos y su utilización.

En general aquellas entidades que recibieron financiamiento del Fondo Metropolitano incumplieron en tiempo de entrega y en el contenido de los informes trimestrales y anuales. Observamos que una de las grandes limitantes tiene que ver con la transparencia y rendición de cuentas. En este sentido queremos preguntarles ¿qué acciones están implementando para verificar que este Fondo realmente se aplique?

Por su atención y puntuales respuestas, muchas gracias Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Paulo César Martínez López. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario para que de respuesta puntual.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Con su permiso, señor Presidente.

Muchas gracias señor diputado.

Déjeme comentarle que a lo mejor ha sido una falta de mi parte no ilustrarlo de la siguiente manera. Pensamos que nuestra austeridad es un poco distinto. Por lo general se piensa en la austeridad cuando tenemos que cerrar una brecha, cuando tenemos que cerrar un faltante. Tenemos un faltante, de repente nos falta dinero, tenemos déficit, recurrimos a la austeridad. Eso es probablemente la forma más socorrida de utilizar la austeridad.

En este caso creo que ha quedado claro durante la sesión que no estamos en ese escenario, hemos recibido comentarios bastante pugnaces y pertinentes respecto de la situación de superávit de la Ciudad y déjeme preguntarme o preguntarnos cómo es que si tenemos superávit porque recurrimos a la austeridad. Claramente no estamos recurriendo a la austeridad para cerrar una brecha, claramente no estamos recurriendo a la austeridad para dejar un déficit, estamos justamente en el aspecto, en el polo contrario y estamos sin embargo implementando una estrategia de autoridad.

¿Cuál es la posible explicación? La explicación quizás más usual debería de ser porque ahí vienen, porque estamos preparándonos, pero creemos de veras y así queríamos empezar nuestra comparecencia, porque estamos convencidos de que no tenemos el derecho a ser manirrotos y no tenemos el derecho a usar los recursos de la gente de mal manera.

Creemos que no debemos de usarlo, que debemos de usar el gasto de manera más eficiente. Efectivamente como lo menciona, teníamos cuatro años sin aumentar el número de beneficiarios de adultos mayores. Tuvimos más de cuatro años en que el número de beneficiarios sumaba solamente 480 mil beneficiarios. Eso no nos pareció aceptable y desde el mes de noviembre cuando presentamos el presupuesto presentamos el aumentar el número de beneficiarios a 500 mil adultos mayores.

Eso forma parte de una trayectoria inmediata de recuperación para que la universalidad digamos de la ley se aplique, hacia allá vamos. Tuvimos de manera muy consciente y de manera muy práctica de subir de 480 mil a 500 mil el número de beneficiarios y para eso tenemos que hacer este tipo de actividades.

Hemos estado digamos ahorrando en donde podamos de nuevo, no porque nos falte recursos, estamos en el polo contrario, sino porque estamos seguros que la rentabilidad social del gasto es mucho más elevada en otros lugares que en convenciones, que en autos para funcionarios, que en copias para oficinas, que en recibos de nómina, etcétera.

En materia de educación, el Jefe de Gobierno anunció recientemente el programa *Educación para Ti* que duplica al menos la inversión en dos preparatorias adicionales, en la preparatoria en la delegación Cuauhtémoc que se encuentra en el Teatro del Pueblo, en el barrio de Tepito y otra preparatoria adicional.

Se abrió una segunda convocatoria para el Instituto de Educación Media Superior, para las prepas del IEMS, hay una segunda convocatoria que esperamos afiliar a cerca de 200 mil estudiantes adicionales.

Vamos a llevar a cabo una inversión muy importante en una plataforma tecnológica para el IEMS y para la educación superior y en conjunto estas acciones nos van a llevar este año alrededor de 200 millones de pesos adicionales en materia de educación, eso únicamente a través del sector de la administración central, IEMS, y Secretaría de Educación.

Adicionalmente por primera vez en varios años se le da una dotación adicional a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por 150 millones de pesos, nos reunimos con el rector hace 15 días, ya le dimos el presupuesto adicional, son 150 millones de pesos este año y que le vamos a otorgar para aumentar la infraestructura educativa de la Universidad de la Ciudad.

Se inauguró en la Magdalena Contreras un plantel de la UACM también con recursos, incluso del presupuesto participativo que complementó la dotación que le había el gobierno central a la Magdalena, la Magdalena también uso ese

presupuesto y los vecinos de la Magdalena decidieron que el presupuesto participativo lo iban a utilizar para la sede de la UACM.

Entonces creo que hay una coincidencia importante digamos en lo que estamos haciendo y en lo que nos menciona, diputado. A lo mejor podrá haber diferencias de tono, de magnitud, pero creo que lo que estamos haciendo va más o menos en lo que menciona.

El Fondo para el Mejoramiento Fiscal, las reglas fueron publicadas, las reglas de operación fueron publicadas en la Gaceta, déjeme hacerle llegar una buena copia de las mismas y cuando se establezca el fideicomiso, va a ser un fideicomiso público, cuyo contrato estará abierto, le hacemos llegar inmediatamente la información del fideicomiso para que tenga las referencias.

Le agradezco el apoyo para llevar el Fondo de Capitalidad a carácter de ley.

Déjeme pasar muy rápido, ¿cuál fue el destino del superávit en el ejercicio anterior? Se lo hago llegar a su lugar para que tenga a detalle, digamos del total.

¿A ver qué pasa con los remanentes del ejercicio? Una buena parte de los remanentes del ejercicio son recursos federales, por ejemplo, el Gobierno Federal le dio a la Ciudad 2 mil millones de pesos para la ampliación de la Línea 12, rumbo a Mixcoac.

Debido a los tiempos del programa no se pudo ejercer en su totalidad, lo que no se pudo ejercer se da de alta como remanente y se va al siguiente ejercicio. Eso forma parte del superávit, forma parte del remanente, pero no lo podemos aplicar al ejercicio normal del gasto, y así digamos todos los programas, todos los recursos federales que tienen una etiqueta específica, forman parte del superávit y se van al siguiente año.

Prácticamente la mitad de los recursos federales, ramo 33 por ejemplo, déjeme darle un ejemplo, el Secretario Técnico del Sistema de Seguridad le autorizó al Tribunal Superior de Justicia la construcción y el equipamiento de unos juzgados para el nuevo Sistema de Justicia Penal. Hubo unas economías por parte del proyecto y las economías se reasignaron a equipamiento, computadoras, etcétera, esas economías ya no se pudieron ejercer en el año

anterior y tuvieron que estar dadas de alta como superávit y pasaron al siguiente año. Eso implica básicamente la mitad del superávit.

Le hago llegar una tarjeta detallada con todos y cada uno de los rubros. Forman parte del anexo de la Cuenta Pública del 2014, están detallados ahí rubro por rubro y el resto, una buena parte, un poco menos de la mitad fueron recursos fiscales. De los recursos fiscales alrededor del 40 por ciento fue destinado a este Fondo de Estabilización de los Ingresos.

Respecto del Fondo Metropolitano, hacemos llegar informes trimestrales para detallar el ingreso y el gasto. Se los hacemos llegar, sí, creo que los traemos ahí incluso. Antes de irnos le hacemos llegar los informes trimestrales del Fondo Metropolitano para que los tenga disponibles.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Diputado Paulo César Martínez López, del Partido MORENA, a efecto de que ejerza su derecho de réplica, tiene usted 3 minutos.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Esperábamos un poco más de información, sabemos que el tiempo no es suficiente para poder abordar los distintos temas y efectivamente vamos a esperar a que nos envíen.

Yo le voy a hacer llegar mis preguntas también para que las pueda detallar mejor y fundarlas bien para efectos de darlas a conocer.

Lo que sí quiero precisar es el asunto de la austeridad. Nuestra propuesta no va ligada con cerrar o despedir, no, va ligada con acabar con privilegios, acabar con gastos onerosos, acabar con el dispendio. Esa es nuestra propuesta de austeridad.

Sabemos que es difícil el manejo de las finanzas cuando hay Secretarios voraces que no se limitan en solicitar recursos, aunque sean muy opacos en la forma en la que se ejerza.

Yo espero, Secretario, poder colaborar para poder dar más fuerzas a la Secretaría de Finanzas para acabar con el asunto de la opacidad en cómo se

ejerza el gasto en la ciudad. Es necesario por la situación que estamos enfrentando a nivel mundial y a nivel nacional.

Ya para cerrar quiero pedirle que en la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2016 que nos va a hacer llegar en estos meses, se apegue a la ley en lo que se refiere a proteger los programas sociales y que evitemos tener ese aroma autoritario y que no desvíe el recurso a los asuntos de seguridad.

Por su atención, es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Finalmente para que el señor Secretario de Finanzas pueda dar su mensaje final, se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera aprovechar estos breves minutos y esta última intervención para en la medida de lo posible tratar de tocar algunos temas que no fue posible ya sea por omisión o por falta de tiempo o falta de precisión de nuestra parte y cerrar, digamos, nuestra intervención.

Primero que nada, agradecer su atención, agradecer su paciencia y su comprensión. De verdad celebro la diversidad de esta Legislatura que refleja lo que esta ciudad es y creo que con matices y con tonalidades distintas, pero creo que tenemos un acuerdo acerca de la importancia de que las finanzas públicas de esta ciudad sean siempre sanas, creo que es una preocupación compartida.

Es muy importante para nosotros hacernos conscientes día a día de que no es una ciudad cualquiera, es la capital de la República, es la capital de los Estados Unidos Mexicanos y es una ciudad que no nos pertenece a nosotros, le pertenece a todos los que viven en este país, y tenemos la doble misión de cuidar nuestra ciudad y de cuidar la capital del país.

Déjeme nada más entonces respecto de subsidios, el diputado Atayde en su intervención inicial mencionaba el tema de subsidios, el 98% de esos subsidios era tenencia, la ciudad no es que no cobre la tenencia, la subsidia, entonces

ahí se nota, la mayor parte de lo que usted ve dentro del rubro de subsidios tiene que ver la tenencia.

Debido a la reforma del CONAC, la Ley de Contabilidad, tendríamos qué hacer transparente hasta el último centavo de subsidios, lo cual quedará palpable ya en los próximos documentos que les haremos llegar, en los informes trimestrales, en la Cuenta Pública del siguiente año.

La Secretaría de Finanzas tiene un 10, creo un 100% en materia de transparencia, tenemos 10 en materia de transparencia, somos unos convencidos de la transparencia. Ustedes pueden ver el ejercicio de cada programa federal en nuestra página de internet trimestre a trimestre, pueden ver los ingresos de manera trimestral, etcétera, y eso es una parte fundamental del ejercicio de la Secretaría día a día.

Déjeme nada más terminar entonces tocando dos puntos. La reforma política de la ciudad, que se encuentra en este momento en el Senado de la República, que se encuentra en el Poder Legislativo Federal, de concretarse implicaría cambios muy importantes en el acuerdo fiscal, digamos en el acuerdo fiscal de la ciudad.

Creo que todos compartimos aquí en lo conceptual, en lo básico la idea de una hacienda pública unitaria, la idea de una ciudad que tenga un corazón fiscal unitario, con un grado de dependencia digamos muy importante para las delegaciones, para las empresas paraestatales, etcétera.

Para que esto se dé, para que la Ciudad de México sea fiscalmente viable en el largo plazo tenemos qué reforzar digamos la capacidad de generación de ingresos ya sea locales y federales de la ciudad y tenemos qué ser muy cuidadosos con el gasto, tenemos qué efectivamente gastar ahí donde más nos conviene, gastar ahí donde más le conviene a la sociedad, a los habitantes de esta capital, no donde le convenga a los funcionarios que estamos aquí al frente, y esto juego de contrapesos que es la Asamblea Legislativa creo que es muy importante para definir de manera conjunta hacia dónde va ir la ciudad los próximos años.

Creo que el debate de la deuda, mientras la ciudad invierta en un aumento de su stock de capital y sea muy cuidadosa en que el monto del endeudamiento

no crezca más allá de su capacidad de generación de ingresos, va a ser un debate que esté zanjado.

Los mercados siguen recibiendo de una manera muy positiva las emisiones de deuda de la ciudad. La Ciudad de México desde el año 2003, desde aquella administración está presente en los mercados de capital del país, emitimos en la Bolsa desde el año 2003 y no lo hemos dejado de hacer en ningún momento, siempre refrendando la confianza del público inversionista, y creemos que eso es un activo que la Ciudad de México tiene que proteger.

Tanto la Asamblea como el Poder Ejecutivo como el Poder Judicial tienen la obligación, tenemos la obligación de cuidar la solidez fiscal de la ciudad, no podemos jugar con ella, tenemos que ser muy cuidadosos todos para que la Hacienda Pública de la Ciudad siga siendo la mejor en el concierto de las entidades federativas.

Somos probablemente la única entidad con la actual posición fiscal, lo cual debe de ser un logro que debamos de festejar todos aquí. Solamente hay una cosa peor, el superávit y es un déficit. Creo que es bastante importante que cuidemos esta posición fiscal.

Quisiera cerrar nada más la intervención haciendo una reflexión sobre el tema de las delegaciones, porque como veo las cosas va a ser un tema importante en la negociación del presupuesto que tengamos rumbo al fin del año.

El tema de las delegaciones, como mencionábamos, es una cobija digamos en donde están 16 individuos que se jalan un cachito cada una, este juego de suma cero que implica el gasto delegacional es algo que debemos de transitar con mucho cuidado, si se modifica la fórmula como se distribuye el presupuesto delegacional, va a haber ganadores, va a haber perdedores, tenemos que definir de manera muy técnica, muy profesional y muy cuidadosa cuál sería la nueva forma de distribuir el presupuesto en las delegaciones, hay 16 delegaciones todas pidiendo mayor recurso y hay una bolsa prácticamente fija de recursos, entonces tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de mover las fórmulas de la distribución delegacional, esa la conocemos muy bien porque así es como se distribuyen los recursos en el pacto fiscal federal, entonces la comunicación está para sentarnos en cualquier momento.

Estoy a sus órdenes, cualquier necesidad que tengan de información de debate respecto a los temas financieros de la Ciudad, estamos a sus órdenes, más allá de las fórmulas formales de esta comparecencia, estamos a sus órdenes y estamos disponibles de cualquier necesidad que tengan de información, de aclaración, de debate, discusión, para eso estamos, es el mandato que nos ha dado el Jefe de Gobierno y esto es a lo que estamos acostumbrados con los diputados a informar, a platicar, a discutir si es necesario, todo con tal de que la Ciudad de México salga bien librada en materia fiscal y en materia financiera.

Les agradezco mucho su atención, muchas gracias, señor Presidente y estamos a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece su asistencia a esta sesión, así como las respuestas puntuales que se ha servido dar a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por mis compañeros diputadas y diputados y también a los invitados a esta comparecencia.

Se solicita a la comisión designada acompañar al maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

Asimismo se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad a nuestro orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Compañeras y compañeros legisladores, esta Presidencia les ruega ocupar sus curules para efecto de continuar con el siguiente punto del orden del día.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano maestro Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar el interior del Recinto al maestro Eduardo Rovelo Pico, se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Abril Trujillo Vázquez, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Fernando Zárate Salgado, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputada Wendy González Urrutia, diputada Penélope Campos González, diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, diputado Néstor Núñez López y diputado César Arnulfo Cravioto Romero. Se solicita a la Comisión designada tenga a bien cumplir su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le da la más cordial bienvenida al maestro Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno de la Ciudad. Asimismo, agradecemos la presencia a esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar su posición los respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos los siguientes diputados y diputadas: el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Encuentro Social; el diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria; la diputada Nury

Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Legisladoras y legisladores.

Bienvenido a este Recinto, Contralor General Eduardo Roveló Pico.

En el Partido Encuentro Social estamos convencidos que fomentar el fortalecimiento de una ciudadanía participativa en los asuntos públicos es esencial para la consolidación de nuestra democracia.

La supervivencia de una democracia de calidad depende de la capacidad que tengan los gobiernos de abrir canales efectivos de participación social. La vinculación entre la política y la participación social dan contenido a nuestra cultura política.

Para incentivar la participación de asuntos públicos es necesario que la fiscalización, la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos se consoliden como eje rector del estado democrático, sobre todo en un país que de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción ocupa el lugar 103 de 175.

Por tal motivo los diputados del Partido Encuentro Social celebramos la inhabilitación por parte de la Contraloría General del Distrito Federal del ex Secretario de Obras y Servicios por incurrir en un conflicto de intereses y en adjudicación de contratos, así como también sus ex colaboradores.

En el mismo sentido, resaltamos el esfuerzo de la Contraloría General en cuanto a la simplificación de trámites a través de plataformas tecnológicas tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en las 16 delegaciones, ya que funcionan como mecanismos para inhibir la corrupción.

Es por eso que en Encuentro Social celebramos las acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa, principalmente aquéllas que son orientadas a eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad, así como a eliminar el exceso de trámites para eficientar la gestión pública y primordialmente mejorar los mecanismos de atención ciudadana a fin de satisfacer de manera expedita las demandas de los habitantes de nuestra gran ciudad mediante procesos eficientes soportados en estructuras organizacionales que sean operativamente funcionales.

Lamentablemente los avances en materia de combate a la corrupción han resultado insuficientes. Según la última encuesta publicada en un medio nacional, el 66 por ciento de los capitalinos percibe que la corrupción se ha incrementado, el porcentaje más alto registrado en encuestas, incrementándose un 10 por ciento con respecto al año anterior.

Apenas el 19 por ciento de los habitantes de esta ciudad percibe una disminución en este mal, que estigmatiza el cotidiano accionar de los gobiernos, no sólo de esta ciudad sino de todo el país.

Los actos de corrupción se siguen percibiendo en delegaciones, Ministerios Públicos, Tesorerías, corralones, etcétera, pese a que se colocó especial atención en las quejas y denuncias ciudadanas. La mayoría de los capitalinos desconoce dónde hacer sus denuncias.

Señor Secretario, esta parte es la que es esencial, donde los ciudadanos tienen qué ver, saber dónde poner una denuncia ciudadana. Es importante decirle a la ciudadanía dónde dirigirse, dónde acudir, cómo hacerle, no nada más es en Internet, no nada más es algunos puntos que tiene la Contraloría. Yo creo que hay qué hacer una campaña fuerte para esta demanda ciudadana.

La mayoría de los capitalinos desconocen dónde reportar esos actos de corrupción. Estos datos encuentran sustento adicional en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno que realizó Transparencia Mexicana en el Distrito

Federal y desgraciadamente el Distrito Federal ocupa el último lugar en este concepto.

En el mismo informe el Distrito Federal se ubica en primer lugar en cuanto a evaluación en materia de acceso a la información. Resulta paradójico que el Distrito Federal se encuentre en primer lugar de transparencia y en último lugar en corrupción.

Dentro del tercer informe del Jefe de Gobierno se señaló que dentro de las acciones relevantes implementadas en el periodo reportado se encuentran la elaboración y ejecución del Programa Anticorrupción, el Programa Integral Contra la Corrupción y la implementación del Sistema Anticorrupción en el Distrito Federal.

¿Qué avances ha logrado la Contraloría General del Distrito Federal en esta materia? ¿Por qué la ejecución de estos programas no se ha traducido en una mejora en los índices de percepción de corrupción? Estas dos preguntas, señor Secretario, a fin de que nos las pueda contestar más adelante.

El Partido Encuentro Social nació con el objetivo de reconciliar los intereses de la clase política con los intereses ciudadanos, en una realidad que la gente desconfía de sus autoridades, que existe una percepción generalizada que los servidores públicos buscan beneficios personales y no sociales.

Por tal motivo es necesario que se implementen todos los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que resulten necesarios, con el fin de aumentar la participación y denuncia ciudadana, de esta manera lograr una democracia de calidad y un gobierno alejado de la corrupción, un gobierno que resulte confiable y que permita que la ciudadanía vuelva a creer en las instituciones.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, señor Presidente.

Maestro Eduardo Rovelo Pico, Contralor del Distrito Federal:

Traíamos un discurso, nada más que después de ver las diferencias, tuvimos al Secretario de Finanzas, de repente se nos llena esto que hasta vemos Contralor y tenemos qué actuar con mucha discreción, no nos vaya dañar el hablar de más, pero sin en cambio tenemos qué decir algunas cosas que vemos en su informe que de todos modos nos llenan de dudas.

Hay dos temas. Uno que se toca muy superficial y el otro que de plano no se toca. El primero es el caso del Metro. Si hay una preocupación, si bien es cierto personal, pero también de la ciudadanía, que no se ha explicado con certeza qué sucedió en el Metro, qué sucede en el Metro, con una inversión de 46 mil millones de pesos y que hasta ahora sólo hay algunos me parece chivos expiatorios que lo están hasta inhabilitando, nos enterábamos el día de hoy, pero que no se procede de fondo.

La famosa Línea Dorada del Metro, yo no sé por qué le dan este calificativo, nos sigue sorprendiendo. Sentimos que la Contraloría no ha hecho su papel. Yo les daría nada más un indicativo: habría que la Contraloría por ahí hacer algunas investigaciones en el Departamento de Rodaje del Metro. Se especula, se dice que ahí hay documentaciones dirigidas al ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México donde se le informó de la incompatibilidad de los trenes de España con las vías, y si esto lo supo el anterior Jefe de Gobierno, no sé, nos hubiera informado, yo no soy abogado, no soy licenciado en derecho ni mucho menos, pero me dicen que ahí hay un delito que no se ha averiguado con prontitud y esperemos, dejamos ahí, lo dejamos ahí para su investigación, ahí se dice en el Departamento de Rodaje de los ingenieros del Metro sí lo informaron a tiempo.

Decimos que mientras no se vaya al fondo de estos asuntos, esta idea que existe en la ciudadanía de una percepción de que no se ataca a la corrupción, de que hay complicidades va a seguir.

Ciudadano Contralor, la verdad su papel es muy difícil, pero además a todos los partidos políticos, a los que nos dedicamos en esta Ciudad a tratar de buscar cambios reales y que ejercemos esta actividad de la política, nos preocupa, muchos, yo diría, estamos en sus manos. El desprestigio de las

instituciones políticas va de la mano de la falta de tener una mano firme cuando se cometen actos de corrupción. Dependemos mucho de usted de limpiar la práctica política en esta Ciudad, de volver a hacer creíbles a las instituciones, pero si no se retoma el problema del Metro y se abre extensamente esta información a la ciudadanía para que se sancione, mientras nos dejen pensando que los exilios en París son un premio, poco habremos de avanzar.

Hay otro de los puntos que yo señalaba, decía, es el famoso o yo diría el tristemente caso del Instituto de Verificación Administrativa. Nada se dijo en su informe sobre este Instituto y nos preocupa porque si bien la creación de este Instituto fue una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para combatir, se dice, la corrupción en las delegaciones o en otras dependencias que estaban a cargo de todo lo que verifica el Instituto, no vemos ni un resultado. Sabemos que su dependencia sí le ha practicado auditorías, me parece, nos decían que 14, pero también sabemos que inclusive las han practicado empresas particulares a esta institución yo diría multimodal porque tiene multifunciones.

En estas multifunciones que desarrolla el Instituto de Verificación podemos encontrar, y es vox populi, hasta servicios a la carta, se les puede verificar a determinados o cuáles comerciantes, empresarios y en el fondo lo que ha venido sucediendo es que si hay una preocupación por la generación de empleos en esta Ciudad, este Instituto se ha estado encargando de terminar con una buena cantidad de empleos en la misma.

Son preocupaciones que nosotros tenemos y que quisiéramos compartir con usted, para ver qué o cuál es la salida. Nosotros pensamos que en el caso del Instituto de Verificación Administrativa se debiera documentar la Contraloría más para investigar, yo diría para terminar con ese elefante blanco que representa el INVEA. No le vemos ninguna utilidad. Da la impresión que fue formado como una caja chica o una caja súper gigante en el pasado, hace 5 años se nos informaba en un informe que rindieron hace algunos días, pero no le demos otra utilidad. Creo que las funciones debieran recuperarlas los que las tenían anteriormente, algunas Secretarías, las delegaciones y que sea la Contraloría la que esté vigilando el buen funcionamiento, para que no suceda lo

que está sucediendo en la actualidad, que se ha hecho del INVEA un verdadero elefante blanco donde el dispendio es el pan de cada día.

Hay algunas otras cosas más, pero sí creemos que en estos dos puntos particulares, en el segundo no nos dijo nada en su informe que recibimos, en el primero muy poco, y creo que la Ciudad, creo que esta Soberanía necesita informes y necesita también una actuación firme de esta Contraloría.

Insistimos, estamos en sus manos los que hacemos política en esta Ciudad. Necesitamos limpiar esta actividad, el desprestigio que existe en los partidos políticos y esto pasa forzosamente por una actuación firme de la Contraloría, que se busque a los culpables, a los verdaderos culpables que bien sabemos que no están en el país, andan de vacaciones, muy preocupados por lo que sucede a lo mejor aquí, pero sin ninguna preocupación de que los alcance la mano de la ley.

Serían esas dos situaciones que quisiéramos que usted nos explicara a detalle y qué va a hacer desde su cargo para que la ciudadanía en el Distrito Federal podamos retomar y recomponer la actividad política los partidos políticos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista. Ahora se concede el uso de la voz, hasta por diez minutos, a la ciudadana diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Con su venia diputado Presidente.

Distinguidos diputadas y diputados que conforman esta Legislatura.

Maestro Eduardo Roveló Pico, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano le saludamos y le damos una cordial bienvenida a este histórico inmueble.

Compartimos la visión generalizada de que la transparencia y la rendición de cuentas son dos ejes fundamentales en torno a los cuales actualmente gira gran parte de la vida democrática de esta Ciudad.

Creemos que para lograr el crecimiento sostenido de la Ciudad es menester contar las finanzas públicas sanas, pero sobre todo con la certeza por parte de la ciudadanía que los recursos públicos serán correctamente aplicados, es decir en beneficio directo de nuestros representados en los diversos aspectos de su vida diaria.

Parte de esta importante labor recae efectivamente en la dependencia que usted representa. Contar con servidores públicos capaces y comprometidos es el ideal para la consecución de tales fines. Sin embargo cuando ello no es así es igualmente importante contar con una institución que brinde certeza a la ciudadanía de que las conductas alejadas a los principios que rigen el servicio público serán debidamente sancionadas.

Estamos convencidos de que en un régimen de responsabilidades eficientemente administrativo contribuye de manera importante la consecución del bienestar social por la gran cantidad de beneficios que ello trae aparejado, entre otros, como ya se dijo, la recta aplicación de los recursos de la ciudad y que se vea reflejado en eficiencia de los servicios públicos.

Resulta evidentemente que la participación de la ciudadanía en las labores de vigilancia es de suma importancia tanto para el fortalecimiento de las instituciones como para su empoderamiento frente a las mismas. Es por ello que creemos necesario implementar mecanismos que doten de mayor certeza y credibilidad al órgano del gobierno encargado de la impartición de justicia administrativa disciplinaria a los ojos de los ciudadanos libres de esta ciudad, propiciando su participación activa y en claro beneficio de la vida institucional de la ciudad.

El trabajo hasta hoy desarrollado por la institución a su cargo es notable, sin embargo creemos que es preferible lo que se logrará sin duda con la participación conjunta de los diversos sectores de la población, quienes por la vía de la denuncia ciudadana interpuesta a través de diversos medios pueden enriquecer de manera significativa su tarea diaria y contribuir en gran medida a la consolidación de la vida democrática de la ciudad.

Estamos convencidos de que en la medida que la aplicación de la ley y en la materia se realice desde el servidor público de más bajo nivel hasta los más

altos funcionarios que hacen mal uso de los recursos públicos, sin distinción se recuperará paulatinamente la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y que es ideal de que los que nos dedicamos a servir a esta ciudad. Sancionar severamente el condicionamiento de la entrega de apoyos sociales, a grupos vulnerables a cambio de un voto o compromiso de éste a los partidos políticos que hoy día son gobiernos en las diversas delegaciones e incluso investigar y sancionar la actuación irregular de aquellos delegados que se sientan dueños de los espacios públicos que por ley deben administrar a favor de sus gobernados, facilitando su uso a sus fines y negándole al resto de los ciudadanos de la demarcación, sin más razones de no estar alineados con sus partidos políticos, sin que los órganos de control interno adscrito a ellas realicen de manera eficiente su labor propiciando relaciones clientelares contrarias al buen ejercicio de servicio público.

Respecto a las irregularidades de la construcción de la Línea 12, como nos lo ha señalado en su informe, se concluyeron 5 auditorías en las etapas de contratación de obras, modificación de trazos, convenios modificadores al contrato principal y convenio de reconocimientos, de adeudos y de ejecución de obra, supervisión externa de la obra y la entrega de la Línea 12 del Metro, así como diversos contratos de obras complementarias para su construcción. Asimismo, se auditó el cumplimiento de contrato de servicio de mantenimiento de trenes y a los equipos de instalaciones electrónicas y eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de las vías de la Línea 12, realizado por el Sistema Transporte Colectivo.

Derivado a estas auditorías, sabemos que se sancionarán a diversos servidores públicos. Existe una gran preocupación por parte de los diputados de Movimiento Ciudadano y saber qué de manera se va a recuperar el daño causado a la ciudadanía.

Como ven, la labor no es fácil, así que estaremos pendientes en desarrollo de su labor.

Sabemos que hoy no es la misma legislatura de las pasadas, hoy somos 10 partidos políticos que estamos en esta legislatura, señor Contralor, y esperemos que trabaje de manera eficiente y que de veras se castigue a todos

los servidores públicos que a lo mejor hoy cuentan con un fuero, pero que tenemos qué darles seguimiento a todas las irregularidades que cometieron cuando en algún momento fueron diputados.

A nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano agradecemos su presencia en este Recinto y le deseamos el éxito en el resto de su gestión e indudablemente reanudará el beneficio de esta noble ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al ciudadano diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Con su venia, Presidente.

Compañeros y compañeras:

En primer lugar quisiera dar la bienvenida a miembros del Gabinete que están presentes, especialmente a Javier González Garza, Jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno; a la Secretaria de SEDEREC, Rosa Icela Rodríguez; por ahí estaba también el Consejero Jurídico Manuel Granados y sobre todo a todos los invitados especiales que vienen a escuchar la comparecencia de los funcionarios públicos que gobiernan para alrededor de 9 millones de personas en el Distrito Federal.

Bienvenido, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Compañeros y compañeras:

El Contralor General del Distrito Federal, el doctor Eduardo Roveló, llegó a su cargo y fue nombrado el 23 de diciembre de 2014. Situemos el contexto y citemos las condiciones en las que usted arribó al cargo, me parece fundamental para la discusión política y sobre todo para un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia.

Alrededor de su nombramiento la Contraloría ya tenía algunos temas relevantes. Número uno y el más importante y el que se ha mantenido desde hace tiempo en el ojo público no solamente de la Ciudad de México sino en el

ojo público nacional, la Línea 12 del Metro, por cierto en la Línea 12 del Metro han existido responsables, incluso en la Cámara de Diputados Federal se abrió una Comisión Especial, la cual resolvieron distintas observaciones y recomendaciones u opiniones. Ya hay algunas conclusiones respecto de la Línea 12 del Metro y en ejercicio de las facultades del Contralor también han existido responsables, incluso ya existe un nuevo Director de la Línea 12 del Metro.

Dos, distintos escándalos en la Oficialía Mayor por compra de llantas y de tóner, un ejercicio que se ha vuelto cada vez más común en la Administración Pública del Distrito Federal y también en la Federal, que debiéramos imponer un ejemplo. También ya hay responsables y nosotros le damos por supuesto un reconocimiento cuando hay justicia y sobre todo cuando se generan los actos suficientes como para no volverse a repetir.

Sabemos y respaldamos la decisión y la resolución que se han tomado, pero también le damos la bienvenida a la resolución de los Tribunales que también han ratificado las resoluciones de los órganos interiores y en eso yo creo que tenemos que poner mucha atención porque muchos de los casos vía juicio de amparo, Tribunal Contencioso Administrativo, juicios de nulidad, se han revocado o modificado dichas resoluciones.

En tercer lugar, distintos conflictos de interés, por cierto cada vez también más presentes en la administración en el Distrito Federal.

Respecto del ex Jefe Delegacional en Iztapalapa al utilizar vehículos propiedad de empresas, con la cual la delegación celebró contratos para la prestación de diversos servicios, no se quedó callado y eso es importante, hubo justicia y a la luz de los ciudadanos ese acto tampoco debe repetirse.

Otro acto de manera genérica que ha ocurrido a partir de su llegada fueron los Certificados de Uso de Suelo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que han causado muchos problemas para los ciudadanos, pero sobre todo para la vida del Distrito Federal y la planeación urbana como nosotros la conocemos.

Estos Certificados de Uso de Suelo que se han entregado de manera ilegal o se han incluso falsificando documentos argumentando derechos adquiridos,

han dado como resultado que las empresas inmobiliarias del Distrito Federal de manera voraz e insaciable se han distribuido a lo largo y ancho de la Ciudad de México. En eso también afecta de manera preponderante la vida de la ciudadanía, pero sobre todo ha causado una baja legitimidad tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en todos los gobiernos delegacionales, lo cual los ciudadanos no queremos que suceda, queremos cada vez autoridades más sólidas para poder decidir la vida hacia el futuro de los ciudadanos.

Graves flagelos de corrupción ha visto usted pasar, incluso oposición en distintas Jefaturas Delegacionales a la investigación que usted ha llevado a cabo e incluso se ha bloqueado el trabajo de la Contraloría.

También el uso de desvío y mal uso de recursos. El mal uso de recursos no siempre significa enriquecimiento personal o enriquecimiento injustificado, el mal uso de recursos también implica la poca eficiencia con la que se está gastando cada centavo en el Distrito Federal.

También un asunto o un par de asuntos importantes. El asunto de San Bartolo Ameyalco por un tema de agua y por un tema que existieron más de 1 mil 500 granaderos en un pueblo histórico de la Ciudad de México, pero sobre todo un pueblo originario que está al amparo de distintos instrumentos internacionales y sobre todo de lo que más nos preocupa, que es la identidad que nosotros tenemos.

Ese es el contexto en el que usted arriba hoy a este Recinto y a esta Asamblea Legislativa a rendir cuentas.

Por cierto el tema de rendición de cuentas y de transparencia, que ya mis compañeros lo han determinado, es muy importante, pero temas también como pobreza, desigualdad e inequidad se han utilizado mucho como clichés, no se les ha dado contenido, no se les ha dado futuro y una ciudad tan grande como la Ciudad de México debería ser pionera cada vez más en abundar esos y ahondar esos términos y sobre todo el de Contraloría General.

Entendemos por lo tanto un reconocimiento por supuesto en condiciones muy complejas en las que usted arriba, pero también en un año electoral, precampañas y campañas que por su propia y especial naturaleza las campañas corren por una cuerda distinta y también una cuerda muy especial.

Sin embargo, nosotros leemos su informe y lo leemos con atención. El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México quiere contribuir. Déjeme hacer críticas específicas y críticas muy puntuales.

No estamos de acuerdo en general en los alcances de la Contraloría, la Contraloría debe ser una voz por naturaleza, una vez independiente para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. ¿Por qué una vez independiente? Porque usted debería ser el único, por cierto haré un paréntesis, hoy actualmente no le da muchas facultades la norma para llevar a cabo estos actos, pero sí insistimos en que se debe de modificar y sobre todo esta Asamblea Legislativa debe profundizar en materia normativa y darle mayores herramientas.

¿Qué es lo que nosotros deseamos? Lo plantearía de manera positiva y no haciendo una serie de críticas, que me parece que de esta manera pudiéramos crear mucho mayor salud en la voz del gobierno. Necesitamos una voz independiente para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. ¿En qué materia? En materia de deuda.

Aquí estuvo hace unos minutos el Secretario de Finanzas y rindió ya un informe específico de lo que él considera por cierto una facultad del Ejecutivo en materia de planeación financiera y en materia de planeación fiscal, sin embargo no existe ningún contrapeso dentro del gobierno ni dentro de la sociedad que pudiera revisar cómo es la deuda.

Si bien existe la Cámara de Diputados Federal que maneja ese asunto de manera específica y que aprueba en materia de endeudamiento, y ciertas casas especialistas en la materia otorgan calificaciones, también es cierto que el Contralor debe ser sobre todo el que esté revisando cómo se lleva a cabo la deuda y no la deuda de hace un año, sino la deuda planeada a 5, 10, 15 o 20 años, porque hoy no nos encontramos en la misma circunstancia que nos encontrábamos en 1997.

Tampoco la salud fiscal de la ciudad, tampoco limitar el dispendio. ¿A qué llamo dispendio? Llamo a cualquier recurso que no esté destinado a que se creen empleos en la ciudad y a que económicamente se está reactivando la ciudad, es decir todos los ejercicios que llevan a cabo distintas secretarías y las

jefaturas de gobierno usted tiene que ser el principal promotor de que cada peso que se emite o que sale del Gobierno del Distrito Federal llegue a donde debe.

Aquí quisiera hacer una crítica muy puntual, la programitis que existe en el Gobierno del Distrito Federal. No necesariamente la programitis y todos los programas sociales nos están dejando en donde queremos, en la reducción de la desigualdad y en la disminución de la pobreza. No por más programas que tenemos vamos a llegar a donde queremos y sí cada vez más los programas están empezando a convertirse en un ente ineficiente y equivocado de uso de recursos. Usted debería tener facultades para revisar cómo se crea más empleo, cómo se crea más economía y cómo se reduce la desigualdad.

Dejemos y como siempre nos hemos inspirado, nos inspiramos en Berlín, nos esperamos en Munich, nos inspiramos en Nueva York, sin embargo el Contralor no tiene ninguna de las facultades que tienen otros entes a nivel mundial. No tiene la facultad de revisar la deuda, no tiene la facultades de revisar la salud fiscal de la ciudad, no tiene la facultad de limitar el dispendio, no tiene la facultad de evitar el fraude, tampoco tiene del abuso de gobierno y de los propios gobernantes, tampoco asegura el desempeño efectivo del gobierno.

¿Qué metas está alcanzando la Ciudad de México? ¿Qué metas tiene cada Secretaría y qué metas tiene cada delegación para combatir la grave desigualdad que hoy existe en la ciudad? ¿Quién está revisando las metas? Ellos mismos. Eso no es sano para la ciudad ni es conveniente para el futuro de nuestra demarcación, nosotros creemos que usted debe de tener esas facultades.

A su vez nosotros vemos que la responsabilidad de verificar tanto las conductas de los servidores públicos como auditar a los órganos de gobierno, usted tiene muy poco equipo para hacerlo, alrededor de 400 y tantos elementos dentro de la Contraloría para revisar 16 delegaciones y más de veintitantos mil empleados, con jefes delegacionales muy poderosos, con una dinámica política en donde lo que se busca es terminar cada 3 años y no buscar una planeación hacia 9 ó 12 años de gobierno, no sirve. Nosotros creemos que en eso también

usted debe de entrar de manera más profunda y sobre todo de proveer una comprensiva supervisión del presupuesto.

Como lo entrega por supuesto que es suficiente para algunas personas, pero para los que conocemos la administración pública no es suficiente, no es suficiente infografías ni es suficiente números de esa naturaleza, queremos saber cómo se está ejerciendo realmente el gobierno de la Ciudad, queremos saber si los programas son eficaces o no, queremos si la deuda contraída es correcta o es inconveniente, queremos saber sobre todo si el Gobierno del Distrito Federal está listo para emitir bonos de deuda, esté lista para emitir distintos bonos en materia inmobiliaria. Claro que queremos inversionistas en la Ciudad de México, pero queremos que usted sea el garante y queremos que usted dé los lineamientos en materia de contratación, cada una de las delegaciones genera los contratos que se les pega la gana, debe haber un contrato único de contratación que previamente esté aprobado por usted y que previamente pase 2 ó 3 firmas, que sea qué, que garantice que no hay moche, que garantice que el contrato tenga una lista de proveedores y esa lista esté en un Registro Público y ese Registro Público lo conozcan todos ciudadanos y que con antelación y con anticipación tengamos certeza de cómo se está ejerciendo el gobierno en esta Ciudad.

Eso ya para terminar, me estoy excediendo en el tiempo, significa que lo queremos sobre todo los ciudadanos es garantizar que cada peso sea invertido en programas que generen un retorno para todos los ciudadanos y que ayuden a los que más necesitamos, que es crear empleo e impulsar la economía. Hasta que no estemos con una Contraloría más fuerte y con órganos cada vez más fuertes de gobierno, vamos a seguir sufriendo lo que hasta hoy hemos hecho, una confrontación política con poca eficiencia de gobierno, necesitamos cambiar.

El Partido Verde Ecologista de México presentará diversas iniciativas que esperamos que estén acompañados para que puedan hacer mejor su trabajo, pero sobre todo por una cosa, para que los ciudadanos tengan certeza de qué gobierno van a tener no a 3 años, sino a 15 ó 20 años y así puedan tomar la decisión que ellos quieran en el momento que ellos decidan.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Fernando Zárate Salgado. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al ciudadano diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señoras y señores invitados; muy distinguidos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que asisten a esta reunión:

Maestro Eduardo Rovelo Pico, sea usted bienvenido a este Recinto y a este ejercicio republicano de rendición de cuentas y de comunicación entre los órganos de Gobierno del Distrito Federal.

En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos revisado con atención, con interés el informe que con oportunidad se nos hizo llegar y del cual se reseñan las actividades que la Contraloría a su cargo ha desarrollado en el periodo que comprende el Tercer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por cierto un documento muy bien elaborado, muy bien hecho que refleja sin duda el profesionalismo del equipo de trabajo que le acompaña en su encomienda.

En lo general coincidimos con los conceptos y las intenciones formuladas. Reconocemos los esfuerzos que se han realizado en materia de diseño de programas y de nuevas estrategias para la fiscalización, la rendición de cuentas y por supuesto todos aquellos elementos que permitan combatir el fenómeno de la corrupción. Sin embargo, señor Contralor, no estamos satisfechos con lo informado, y no estamos satisfechos porque afuera de este Recinto, en las calles de la Ciudad, los habitantes de la Capital de la República siguen viendo a la corrupción como el principal problema al que se enfrentan en su relación con el gobierno, en su relación con el poder público.

Los habitantes de la Capital de la República siguen padeciendo de obra pública mal ejecutada como la multicitada Línea 12 del Metro, de obra pública asignada con falta de transparencia, enriquecimiento escandaloso de funcionarios

públicos, tráfico de influencia en la emisión de suelo contrario a lo permitido, opacidad y manejo clientelar de los programas sociales, extorsión y soborno en las áreas de servicio y atención a la ciudadanía.

Estas, entre otras cuestiones, son las que lastiman la confianza ciudadana y deterioran la legitimidad institucional del Gobierno de la Ciudad de México, más aún por el compromiso implícito en su origen ideológico, porque si bien la corrupción no es un fenómeno típico de ninguna ideología política, el combate a la corrupción y la conducción honesta y transparente del ejercicio de gobierno para garantizar mejores niveles de justicia social es la piedra angular de la oferta política de la corriente ideológica que hoy gobierna la Ciudad de México.

En congruencia, señor Contralor, el Gobierno de la Ciudad debe poner mayor énfasis en el combate a la corrupción en cualquiera de sus formas y debe prevenir y castigar severamente el uso ilegítimo del poder público para beneficiar intereses particulares o para beneficiar a grupos políticos en la ciudad.

Sabemos por supuesto que no es tarea fácil. El fenómeno de la corrupción es un cáncer que debemos extirpar del cuerpo social de la República en sus tres niveles de gobierno. Por eso queremos destacar del informe presentado las actividades de vigilancia e inspección que se han realizado por la Contraloría a su cargo en el periodo que se informa, a través de las 573 auditorías practicadas por los órganos de control interno en los diferentes rubros, así como la participación de manera preventiva en las sesiones de órganos de gobierno, comités de obra pública, de arrendamiento y prestación de servicios.

Es importante señalar las sanciones económicas impuestas por un monto de 1 mil 972 millones de pesos que representan un incremento del 190 por ciento con respecto al periodo anterior, así como también las penas convencionales a los distintos proveedores y prestadores de servicios por 346 millones de pesos, que se traducen en sanciones a las empresas por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, aunque tenemos que reconocer que ninguna sanción económica puede resarcir la confianza ciudadana que se lastima con estos fenómenos de corrupción.

Por otra parte reconocemos, como ya se ha comentado aquí por el Partido Encuentro Social, las penas que se han señalado, que han sido acciones contundentes, contra servidores públicos de niveles que en otro tiempo se antojarían intocables, como es el caso del ex secretario de obras de la Ciudad de México.

Sin embargo, frente a los avances que nos presenta sobre el ejercicio de sus responsabilidades, señor Contralor, está ciudadanía que exige mayores y mejores resultados en el ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos.

Hay que considerar que hoy contamos en el FAIS con una reforma constitucional publicada el 27 de mayo a través de la cual se crea el Sistema Nacional Anticorrupción. Hoy el Congreso de la Unión tiene en proceso la elaboración de la legislación secundaria en la materia que hará operativo este sistema.

Hoy nos corresponde seguir insistiendo en la reforma política al Distrito Federal, en la reforma política al artículo 122 de la Constitución para alcanzar la plena autonomía de los órganos de gobierno del Distrito Federal, para otorgarle a esta Asamblea facultades a efecto de que legisle en materia de responsabilidades y anticorrupción.

Lo hemos dicho y lo reiteramos claro y fuerte, necesitamos proponer las modificaciones legales que más beneficien el ejercicio público transparente y ético en nuestra ciudad y más importante aún, debemos ser muestra de aplicación de la norma y garantes de su efectiva ejecución.

En este contexto resulta necesario que iniciemos cuanto antes acciones de coordinación para la creación del sistema local anticorrupción para el Distrito Federal.

Con una efectiva comunicación podremos crear leyes eficaces, acordes a la brevedad social e histórica que vivimos, que nos permitan una eficaz, eficiente, transparente y digna gestión pública en la ciudad.

Señor Contralor, esperamos que en su intervención nos haga partícipes de cuáles son los puntos nodales sobre los que funda su trabajo, para estar en

posibilidad de armonizar el marco legal que apoye en el compromiso de erradicar la corrupción.

Le decimos, si usted es garante de la transparencia y la rendición de cuentas, va a encontrar que en nuestro grupo parlamentario a un gran aliado; pero si por el contrario no corrige la opacidad que ha caracterizado a sus antecesores, habremos de ser como partido, un frontal combatiente y un abierto opositor que no se estará en la búsqueda de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, señor Contralor, no nos posicionamos con respecto a cifras, porque creemos, sostenemos y suscribimos que la ciudadanía está cansada de palabrería política, maquillada de acciones y números que le son tan ajenos como lejanos. Queremos acciones, exigimos posturas firmes, pero también ofertamos apoyo incondicional en el combate a la corrupción, por encima de banderas partidistas.

Estamos de acuerdo con Movimiento Ciudadano que la Ciudad de México merece un gobierno con mayor participación ciudadana en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

La Ciudad de México merece un gobierno honesto, eficaz, rendidor de cuentas, que cumpla con los principios rectores del servicio público, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. A continuación se concede el se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la ciudadana diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- Con su venia, diputado Presidente.

Maestro Eduardo Rovelo Pico, sea usted bienvenido a esta VII legislatura.

Ciudadano Contralor:

Acción Nacional no es una oposición que busque destruir todo lo que no provenga lo de Acción Nacional, sino una oposición abierta al diálogo y al trabajo cuando encuentra posiciones que trabajen por una mejor ciudad.

Acción Nacional tampoco es una oposición que se niegue a colaborar con el gobierno tan sólo por no venir de nuestras filas, sino que es una oposición que busca construir, mejorar y proponer cuando lo crea necesario.

Usted comparece ante esta Soberanía a rendirnos cuentas del estado que guarda la fiscalización, la evaluación y el control de la gestión pública. En el informe que usted nos envió menciona claramente sus 7 Ejes, de lo cual destaca: en fiscalización las auditorías externas, en responsabilidad la importancia de la denuncia ciudadana y su sistema, en legalidad las opiniones emitidas al gasto, en renovación la capacitación de servidores públicos y la necesidad de hacerles observaciones electorales, en relevancia la evaluación de las políticas públicas, en generalidad la transparencia de sus propios gastos, en prospectiva su planteamiento del Sistema Anticorrupción.

Este programa de trabajo recién presentado puede ser coincidente con Acción Nacional, y es una ruta de trabajo a lo que se le debe dar seguimiento constante, teniendo como meta a corto plazo cambiar la percepción general contraria a las instituciones públicas de parte de la ciudadanía.

Los primeros 6 Ejes de su programa bien resultan un reto en el corto plazo, los cuales pueden tener un efecto positivo si todos se focalizan en la mejora de las prácticas de gobierno: fiscalización, responsabilidad, legalidad, sistema anticorrupción local, renovación, relevancia, generalidad, buena administración.

Como oposición responsable Acción Nacional estamos aquí para sumarnos al esfuerzo de la Contraloría en materia de combate a la corrupción, aunado a la importancia de sumar esfuerzos para que los recursos de nuestra ciudad sean ejercidos de manera eficiente y en beneficio siempre de la ciudadanía.

Usted debe saber, señor Contralor, que es un tema recurrente que demanda acciones contundentes en la lucha contra la corrupción.

Este informe se muestra como una intención de trabajar en pro de los avances en materia anticorrupción, del buen ejercicio de nuestros recursos y de la profesionalización de los funcionarios públicos, aceptando que su éxito

depende de la percepción de la ciudadanía, los cuales no dejan de poner en duda al gobierno, mucho en parte como testigos del pasado pero también por el lento avance de la rendición de cuentas que no termina de atraer la participación ciudadana en esta serie de problemáticas completamente esenciales para el crecimiento de nuestra ciudad.

Acción Nacional impulsó el Sistema Nacional Anticorrupción en el Congreso de la Unión y en el ámbito local estamos dispuestos a coordinar con el Gobierno de la Ciudad para implementarlo en el Distrito Federal. Sin duda alguna esta reforma constitucional debe ser la piedra angular para erradicar los altos índices de corrupción existentes en la ciudad.

Confiamos en que el compromiso de la dependencia que usted encabeza no sea meramente legal, sino de fondo para erradicar un gran mal que persiste en nuestra sociedad. Esperamos sus muestras de colaboración con este Órgano Legislativo.

La responsabilidad es compartida ya que creemos que las mejores administrativas y en la vigilancia del desempeño de los funcionarios, además del presupuesto de la ciudad dependen no sólo de la dependencia que usted dirige sino de la suma de todas las instancias de gobierno ya que es tarea de todos construir una verdadera confianza ciudadana.

Coincidimos en la necesidad de la constante capacitación que habrá de realizarse a los funcionarios públicos, exigencia que es necesaria y que podría ser considerada como el comienzo de una nueva cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acción Nacional es un aliado directo frente a las acciones que cambien a la Administración Pública de la ciudad, así como su percepción ciudadana, por lo que desde esta Soberanía manifestamos nuestro compromiso para implementar un sistema anticorrupción que garantice un gobierno eficaz, transparente, responsable y confiable que actúe bajo el predominio de la ley.

Señor Contralor, Acción Nacional lo exhorta al compromiso para aplicar las acciones y actividades propuestas en su programa, así como el seguimiento a incremento a la fiscalización de los recursos, pidiéndole que no eche en saco

roto la participación ciudadana, porque son los ciudadanos los que más pueden ayudar a que la ciudad cambie.

Nuestro compromiso en Acción Nacional es con los ciudadanos, puesto que no podemos pensar que el problema de la corrupción pueda superarse en el corto plazo ni existe ninguna propaganda que pueda negarlo. No sólo eso, en las calles los ciudadanos demandan un esfuerzo mayor.

Si bien el informe tiene ejes de acción con los que estamos de acuerdo, hay qué plantear metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales sólo tendrán éxito si son aceptadas y trabajadas de la mano con la ciudadanía. No todo su programa queda ahí, también usted señala otros retos en donde la Contraloría se responsabiliza de ello, como las recomendaciones que envían a distintas áreas del gobierno para que puedan ejercer correctamente el presupuesto.

Su insistencia en las auditorías externas para que éstas demuestren si usted va o no por un buen camino o las verificaciones programadas sin sorpresa, en donde las políticas públicas de esta ciudad puedan ser evaluadas y no necesariamente sancionadas. Esta ciudad necesita esas recomendaciones, es cierto, pero también necesita que se vaya más allá, que se transforme no en la excepción sino en la regla general de trabajo de la Contraloría.

Este programa sólo genera confianza si se puede traducir en un conjunto de oportunidades inusitadas, en donde con las distintas fuerzas políticas y ciudadanas podamos finalizar al 2015 con metas alcanzadas que hayan ido más allá de sus buenas intenciones.

Así partiendo de que los ciudadanos cada vez tienen menos confianza en los políticos, nos uniremos a cualquier programa de gobierno si se compromete realmente a poner en práctica su programa. Si este programa comienza a integrar a todas las fuerzas y a los ciudadanos apoyaremos, pero no estamos de acuerdo en que sea un esfuerzo únicamente de un ente.

Hoy Acción Nacional no puede escapar a su responsabilidad histórica para con la ciudad, ya que hemos sido desde hace ya muchos años una verdadera oposición responsable, que no busca dañar a la ciudad a causa de mezquinos intereses, de ahí que su programa nos haya llamado la atención, puesto que además de ser ciudadano acepta que los funcionarios públicos de la ciudad

necesitan capacitarse, más ayudando a generar la autocrítica que tanto necesita la ciudad.

En Acción Nacional siempre hemos pugnado por la transparencia y una rendición de cuentas clara, por la cero tolerancia a la corrupción y sobre todo porque aquellos funcionarios que hayan incurrido en la misma sean sancionados conforme lo establece la ley.

En esta bancada queremos que la Contraloría sea exitosa y pueda realizar sus programas, ya que sentimos cómo la Ciudad quiere creer en el gobierno, pero éste necesita trabajar mucho para genera confianza. Sí, es firme al momento de enfrentar a la corrupción y si sigue invitando a los ciudadanos a participar en este esfuerzo que es de todos por nuestra Ciudad.

Señor Contralor, si usted se mantiene en este programa y respeta a la ciudadanía, si cuida las cuentas de la Ciudad, si se compromete a fiscalizar y cuidar correctamente los recursos públicos, tendrá el apoyo de Acción Nacional. Recuerde, no es un cheque en blanco, sino la oportunidad de encontrar un aliado condicionado a favor de la ciudadanía.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Wendy González Urrutia, del PAN. A continuación vamos a escuchar hasta por 10 minutos la intervención que hace en Tribuna la ciudadana diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados y funcionarios públicos que nos acompañan:

Maestro Eduardo Rovelo, Contralor General del Distrito Federal.

Sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Hoy más que nunca la ciudadanía estará al pendiente de la labor de sus gobernantes y legisladores, no debe quedar ninguna duda de la transparencia y el manejo de los recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno. Es por ello que acudimos a esta cita

con el interés de abordar temas de la función de fiscalización y control del gobierno de la Ciudad de México, en especial para discutir sobre las acciones preventivas y correctivas que realiza esa Contraloría General en beneficio de la percepción de confianza, de orden, de gasto transparente y eficiente y de la prevención y combate a la corrupción.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Corrupción y el Delito, algunos de los efectos de la corrupción se manifiestan en la erosión de la confianza de las personas, en los políticos y en las instituciones, generando descrédito y apatía, debilitando la base de los sistemas democráticos y lastimando el sector económico, al provocar distorsión en los mercados y desaliento en las inversiones.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, desarrolla y consagra una serie de mecanismos y obligaciones que abordan el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva integral y multidisciplinaria, que comprende tanto la prevención como el castigo de los actos de corrupción en todos los niveles en que el problema se presenta, no sólo dentro del sector público, sino también en la actividad privada.

Un ámbito de aplicación de esta Convención que quiero destacar es la prevención, señalada como las medidas dirigidas tanto al sector público como al privado para el fomento de la transparencia en los espacios del quehacer político y económico, la obligación de asegurar que los servicios públicos sean objeto de resguardo y dispone, a su vez, que los funcionarios públicos deberán regirse bajo códigos de conducta, al tiempo de transparentar su condición patrimonial y sus intereses entre otros aspectos.

El grupo parlamentario del PRD en esta VII Legislatura se pronuncia a favor del fortalecimiento institucional de todos los órganos de control y la claridad absoluta en el ejercicio de la función pública, particularmente en aquellas labores que incluyen la aplicación de recursos de las y los contribuyentes.

La Ciudad de México necesita una Contraloría General a la altura de una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía, que es la lucha contra la corrupción y el conflicto de interés. Por este motivo nos comprometemos ante usted y ante

nuestros representados a dotar al gobierno de la Ciudad de las herramientas legales necesarias y a dar seguimiento puntual a su desempeño.

Es por ello que nos congratulamos que en su gestión además de otros resultados, haya dado un impulso relevante en materia de prevención con acciones tales como la participación ciudadana a través de contralores ciudadanos, un mayor número de auditorías con un total de 573 y un más amplio alcance derivando en casi 1 mil 700 observaciones que equivalen a 3 mil 800 millones de pesos aproximadamente.

El control y evaluación y acceso a los cargos de la administración pública, la formación de servidores públicos a través de la capacitación, destacando la celebración del simposio *La Buena Administración como un Derecho Humano, Corrupción, Situación Actual y Prospectiva*, así como los cursos y foros en materia de establecimiento de compromisos presupuestales, sanción a empresas, conflicto de intereses y otros.

La vigilancia del ejercicio imparcial del gasto público a través de 28 mil declaraciones de intereses y la manifestación de no conflicto de intereses en las contrataciones públicas; la continuidad ante el cambio de administraciones delegacionales, de acciones, actividades, programa y servicios públicos, mediante la emisión y ejecución de lineamientos para la elaboración del informe de gestión y la operación de una comisión de transición para la transferencia de los documentos e informe de la gestión y situación de la administración pública delegacional.

La presentación de comentarios y propuestas a la normatividad incluidas, leyes aplicables a la administración pública para incorporar puntos de control y disminuir riesgos para la erradicación de corrupción, la regulación y vigilancia para combatir el uso de recursos humanos, así como de bienes materiales y financieros del Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral 2015; la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos con legalidad y en observancia de derechos humanos.

Más de 8 mil asesorías en las áreas del gobierno, el acompañamiento en más de 6 mil sesiones de órganos colegiados, la vigilancia de alrededor de 6 mil licitaciones, invitaciones y adjudicaciones en materia de adquisición y obra; la

aplicación de penas convencionales por 346 millones de pesos en contratos de obras y adquisiciones; la recepción de 22 mil declaraciones patrimoniales y la expedición de más de 51 mil constancias de no inhabilitación.

La modernización del sistema de denuncia ciudadana en el cual se han recibido 3 mil 883 quejas y denuncias o peticiones.

Nuestro grupo parlamentario ha planteado una agenda legislativa robusta con 15 ejes, dos de los cuales se refiere justamente al ámbito de acción de la dependencia que usted encabeza y que entre otros temas plantean, que todos los servidores públicos, incluidos los que pertenecemos a esta Soberanía, transparenten los recursos que poseen, así como su origen lícito y legal, y lo sometan al escrutinio público con toda accesibilidad.

Favorecer el establecimiento de un sistema anticorrupción donde se establezcan sanciones con severidad ante hechos de corrupción como de conflicto de intereses; que las comparecencias como ésta se conviertan en medida de control y supervisión del ejercicio de las funciones de los servidores públicos, que se promueva la lucha contra la corrupción a nivel preventivo desde la niñez, fomentando la cultura de la legalidad y la educación en los valores de la transparencia y la honestidad.

Somos diputadas y diputados que vigilaremos escrupulosamente el desempeño del gobierno, no en un afán informativo, sino para avanzar hombro a hombro en la construcción de una legislación que garantice mayor eficiencia de las autoridades al fiscalizar y evaluar la función pública.

A nombre del grupo parlamentario del PRD le externo nuestra confianza plena en usted como hombre probo, con ética y profesionalismo, que está al servicio de la ciudadanía y de la legalidad en materia administrativa.

Creemos en su capacidad para afrontar los retos que se aproximan en esta segunda mitad del periodo de gobierno y sabemos que dará prioridad en todo momento y en todos los casos a las valoraciones y juicios que deriven únicamente de la aplicación puntual de la normatividad, del cumplimiento estricto de los plazos y términos con imparcialidad, con una actuación institucional en los procedimientos de la Contraloría, toda denuncia sin duda debe ser investigada siempre con estricto apego al principio del debido

proceso, ello ayudará a avanzar con paso firme para erradicar la corrupción en todos los ámbitos.

Agradecemos su presencia hoy aquí en este Recinto y lo invitamos a que siga por esa ruta que ha marcado el Jefe de Gobierno, que la prevención sea robustecida, que la sanción cuando se dé sea efectiva y disuasiva, que exista una plena rendición de cuentas.

Tenga la seguridad que las y los diputados del Partido de la Revolución Democrática acompañaremos aquellos esfuerzos e iniciativas, que en beneficio de la prevención de la transparencia y de la rendición de cuentas emprenda esa Contraloría General. Reciba, señor Contralor, nuestro reconocimiento. Gracias por su atención.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Penélope Campos González, de PRD. Finalmente para fijar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido MORENA, escucharemos al ciudadano diputado Néstor Núñez López, que hará uso de la Tribuna hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NESTOR NUÑEZ LOPEZ.- Bienvenido Contralor General, Eduardo Roveló Pico.

La rendición de cuentas es una obligación y también una necesidad para cualquier gobierno que aspire a ser democrático. Un gobierno que promueve un esquema efectivo de control, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas, consolida una relación de certeza y confianza con la ciudadanía, facultándola para conocer sobre el manejo de los recursos públicos en el momento que así lo considere.

La relación gobernante-gobernado perdería todo sentido si aquellos que rinden cuentas no están obligados, no se someten a los juicios y no acatan los resultados de las sanciones impuestas, un tema de absoluta relevancia, el cual representa un esfuerzo por acercar el quehacer gubernamental de la ciudadanía, pero que sea desvirtuado en la actualidad es el de las contralorías ciudadanas.

Actualmente la Contraloría Ciudadana es una de las figuras que menor atención ha recibido dentro de la administración pública del Distrito Federal. Cuidar y dotar de certeza jurídica a estos órganos es de suma importancia, ya que su tarea es proteger y evaluar el quehacer cotidiano de las instituciones de gobierno. Lamentamos que esa Contraloría a su cargo tenga tan descuidado un programa tan importante como éste.

En el informe que se presenta, se señala que la red de contralores ciudadanos está integrada por 887 titulares del programa, de los cuales se tiene un directorio, sin embargo se debe contar con mayor información que permita el contacto directo con los mismos, con la finalidad de dar un seguimiento puntual de las gestiones que realiza cada uno de ellos.

La Contraloría ciudadana tiene como objetivo principal buscar el fortalecimiento de los procedimientos de transparencia y rendición de cuentas de la administración de la Ciudad de México; la red de contralores ciudadanos es un instrumento de inclusión para los habitantes de la ciudad, quienes de manera voluntaria colaboran con el control y esclarecimiento de las cuentas públicas dentro de la Ciudad de México.

Nuestra propuesta, señor Contralor, está dirigida a la profesionalización de las contralorías ciudadanas, iniciando por convertir las capacitaciones en programas con valor curricular que acrediten, académica y laboralmente a los ciudadanos para que puedan ejercer su encargo de manera correcta y eficiente, manteniendo su naturaleza voluntaria y sin remuneración económica.

Por otra parte, en lo que va de la administración del Jefe de Gobierno se han reportado múltiples casos que ameritaron la inhabilitación o destitución de funcionarios públicos. El Distrito Federal ocupa hoy el segundo lugar a nivel nacional con el mayor registro de infracciones por funcionarios públicos. En 2015 las inhabilitaciones han estado relacionadas principalmente con la línea 12 del Metro y la Secretaría de Obras y Servicios. Consideramos que a la fecha no hay resultados significativos.

La Contraloría General del Distrito Federal ha suspendido a pocos funcionarios relacionados con el problema de la Línea 12 y no se han presentado denuncias penales ni multas para reparar el daño, existe un retraso considerable en la

presentación de los dictámenes correspondientes a los procesos iniciados en contra del personal implicado en este hecho.

Según el informe se han impuesto 1 mil 949 sanciones a 1 mil 918 servidoras y servidores públicos, de los cuales 1 mil 010 fueron suspensiones, 526 amonestaciones, 241 inhabilitaciones, 110 apercibimientos, 35 destituciones y 27 destituciones combinadas con inhabilitaciones.

La suma de las sanciones económicas impuestas a servidores públicos creció en un 190 por ciento. En 2004 fueron 678 millones de pesos y actualmente la suma asciende a 1 mil 973 millones.

El monto calculado y publicado en el informe del Contralor de ninguna maneja subsana los daños ocasionados a las finanzas públicas de la Ciudad de México, además de que no se informa sobre los montos efectivamente recuperados por esta vía y mucho menos sobre su ejercicio.

Las ganancias obtenidas por este tipo de prácticas en proporción a las sanciones aplicadas provocan que en muchas ocasiones los funcionarios estén dispuestos a correr el riesgo de la inhabilitación, haciendo cada vez más recurrentes este tipo de prácticas dentro de las instituciones gubernamentales.

La naturaleza de la norma debe ser la de inhibir y sancionar las faltas cometidas a la misma. Actualmente el ejercicio de la Contraloría y la aplicación de las sanciones no cumplen con dichos fines.

El número de personas inhabilitadas por la actual administración es considerable, pero la tendencia no refleja una disminución, por el contrario, cada vez son más los servidores públicos que son evidenciados, lo que refleja que las sanciones no han logrado inhibir las conductas ilícitas. La inhabilitación ha probado ser un mecanismo insuficiente toda vez que los funcionarios pueden seguir desempeñándose en las administraciones pública federal o de otras entidades federativas.

La falta de investigaciones de oficio y seguimiento por parte de esa Contraloría han afectado la confianza de la población en dicha institución, pareciera que con cubrir un determinado número de inhabilitaciones se cumple con la función y no se han iniciado muchas averiguaciones previas ni se ha coadyuvado con el Ministerio Público.

Recientemente se tuvo conocimiento de varios actos de corrupción en la delegación Cuauhtémoc. Uno de los más sonados las miles de despensas que fueron acumuladas en un gimnasio en la Colonia Valle Gómez de esta demarcación durante el proceso electoral. Los funcionarios implicados de la delegación argumentaron que las despensas eran parte de un programa social del Gobierno del Distrito Federal, situación que fue desmentida por el propio Gobierno del Distrito Federal, y lo preocupante del caso fue que no hubo sanciones para los responsables de dichos actos, todo quedó en la renuncia de la Directora General de Desarrollo Social.

Otro ejemplo reciente de las omisiones que ha cometido la Contraloría en sus diversas funciones son los procesos de transición en las delegaciones, las cuales iniciarán gestión a partir del 1º de octubre. Las Comisiones de Transición y los grupos de trabajo designados por la administración saliente deberían de trabajar de manera conjunta en la entrega-recepción de la información. La realidad es que los funcionarios entrantes de los Órganos Político Administrativos reciben documentos acotados, parciales y poco transparentes.

Ante esta situación se esperaría que los Contralores de cada una de las delegaciones actuaran de manera parcial y objetiva, sin embargo no tan sólo no han adoptado este papel, por el contrario, han hecho caso omiso de su responsabilidad ignorando la carencia de documentos y comportándose como simples testigos sociales.

Lo anterior no tan sólo perjudica a los servidores públicos entrantes, vulnera el funcionamiento de los Órganos Político Administrativos, lo cual repercute directamente en el bienestar y calidad de gobierno a los ciudadanos.

Esperamos la actuación de la Contraloría en los actos de entrega-recepción en todas las delegaciones y no la omisión que ha imperado durante todo el año.

MORENA propone una mayor regulación que permita a la ciudad reponerse por los daños y quebrantos que los funcionarios y servidores públicos hayan ocasionado a la Administración Pública, endureciendo las sanciones a quienes infrinjan la normatividad aplicable, una mayor coordinación entre Contralorías a

nivel local, estatal y federal y sobre todo un estricto control en la selección de perfiles que habrán de formar parte del gobierno.

Si bien ha habido avances y voluntad en los 3 niveles de gobierno en el combate a la corrupción mediante la creación de organismos que participan en la rendición de cuentas, no debemos dejar de lado un problema que retrasa este avance, la nula autonomía del responsable de dicha labor.

Actualmente es facultad del Jefe de Gobierno del Distrito Federal designar al titular de la Contraloría, así como la discrecionalidad para removerlo. Mientras el auditado nombre al Contralor jamás podremos hablar de una real y efectiva rendición de cuentas. Hemos sido testigos a nivel federal y local de lo poco transparente que puede resultar tener un Contralor designado por el titular del Ejecutivo.

Por más voluntad que exista para esclarecer las investigaciones sobre el ejercicio de su superior jerárquico, siempre nos dejará un sabor de duda de si las gestiones realizadas fueron suficientes y si los resultados responden a los intereses de la ciudadanía o a los de la persona que lo puso en el cargo.

En MORENA tenemos la firme convicción de que se debe otorgar autonomía al Contralor General y a las contralorías de cada una de las 16 delegaciones, una Contraloría cuya selección derive del consenso de esta Asamblea, en la que la imparcialidad, transparencia y profesionalización sean sus principales fortalezas, una Contraloría cuyo ejercicio trascienda a los ejercicios sexenales.

En MORENA estamos por la erradicación de la corrupción y los privilegios que se han asociado de manera dominante con los cargos públicos y de representación ciudadana. También de la mano de la ciudadanía estamos comprometidos a que los vicios de la vida política actual no permanezcan con la alternancia que desde junio de este año ha sido testigo la Ciudad de México.

Muchas gracias, Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, ahora se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos

al ciudadano Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, maestro Eduardo Rovelo Pico.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con motivo de la hora, me imagino que ya han de estar cansados. Para efectos prácticos y permitir un posicionamiento más pedagógico quizá y a lo mejor un poco más ilustrativo, me permito acompañar a ustedes una presentación en Power Point que espero les resulte de utilidad.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, Presidente de la Mesa Directiva y coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;

Diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputado Jorge Romero Herrera, Secretario de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;

Diputado César Arnulfo Cravioto Romero, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional;

Diputado Israel Betanzos Cortés, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Antonio Xavier López Adame, coordinador del grupo parlamentario del Verde Ecologista de México;

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, representante del Partido Encuentro Social;

Diputadas y diputados que conforman la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

A los y a las contraloras internas que me acompañan en este informe; las personas servidores públicos y ciudadanía en general que está presente:

Comparezco ante representación popular de la Ciudad de México haciendo un recuento, el día de ayer se celebró el Día Mundial del Derecho a Conocer. Con ese derecho vengo a informarles a ustedes del estado que guarda la

administración de la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal, con ese principio constitucional que el día de hoy nos permite dar cuenta ante ustedes de esta tan importante labor.

También dar estricto cumplimiento al mandato legal del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y derivado de la entrega del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, que presentó el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa ante la Mesa Directiva de la Asamblea, así como para atender la atribución que tiene esta Soberanía de recibir el informe por escrito del estado de la Contraloría General del Distrito Federal durante el periodo que corresponde del 15 de septiembre del año 2014 al 15 de septiembre de 2015.

El presente informe está estructura metodológicamente de tres partes: tiene una autocrítica seria al problema de la corrupción y de la impunidad, es una cuestión particular y ajena a unos y responsables a otros, es una situación que nos es corresponsable por ser una cuestión sistémica y estructural, que implica diversos factores; una parte central donde hacemos énfasis a los grandes proyectos y a las acciones que en tan poco tiempo hemos encabezado y que finalmente también se están transformando en resultados positivos a favor de todos y de todas; finalmente damos cuenta de manera numérica de las acciones que se han venido desarrollando donde las cifras por sí solas demuestran una mejora.

Sin estar convencidos y sin aprobar de primera instancia los resultados que vamos a presentar, sí refrendamos la voluntad y el compromiso del Jefe de Gobierno de hacer transparente, de hacer efectivo el mecanismo de rendición de cuentas y en su caso combatir la corrupción.

Estamos ciertos que el tema para el Gobierno del Distrito Federal, más que la reacción y el castigo, debe ceñirse y entenderse como la prevención. Tenemos qué aplicar conjuntamente medidas preventivas, la corrección tendrá que ser secundaria, el castigo de igual forma tendrá que ser secundario. Escuchaba con atención y coincido con los planteamientos que los diputados han presentado en sus pronunciamientos anteriores.

En ese sentido, la legalidad y la estabilidad de la administración pública permiten la gobernabilidad democrática que requieren las y los ciudadanos. Este cambio de paradigma es una tarea conjunta y es responsabilidad de todas y de todos, ello se alcanzará con la creación y aplicación de leyes eficaces acordes a la realidad e histórica en la que vivimos; debemos tener normas jurídicas actualizadas en la Ciudad de México, vivimos actualmente en un marco jurídico anacrónico que data de los años 80, no tenemos facultades para legislar en materia de responsabilidades, es el momento histórico en que podemos transformar el marco jurídico de la Ciudad de México. En nuestras manos está y es el momento histórico en que nos lo demanda la ciudadanía, tenemos que impulsar un marco jurídico acorde a la autonomía de la Ciudad de México, hasta el momento carente de ella.

Sabemos que la corrupción deteriora sin compasión la legitimidad institucional, daña la economía, profundiza la desigualdad y disminuye el bienestar social; la percepción sobre corrupción ha ido en aumento, se considera como uno de los principales problemas del país y la impunidad acompaña de forma constante. Debemos aclarar y reiterar que el problema no es exclusivo de la Ciudad de México, es una situación nacional y global el tema de la corrupción y el fenómeno de la impunidad.

Es evidente que la impunidad y la corrupción actúan de forma paralela para el uso y abuso de recursos públicos por parte de servidores públicos de todos los niveles jerárquicos, coludidos con particulares o entre ellos. Estas acciones ilícitas por regla general permanecen ocultas a la ciudadanía, tales como compras gubernamentales en las que se determina asignación de contratos de obra pública, adquisiciones y servicios de manera irregular.

La impunidad propicia la corrupción, pero al mismo tiempo resulta ser una proyección de ésta; las formas de impunidad están ligadas en muchos casos al proceso de construcción de la propia norma, que limita las posibilidades de persecución, así como la reducida participación ciudadana, la excesiva exigencia de requisitos o la existencia de elementos de difícil probanza.

Otras formas de impunidad real se manifiestan en la aplicación de la norma, como son la existencia de sanciones irrelevantes a las infracciones o las

sanciones económicas que carecen de exigibilidad en el patrimonio del infractor, sumando a la existencia de figuras procesales que extinguen la acción punitiva administrativa como la prescripción, la caducidad, el perdón, el indulto, el fuero o la inmunidad.

El problema que aquí planteamos es sistémico, evidente en la opinión pública cierto, lo que genera una falta de confianza y una mala percepción, por lo que se debe de tener en aras de garantizar a las nuevas generaciones mejores escenarios de gobernanza transparente y abierta. Ese es el reto que nos compromete a trabajar el día de hoy, señoras y señores diputados.

En este contexto la encomienda recibida por parte del Jefe de Gobierno ha sido fortalecer la rendición de cuentas, la legalidad y la transparencia, características de un gobierno eficiente, acciones como la prevención de actos de corrupción de conflicto de intereses favorecen la actuación de personas servidoras públicas éticas, con valores y principios. Este es el modelo que la Contraloría General vigilará que se cumpla en la administración pública del Distrito Federal.

Entre las acciones que realiza la Contraloría General se resaltan las que se refieren a mejorar la fiscalización interna en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, relacionadas con adquisiciones y obra pública, de tal manera que sea posible identificar en tiempo real el incumplimiento de los plazos marcados en la ley.

La visión de la Contraloría General es ser una institución moderna en continuo proceso de transformación y evolución para el fortalecimiento de las mejores prácticas en las labores de fiscalización focalizada, auditoría gubernamental, inspección, supervisión, verificación, vigilancia, evaluación y control de la gestión pública; las investigaciones y procedimientos disciplinarios motivados por conductas irregulares y actos de corrupción que afecten a la administración pública del Distrito Federal.

En tal virtud, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla sus funciones sustantivas con un enfoque preventivo que inhiba los actos de corrupción en apego a la legalidad, respeto absoluto a los derechos humanos, al control de convencionalidad y al principio pro persona que confluya en un sistema integral

de un nuevo paradigma constitucional que induce a establecer un enfoque innovador de la gestión gubernamental que implica desde luego una adecuada rendición de cuentas y en su caso un nuevo sistema integral contra la corrupción, tal como se establece en la reciente y aludida reforma constitucional.

La Contraloría General divide sus acciones en temas fundamentales como la fiscalización, a través de auditorías internas y externas que deben de ser estas eficaces, enfatizando la necesidad de la vinculación con la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Secretaría de la Función Pública para trabajar de forma conjunta. La gestión gubernamental de realización no distingue situaciones partidistas ni tampoco de ideología, es un antídoto real para tener ejercicios claros respecto a la utilización de recursos públicos.

La manera en que nos vinculemos con la auditoría externa va a ser la manera en que podamos dar evidencia clara de nuestra actuación en una rendición de cuenta clara y transparente.

Quiero hacer un reconocimiento a la estrecha colaboración que tenemos con los entes externos de fiscalización, en el caso particular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y las instancias del Gobierno Federal que finalmente tiene que ser una vinculación necesaria para dar resultados a políticas de prevención y no tolerar más actos de corrupción.

Por lo que hace a las acciones que se tienen qué ejecutar por parte de esta Contraloría General destaca la implementación del Sistema Anticorrupción en el Distrito Federal, señalarles que nos hemos adelantado a los trabajos, somos la primera Entidad que está impulsando estos escenarios tomando en cuenta la reciente reforma al Artículo 108 Constitucional que claramente distingue el tema de conflicto de intereses.

Sabemos que existe una *vacatio legis* que señala para el próximo mes de mayor impulsar las leyes secundarias y las leyes generales que le den paso a la reforma constitucional.

El Gobierno de la Ciudad no se puede esperar. Hemos dado un paso adelante en el tema y hemos sacado y tenemos qué proponerles a ustedes todo un

paquete legislativo que reforme diversos instrumentos de carácter local que nos permitirá transitar al tema particular del conflicto de intereses

Por lo que hace a la implementación del sistema anticorrupción, creemos es un compromiso que nos es común. Necesitamos de ustedes, señores legisladores, que impulsemos una normatividad para las intervenciones, así le hemos denominado, el nombre no importa, lo que necesitamos es un sistema jurídico como lo señalaba el diputado que antecedió la Tribuna, necesitamos un sistema jurídico que impulse una nueva dogmática administrativa y que justifique la creación de un código de intervenciones que precise con claridad el tema de los hechos y de los actos ilícitos administrativos. Todos hablamos de corrupción, el tipo no existe, una definición ahí que históricamente hemos venido arrastrando, jurídicamente no tienen ningún sentido, habrá que crearla, compañeros, habrá que impulsar y delimitaren el Código Penal efectivamente esa palabra de corrupción.

En el Código de Intervención hablar de hechos y de faltas administrativas ilícitas, démosle cuerpo, démosle paso a la creación de esta nueva dogmática jurídica que no se tiene en el país, tenemos la oportunidad histórica de hacerla, los invito a que la realicemos de manera conjunta. Debemos de crear una legislación acorde a las necesidades del proceso de fiscalización.

Durante esta administración se ha cumplido lo estipulado en el eje 5 del programa general de desarrollo 2013-2018 que se refiere a la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, al implementar diversas acciones de carácter preventivo y correctivo que han incidido en la mejora de los procesos administrativos que llevan a cabo los entes públicos en cumplimiento de sus principios. Asimismo se impulsa una nueva ética pública para avanzar en el compromiso común a través del fortalecimiento de buenas voluntades con el sincero deseo de hacer las cosas de forma diferente, que es la única manera en que podemos transitar al cambio tan aludido a que se ha hecho mención anteriormente.

Todos coincidimos en el cambio de rumbo y de horizonte, todos tenemos conciencia en que tenemos que hacer las cosas de forma distinta. Yo me sumo con ustedes, diputados, efectivamente a crear una nueva plataforma ética

pública que nos permita transitar a una gestión gubernamental seria, profunda, de rendición de cuentas, de transparencia, sincera a la ciudadanía. Creo que lo merece la ciudadanía del Distrito Federal.

Para los efectos de este informe se resaltan las grandes acciones que durante esta administración se han desarrollado. Tenemos una estrategia metodológica de actuación, programas preventivos anticorrupción en tiempo real, implementación de nuevas tecnologías, estrategias para el abatimiento del rezago, profesionalización de los servidores públicos, fiscalización y auditorías estratégicas y focalizadas, entre otras. Es por ello que en la rendición de cuentas se respaldan los resultados vertidos en el presente informe que se integra de la siguiente manera:

Fiscalización. Efectivamente como se ha señalado, se han llevado a cabo 573 auditorías con los resultados que también ya se han señalado y que son parte del informe, únicamente resaltar que de las 1 mil 693 observaciones generadas, 725 fueron solventadas, 496 no fueron solventadas y 461 se encuentran en proceso de solventación, correspondiendo 11 a otras instancias que deban realizar alguna acción correctiva.

También se señaló y en obvio de repeticiones el logro que se ha obtenido en este corto tiempo para la aplicación de penas convencionales, por un monto recuperado para el Distrito Federal de 346 millones 39 mil 392 pesos, cifra que no se erogó y que finalmente han sido integrados o han permanecido en el erario público 346 millones de pesos.

En materia de auditorías externas se contrataron 22 despachos de auditores para dictaminar los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2014 de 43 entidades, a fin de constatar el cumplimiento a la normatividad y el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

A fin de prevenir malas prácticas de las personas servidoras públicas y proveedores, se intervino en 3 mil 300 licitaciones públicas, invitaciones restringidas, 1 mil 539 adjudicaciones directas y 1 mil 059 actas de entrega recepción de obras públicas.

Igualmente como una importante función preventiva, está la de asesorar a las unidades ejecutorias de gasto, brindando apoyo para prevenir la posible

comisión de Irregularidades Administrativas en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de sus metas institucionales se dieron 8 mil 357 asesorías, correspondiendo 2 mil 455 a dependencias y órganos desconcentrados, 3 mil 154 a delegaciones y 2 mil 748 a entidades.

Se encuentran en proceso de solventación 1 mil 166 recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Se han implementado mesas de trabajo que han permitido la solventación por un monto de 334 millones 869 mil 234 pesos. Es lo que yo puntualizaba hace un momento. La nueva relación que se tiene con los entes externos de auditoría y de fiscalización que no se había dado en tiempos anteriores nos permite hacer solventaciones, llevar a cabo la no ejecución de las observaciones y por lo tanto tener 334 millones 869 mil 234 pesos a favor.

En materia de responsabilidades, que es un tema sustantivo de la Contraloría, se captaron en el periodo que se informa 12 mil 14 quejas y denuncias, con las cuales se iniciaron 6 mil 255 procesos de investigación.

Asimismo, se avanzó en la modernización del Sistema de Denuncia Ciudadana denominado SIDEC, a través de un portal denominado sidec.df.gob.mx con la finalidad de brindar atención de calidad y fortalecer la vinculación con la sociedad en materia de capacitación, sobre todo de captación de quejas y denuncias, en la cual se han recibido 3 mil 833 quejas, denuncias o en su caso peticiones, mismas que han sido atendidas por las autoridades competentes.

La Contraloría General inició 2 mil 360 procedimientos administrativos disciplinarios en los que se encontraban involucrados 4 mil 91 servidores públicos. De estos, se impusieron 1 mil 949 sanciones a 1 mil 918 servidores públicos al haberse acreditado la responsabilidad administrativa en que incurrieron en el desempeño de su cargo o comisión.

En comparación con el periodo inmediato anterior, se iniciaron un mayor número de procedimientos administrativos al haber realizado 863 más, lo que representa un incremento del 58 por ciento.

De las sanciones administrativas ya señaladas se impusieron 146 sanciones económicas cuyo monto ascendió a la cantidad de 1 mil 973 millones 102 mil 149 pesos, cantidad superior al periodo anterior.

Dentro del seguimiento procesal a los juicios de nulidad se recibieron 608 demandas en contra de actos emitidos por las Contralorías adscritas a esta dependencia, esto es 76 juicios más que en el periodo anterior, recibándose la notificación de 493 sentencias en juicios de nulidad en primera instancia y 379 en segunda instancia; en 404 casos se reconoció la validez de las sanciones obteniendo así un incremento de 217 juicios ganados más representados al periodo inmediato anterior.

Por lo que respecta a los juicios de amparo se emitieron 56 sentencias, de las cuales en 55 de ellas se negó el amparo solicitado, lo que implica que el 99 por ciento fueron favorables a los intereses de la Administración Pública del Distrito Federal.

La declaración patrimonial es el instrumento de control y prevención que permite analizar el registro patrimonial de las personas servidoras públicas y dar seguimiento a su evolución e incremento de una manera lógica y congruente con sus percepciones.

Otra función preventiva tiene que ver con las constancias de no inhabilitación. Incrementamos el porcentaje en el 32 por ciento al emitir 51 mil 566 constancias.

Dentro de los principales servicios jurídicos que se desarrollan en la Contraloría General se encuentra la participación en la construcción de normas para la Administración Pública, su interpretación, revisión de instrumentos jurídicos, formación y capacitación de personas servidoras públicas.

En el periodo que se informa se emitieron 478 opiniones jurídicas y se participó en la revisión y elaboración de 104 disposiciones jurídico administrativas aplicables a la Administración Pública del Distrito Federal.

Se han impartido diversos foros, cursos y talleres de capacitación.

En este sentido, la Contraloría General en el directorio de proveedores y contratistas impedidos publica el nombre de las personas físicas y morales por impedimento para participar en procedimientos de contratación y celebración de contratos. Al día de hoy se tienen 46 empresas con impedimento de participar vigente y 321 en el histórico.

Como una acción de innovación del Gobierno de la Ciudad se implementó la prevención a través de la figura de conflicto de intereses. A partir del presente año y específicamente en el mes de mayo todas las personas servidoras públicas, así como las personas y empresas privadas deben cumplir con las políticas de actuación para prevenir la existencia de conflicto de intereses, entre las que destacan que deben de ser reveladas las relaciones e intereses privados.

Se difunden algunos datos de las relaciones de las personas servidoras públicas a efecto de que otros particulares y la ciudadanía sobre todo se sumen a la vigilancia, previamente al otorgamiento de contratos, permisos y concesiones.

Las personas servidoras públicas y particulares que participen emitirán la manifestación de no conflicto de intereses, en caso contrario quien incumpla con las políticas será sancionado administrativamente.

En relación a la evaluación para el ingreso a la Administración Pública del Distrito Federal, se han aplicado evaluaciones diversas como psicométricas, entrevistas, vistos buenos. De las personas que han ingresado y que han sido evaluadas en el periodo que se informa, 2,478 han sido mujeres y 3,566 han sido hombres.

Durante el periodo que se informa se impartieron 98 cursos y 21 talleres en los cuales participaron 1,924 personas servidoras públicas, quienes recibieron la respectiva constancia.

Con la finalidad de contar con un instrumento metodológico que permita actuar adecuadamente y evaluar los resultados que se obtengan, se llevó a cabo la implementación del Programa Anual de Trabajo 2015, es un instrumento de planeación estratégica situacional. Esto nos permite la debida ejecución por metodología clara, con acciones, con programas medibles, 116 programas estamos llevando a cabo el día de hoy, situación que no teníamos anteriormente.

La Contraloría cuenta hoy con un programa estructurado de manera metodológica, con herramientas de medición y vamos viendo el desempeño por cada uno de los compromisos que hemos asumido.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se atendieron 2,247 solicitudes de información, de estas 125 se consideraron de acceso restringido, se celebraron 28 sesiones de comité de transparencia de la Contraloría General, asimismo se atendieron 34 recursos de revisión.

Quiero resaltar que se ha obtenido el 100% de cumplimiento en la información pública que de oficio deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de Internet. Tenemos que utilizar las nuevas tecnologías, las nuevas plataformas, estamos dándole un seguimiento puntual al tema y hemos obtenido un reconocimiento efectivamente del 100%.

Por parte de la auditoría cibernética, que es otra herramienta que estamos poniendo en marcha, se han realizado 18 intervenciones y apoyos a contralorías internas, de las que derivaron 36 observaciones con 139 recomendaciones. En el periodo que se informa se realizaron 28,496 declaraciones de intereses y se registraron 9,800 visitas al micrositio de la misma materia.

Hay algo que quisiera yo resaltar y ruego me obsequien unos minutos más, creo que estoy sobre el tiempo, para concluir esta parte del informe.

Tenemos la responsabilidad como Ciudad de México de tener a nivel nacional encabezando una línea estratégica de acción denominado Portal de Transparencia 360 Grados. Es un portal que lo han trazado todas las entidades de la República Mexicana, sin embargo el Distrito Federal es quien diseñó y ha llevado a cabo esta metodología para que de manera preventiva en todas las entidades puedan verse reflejadas las buenas prácticas y las buenas acciones que están desarrollándose hoy en día en materia de prevención.

Quiero destacar también que en este último trimestre se han llevado a cabo operativos de verificación en tiempo real. Antes la Contraloría estaba inmersa únicamente a dar cumplimiento al programa anual de trabajo de auditorías que se dictaminaba un año anterior. El día de hoy es distinto, el día de hoy estamos llevando a cabo esa planeación de las auditorías, pero también estamos haciendo visitas al lugar físico, para que le demos cuenta a la ciudadanía y hacer presencia oportuna, sobre todo para verificar que efectivamente se estén realizando los trámites y servicios, esto ha permitido identificar conductas

irregulares, hemos dado vista al ministerio público, hemos actuado en consecuencia.

Se han realizado 631 verificaciones, en las que participaron 586 servidores públicos, quienes además realizaron 12 mil 472 encuestas a la ciudadanía, de todo ello derivaron 270 recomendaciones a las autoridades públicas verificadas; se explora la posibilidad de que veamos de manera conjunta impulsar la figura del usuario simulado, lo que tendríamos que explorar si efectivamente nos va a permitir de manera indirecta mejorar la actuación de los servidores públicos.

Un capítulo especial en el informe que presento a esta Soberanía es el estado de las investigaciones y de las intervenciones que se tienen que se tienen en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Contraloría General instrumentó un programa con 6 ejes rectores: auditorías a la obra pública, auditorías en tiempo real a la rehabilitación y mantenimiento de la línea, vigilancia y supervisión en la modificación de los trenes, auditoría continua a la ampliación de la Línea 12, seguimiento de las auditorías concluidas y los procedimientos jurisdiccionales que se relacionan, así como la integración de un libro blanco que al final contendrá los resultados con los que se dará cuenta la ciudadanía de este tema tan importante.

En el periodo que se informa efectivamente se han concluido auditorías. En próximas fechas estamos nosotros accionando a la Procuraduría Fiscal a efecto de presentar las demandas de los juicios resarcitorios. Tenemos que exigir que se le devuelva a la Hacienda Pública el quebranto patrimonial que fue objeto.

En estas auditorías se descubrieron efectivamente, son públicas, trabajos no ejecutados, trabajos de mala calidad y que obviamente han sido auditadas en tiempos anteriores. Por el periodo que a mi corresponde se cerraron estas 5 y de estas 5 han derivado responsabilidades administrativas en contra de servidores públicos y finalmente estamos impulsando la figura del juicio resarcitorio que confiamos que de manera conjunta con la Procuraduría Fiscal podamos hacer que se devuelva al erario público el quebranto que hemos descubierto.

En las observaciones no solventadas que tienen daño económico, efectivamente lo que buscamos es la imposición de las sanciones en esa naturaleza. Es importante destacar que la Contraloría General se encuentra realizando hoy en día una auditoría en tiempo real de los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 con el objeto de evitar incumplimientos normativos, atrasos o deficiencias de calidad de los materiales, a través de verificaciones fiscales a los trabajos ejecutados, así como la revisión documental.

El compromiso lo ha trazado el Jefe de Gobierno y ha dicho públicamente que la rehabilitación estará para el mes de noviembre. Nosotros tenemos la obligación de ir acompañando paso a paso cada una de las acciones que se desarrollen por cada una de las dependencias obligadas para tales efectos.

Para los fines apuntados se cuenta con la utilización del laboratorio móvil, herramienta que tiene como finalidad identificar la calidad de los materiales, quisiéramos pedir y rogar de su apoyo para que impulsemos en el Gobierno de la Ciudad un sitio que pueda verificar la obra, un laboratorio de obra pública, lo tienen algunas entidades, nosotros nada más tenemos dos vehículos, vamos a ver la obra en dos vehículos y hacemos unas pruebas y efectivamente nos resulta insuficiente. Quisiera pedir su apoyo, señores legisladores, para que pudiéramos ver la creación de esta área conformada por especialistas, de un laboratorio que permita en tiempo real determinar si efectivamente los materiales son los adecuados.

Estamos dándole puntual seguimiento a la modificación de los trenes que le dan servicio a la Línea 12, para resolver el conflicto de los rieles con las ruedas, toda esta parte es una situación integral. En el periodo que se reporta se han dictado 63 resoluciones administrativas en procesos administrativos, disciplinarios inherentes a irregularidades detectadas por motivo de la construcción de la Línea 12.

Quisiera que diéramos un paso adelante al tema, el tema de la Línea 12 sigue su curso, el tema de la Línea 12 ha tenido sus sanciones, unas veces indicadas como exorbitantes, otras veces alineadas como no conforme a la norma, otras veces ajustadas a temas de interpretación subjetiva. Tengan la plena

seguridad, señoras y señores legisladores, que tendremos mucho cuidado en el tema de la dirección jurídica donde las sanciones tendrán que aplicarse en justicia, con equidad, con proporcionalidad y sobre todo en principio del reconocimiento que hace nuestro Artículo 1º de la Carta Magna.

En prospectiva se tiene la implementación del Programa *Integral Contra la Corrupción*, debemos vigilar de manera conjunta el desempeño de los servidores públicos, esto se debe realizar en apego a la normatividad, promover la participación ciudadana por medio de las quejas y denuncias, hacer una nueva sinergia con la ciudadanía. Es momento de darle un paso adelante a la Ley de Participación Ciudadana.

Hacían alusión al tema de los contralores ciudadanos. Efectivamente hemos tenido acercamientos con el Instituto de Información Pública, de Acceso a la Información, donde tenemos que hacer una sinergia adecuada para que la ciudadanía participe de manera puntual, de manera directa y tenemos que rebasar pues estos 15 años de esta Ley, tenemos que invitar a la ciudadanía que participe de manera directa y corresponsable como lo ha venido haciendo hoy con nuestros contralores, contralores ciudadanos efectivamente consideramos que es insuficiente la cifra, tenemos que aumentar, tenemos que ir por más.

Ya voy a terminar, señores legisladores, les ofrezco una disculpa de antemano, muy sentida por cierto, pero necesaria ofrecerla en este momento.

Es necesario que ustedes tengan muy presente que tienen que desarrollar instrumentos jurídicos puntuales; la crítica es la crítica y se acepta y construye y retroalimenta, pero tenemos que construir instrumentos jurídicos, de lo contrario todo va a ser letra muerta. No quisiéramos que eso ocurriera en este momento histórico de responsabilidad para nosotros.

Diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes de la VII Legislatura:

Este es el estado que guarda la Contraloría General del Distrito Federal, así como las propuestas por implementar, para lo cual cada día se trabaja impulsando las políticas públicas del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin

de que los compromisos que planteó ante la sociedad de la Ciudad de México se cumplan y esta reciba el mejor gobierno que merece.

Para concluir no me queda mas que exhortar de manera muy respetuosa a ustedes, una coordinación republicana, para hacer realidad lo antes expuesto.

Por su atención, paciencia, tolerancia y falta de alimentación, les agradezco a ustedes.

Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia desea agradecer al ciudadano Contralor General, maestro Eduardo Rovelo Pico, la rendición de su informe y le solicita atentamente permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas.

Se instruye también a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mensaje que hemos escuchado.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, ahora se habrá de conceder el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formulen sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta de inmediato, hasta por 10 minutos, y concluida su intervención cada diputado integrante, representante de los grupos parlamentarios, tendrá derecho a ejercer la réplica, hasta por 3 minutos.

En consecuencia se habrá de conceder el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario:

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario Encuentro Social.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria.

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado César Arnulfo Cravioto Romero, por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario Encuentro Social para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Nuevamente bienvenido, Contralor. Gracias, excelente su exposición.

En virtud de mi intervención, donde hice dos preguntas, su explicación responde ampliamente alguna de ellas. Sin embargo, tanto programas anticorrupción que se ha mencionado, tanto sistemas de corrupción, la única pregunta del momento que me gustaría nos respondiera, es por qué la percepción de la gente sigue siendo igual en cuestión de la corrupción, porque todos estos programas que se han hecho, tratado de eliminar la corrupción, aún sigue la percepción en este día. Es como en esta cuestión de esta pregunta.

Por otro lado se ha estado trabajando en comparación al año anterior, al año 2014, se ha estado viendo un incremento fuerte sobre el tema de los procedimientos para los funcionarios públicos, donde tenemos una diferencia mayor entre 1 mil 300 procedimientos del año pasado a más de 2 mil 300 procedimientos conforme al informe que atinadamente nos acaba de dar.

¿Por qué este incremento tan sustantivo? La razón de este incremento, evidentemente se debe a un trabajo, sin embargo el por qué y ese por qué nos lleva a la percepción nuevamente a la pregunta.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, Recinto.

Le agradezco las preguntas, diputado. Me gustaría de una vez matar dos pájaros de un tiro. En el posicionamiento que usted nos hacía, nos preguntaba respecto al INVEA en particular.

Se hizo un comentario generalizado por parte de varios posicionamientos y respecto al tema del INVEA, si me lo permiten, aprovechando el espacio, mi tiempo, 9 minutos, daré la siguiente respuesta.

De manera permanente se ha implementado el programa anticorrupción, lo que veníamos señalando que estamos de manera aleatoria y permanente en todas las dependencias y entidades fiscalizando en tiempo real. Se han verificado de todas las diligencia que ejecuta el personal especializado en función de verificación.

Se ha hecho la revisión a los procedimientos administrativos en todas sus etapas y si asisten a los proceso de reclutamiento de verificaciones. Lo estamos haciendo de manera distinta, no se hacía, no se acompañaba de una Contraloría Interna nada, daba un acompañamiento.

Ahora el día de hoy estamos acompañando y estamos a punto de suscribir un convencido, ojalá que nos puedan acompañar en él para que tengamos más transparencia en esta instancia.

27 personas servidoras públicas han sido sancionadas de 2012 a 2015 en esta entidades, se han revisado expedientes de procedimientos iniciados y quejas ciudadanas, revisión de juicios de nulidad, etcétera, y se han emitido recomendaciones enfocados a la conclusión y puestas en operación de INVEA Móvil.

Aprovechaba la respuesta porque creo que es importante hacer un compromiso común en el tema de la transparencia y de la rendición de cuentas. Creo que

es un área de fiscalización en la cual necesita también llevar a cabo de forma paralela una supervisión permanente.

El tema de la percepción lamentablemente es la única herramienta de medición que tenemos hoy a nivel mundial. No han existido estudios metodológicos que permitan determinar con exactitud científicamente a cuánto asciende el daño económico provocado por la corrupción. Entonces los índices se mantienen en base a la percepción y muchas de las veces estas encuestas se llevan a cabo persiguiendo metodologías particulares.

Yo invitaría a que hiciéramos una reflexión sobre el tema. El tema de la corrupción va más allá de la percepción. Creo que si nosotros pudiéramos estimar el valor de la corrupción, cuánto nos cuesta la corrupción, y de ahí poder hacer un estudio comparativo y determinar la afectación que tiene la corrupción, efectivamente cuánto le estamos afectando, podríamos tener un resultado.

El día de hoy sobresale la cifra de la impunidad, esta es la que está ganando, hay una percepción negativa. La única manera en que podemos corregir esto es con estudios, con cifras objetivas, científicas y no en base a cifras que se obtengan de estudios mundiales donde nos sitúen, por un lado lo señalaba muy bien, diputado, primer lugar en transparencia, último en corrupción, o sea, no puede ser que en tema de rendición de cuentas estemos viviendo esas realidades, no es parejo, entonces no está siendo cierto el tema.

Yo creo que habrá que explorar mayores herramientas metodológicas que nos permitan llegar al tema de la percepción y revertirla. Creo que lo merecemos, es un flagelo que a todos nos ocupa el día de hoy.

Por lo que respecta al número de procedimientos en comparación al periodo anterior, eh de comentarle que las investigaciones realizadas se encontraron elementos para iniciar procedimientos administrativos disciplinarios y por tal motivo se incrementó. Creo que es la respuesta que me hacen llegar, es un argumento, pero obedece a una razón de cumplir con mucha congruencia la responsabilidad que tenemos.

La cifra ha incrementado porque hemos trabajado más. Esa es la respuesta al diputado que con toda humildad le proporciono.

Tenemos mecanismos indicadores muy bien tasados que nos permiten saber si efectivamente estamos cumpliendo o no la meta. Entonces ya no estamos llevando a cabo el Plan Anual de Auditorías, como lo comentaba hace un momento.

Entonces obedece a transformaciones, a compromisos serios que tenemos todos y todas en la Contraloría el día de hoy, diputado.

Es cuanto y le agradezco su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor. A efecto de que pueda ejercer su derecho a réplica, se concede el uso de la voz al ciudadano diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Gracias, Contralor, evidentemente la respuesta definitivamente se refleja en un trabajo efectivo.

En cuestión de la percepción creo que es necesario el trabajo de comunicación de lo que se hace dentro del área de la Contraloría, y que ese trabajo si bien es cierto que tiene dos vehículos para estar checando algunas cosas de obra o algunas otras cosas de auditoría, también es cierto que se necesita un trabajo de comunicación para los ciudadanos, porque evidentemente quien está a expensas de ver qué se hace, qué es lo que hace la Contraloría, obviamente son los servidores públicos, pero los ciudadanos, cómo le informamos a los ciudadanos lo que hace Contraloría General, lo que hacen los servidores públicos, cómo se les informa.

Es necesario a mi gusto, a mi forma de ver, que es fundamental la comunicación para los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora vamos a conceder el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

A nombre de la Coalición Parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista.

Señor Contralor, creemos que como usted lo mencionaba no todo es el sancionar, es el tema del prevenir, pero también existe otra circunstancia, la circunstancia de una vez que iniciamos un procedimiento administrativo, cómo llega a su fin y en qué términos va a llegar a su fin, de nada sirve prevenirlo, detectarlo, si después perdemos en los juicios de lo administrativo, de lo contencioso administrativo perdemos esos juicios, porque realmente es ahí donde se da la impunidad al no poder hacer efectiva la sanción a los funcionarios.

Sabemos que hay más de 2,360 procedimientos administrativos, pero también solamente que ha habido 1,959 sanciones. Queremos saber cuál es la estrategia para ganar estos juicios y obviamente se sancione a los responsables.

En ese tenor de sancionar a responsables, tenemos un especial interés en saber exactamente cuáles son las sanciones más recientes que se le han impuesto a los responsables de la Línea número 12, la Línea Dorada.

También para esta Coalición Parlamentaria es motivo de pregunta el saber cuál es el estado que guardan las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en cuanto a que no se han solventado y cuál es la circunstancia que tienen éstas. Volvemos a lo mismo, de nada sirve comenzar los procesos si no tenemos la claridad de cómo van a terminar.

También solicitarle su opinión acerca del Consejo Consultivo Ciudadano para la Prevención y el Combate a la Corrupción, cómo se puede interrelacionar con el área a su cargo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muchas gracias.

Efectivamente tratamos de transmitir en el mensaje la ambigüedad en la norma jurídica. Existe una Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que data de 1982, creo que ya pasó un poquito de tiempo. Esta Soberanía no tiene facultades para legislar en materia de responsabilidades.

La dogmática administrativa respecto a las conductas, respecto a los hechos y a los actos ilícitos administrativos tiene una desventaja, de poder hacer el juicio de tipicidad administrativa de manera correcta. Sin embargo, lo que nosotros hemos impulsado y tenemos más juicios a nuestro favor, se nos ha reconocido más la validez porque vamos sobre todo a la conducta, no a la observación. Entonces, si nosotros podemos encuadrar la conducta del servidor público en el ejercicio de sus funciones podremos fincarle la responsabilidad que amerita.

Yo coincido con usted, diputado, en el tema del sentido del procedimiento, cuántos inician y cómo terminan. Decirle que efectivamente hay una percepción de impunidad generada efectivamente por el tema de la no aplicación de la sanción.

Quiero resaltar con usted y compartirle que en estos 9 meses se han ejecutado más de 860 sanciones, que no se había hecho. Entonces, qué es lo que estamos haciendo, hacer nuestro trabajo, las estamos llevando a cabo, las estamos ejecutando.

Yo me reservaría en términos de ley revelar en este Recinto y en principios constitucionales el revelar los nombres de los funcionarios sancionados, por lo que usted señala en la pregunta, pero sí le comparto los datos que tenemos respecto a los sancionados con motivo en el caso particular del arrendamiento de los trenes para la Línea 12.

Se iniciaron 11 procedimientos con motivo de arrendamiento de trenes para la Línea 12, a los presuntos responsables se les imputó haber suscrito el contrato sin acreditar de forma indubitable las mejores condiciones en cuanto a su precio, calidad y financiamiento; de los 11 procedimientos se sancionó sólo a 2, a los otros 9 no se les sancionó al estar prescrita la facultad de esta autoridad para sancionar.

Las personas que fueron sancionadas, omito el nombre en este sentido, se han impuesto sanciones por inhabilitación hasta por 10 años para desempeñar cargo, empleo o comisión.

En el tema de las sanciones que hemos llevado a cabo, creo que hay un mensaje claro en el Jefe de Gobierno porque recientemente se han hecho públicas las sanciones a altos mandos en diversas instancias. Es de conocimiento público el tema del ex Secretario de Obras, es de conocimiento público el tema del ex Oficial Mayor y asimismo otros funcionarios de niveles altos.

Yo asumo el compromiso como ente garante de la legalidad, de atender y recibir con puntualidad todas las denuncias, quejas que ustedes tengan, para que juntos hagamos valer el principio del debido proceso y obviamente llegamos a la sanción pues obviamente ejecutarla con toda prontitud.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor. Con la finalidad de que emita su derecho a réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al ciudadano diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Nos hubiera gustado escuchar el nombre de las personas sancionadas, comprendemos los motivos, pero sin lugar a duda es para los ciudadanos de esta Ciudad de gran importancia saber quiénes son. En ese sentido le hacemos un exhorto a que siga trabajando en post de transparentar y sobre todo de sancionar a quienes hacen mal uso de los recursos de los capitalinos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Ahora toca el turno para el uso de la palabra a la diputada a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a efecto de que formule sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy concreta en mis preguntas, señor Contralor. ¿Cuántos servidores públicos de primer nivel han sido sancionados en estos 3 años? ¿De qué manera se va a recuperar el daño causado a la ciudadanía después del maltrato de servidores públicos? También, ¿nos puede explicar en qué consisten las políticas de conflicto de intereses y cómo se va a dar un puntual seguimiento a la presentación de la misma respecto a los servidores públicos que se incorporen a la administración pública del Distrito Federal?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor, para que dé respuesta puntual a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muchas gracias.

Diputada, le agradezco sus preguntas, creo que resaltan temas importantes.

Me quedaría de inicio con el tema de la política conflicto de intereses, cuánto tiempo se les va a dar a los nuevos funcionarios públicos. Hay unos lineamientos que fueron publicados en la Gaceta Oficial y señala que tienen 40 años. La finalidad es distinta a la declaración patrimonial, quisiera aclarar el tema.

El tema de conflicto de intereses tiene que ver con una nueva manera de ver la prevención. La declaración patrimonial efectivamente nos da cuenta de lo que tiene el funcionario público, lo que nos traza la política de conflicto de intereses es con quién, de qué forma puedo mostrar interés que atente o ponga en desventaja la parcialidad en un contrato o en algo jurídico que lleve a cabo con el Gobierno del Distrito Federal, entonces es una manera de ir transitando a la transparencia y una rendición de cuentas horizontal que la ciudadanía merece, creo que debemos de impulsarla de manera conjunta y yo invitaría también a la honorable Asamblea a efecto de que pudiéramos trabajar el Sistema Nacional Anticorrupción, que al ser una herramienta efectivamente promovida por instancias federales, creo que como entidad tenemos la obligación de asumir el compromiso de llevarla a cabo.

Hablaba de los criterios que se van o que se están implementando para dar nuevas sanciones. Efectivamente no van a ser los mismos criterios, en las resoluciones que se dicten se atenderá a los principios del debido proceso, a la

legalidad, a la presunción de inocencia y de tipicidad, de tal forma que atendiendo a la conducta desplegada por cada servidor público y al plano de responsabilidad y competencias que le corresponda se impondrán en su caso las responsabilidades que correspondan.

La respuesta a su pregunta, diputada, por lo que hace a la Línea 12 del Metro, han sido 26 servidores públicos sancionados, un director general, siete directores, cinco subdirectores, trece jefes de unidad departamental. Las sanciones han sido 29 inhabilitaciones de uno a 20 años, 14 sanciones económicas con un monto de 1 mil 526 millones 157 mil 96 pesos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadano Contralor General. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Me faltó una respuesta. ¿De qué manera se va a recuperar el daño causado a la ciudadanía. Esa no me la contesto. Nada más espero que me conteste esa y muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante señor Contralor, se concede el uso de la palabra para dar respuesta.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Señalábamos en el informe que vamos a impulsar junto con la Procuraduría Fiscal el juicio resarcitorio. Entonces es una herramienta jurídica procesal que tenemos a nuestra disposición en el Código Fiscal que nos permite solicitarle al servidor público que nos pague el quebranto que ha sido detectado.

En caso de no ser suficiente el monto embargado en su persona, tendríamos que irnos con las empresas y así hasta poder garantizar el monto del adeudo.

¿Quién nos lo tendrá que reparar? Pues los responsables. ¿Cómo? Con legalidad, con instrumentos de derecho, no tendría otra forma para hacerlo exigible y la herramienta que tenemos jurídica para hacerlo exigible es a través del juicio resarcitorio.

Sería mi respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Contralor. A continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que formule sus preguntas hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Le agradezco ciudadano Presidente de la Mesa Directiva.

Yo tengo algunas preguntas en lo particular y algunos comentarios, Contralor.

Siempre es grato la disposición que ha tenido para contestar, pero sobre todo en la franqueza y la seriedad con la que hasta ahorita cuando menos se ha conducido y con la que esperamos se conduzca hasta el final del sexenio.

Hay varias preguntas importantes. En primer lugar, en el 2015 se vivió una etapa electoral en donde por ejemplo en la delegación Alvaro Obregón vimos que algunos programas se establecieron y no nos han respondido, incluso en distintos juicios, en los que se pintaron fácil más de 50 mil hogares con pintura amarilla. No sabemos bien bajo qué programa se escondió, ni bajo cuales fueron los motivos ni las justificaciones para ese tipo de programas, pero sí sabemos que tuvieron un efecto trascendental en junio 7.

Dos, tengo aquí algunas resoluciones de actas de adjudicaciones directas de zonas históricas, específicamente el *Parque La Bombilla*, una adjudicada a Regeneración Urbana del *Parque La Bombilla*, específicamente a Soluciones Integrales de Ingeniería e Imagen Urbana, por 5 millones 700 mil pesos; otra para la empresa SACBE, SA de CV por un millón 991 mil pesos; otra para la empresa ANASE Construcciones SA de CV por un millón 445 mil pesos; otra para Linos Construcciones, SA de CV por 55 millones de pesos. Supuestamente se está remodelando solamente un parque, son cerca de 65 millones de pesos, si usted pasea por el Parque no hay absolutamente ninguna justificación ni el destino ni de la calidad de los materiales.

Quisiéramos saber qué se está haciendo en materia de contratos específicamente de adjudicación directa de estos montos. Que yo creo que es un momento muy importante y el Secretario de Finanzas estaba estableciendo que hoy es importante ahorrar hasta el último centavo y que va a haber una modificación de alrededor de 1 mil 300 millones de pesos, a lo mejor

pudiéramos empezar por revisar las adjudicaciones en esa materia y en general en parques y espacios públicos, porque existe alguna política de relumbrón y después de abandono. A la Ciudad le está costando mucho el abandono de mantenimiento y le está costando todavía más que las obras sólo sean inauguradas.

Finalmente dos temas importantes: Cómo se piensa tratar los certificados de uso de suelo que han generado no solamente afectaciones a los vecinos en materia de falta de servicios públicos, especialmente el agua y el consecuente incremento en impuestos prediales, sino la falta de servicios especialmente porque nosotros vemos día con día en las delegaciones que se aumenta la operación electoral y se reduce la capacidad burocrática de respuesta en servicios públicos, y eso me parece que es importantísimo en materia de Contraloría General.

Finalmente en San Bartolo Ameyalco en mayo ya lo señalaba, hubo 1 mil 500 granadas alrededor en el pueblo, absolutamente desproporcionado. No hemos visto absolutamente ningún sancionado.

Finalmente en materia de transportes eléctricos, fue la caja chica del gobierno a través de Eduardo Ganadero, quisiéramos que se hicieran auditorías específicas de todas y cada una de las gestiones, porque su jefe Héctor Serrano fue el operador de esta elección y que nosotros no estamos absolutamente de acuerdo.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Fernando. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Muchas gracias, diputado, por sus preguntas y efectivamente refrendamos el compromiso que nos es común en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Téngalo por seguro que vamos a trabajar de manera incansable para poder obtener y dar mejores resultados.

El tema de las verificaciones en las delegaciones ha cambiado también a partir del mes de enero. Tenemos ya una focalización y hemos dado cursos de capacitación, sobre todo a las unidades ejecutoras de gasto, a las áreas administrativas, no podemos comprometer el gasto y no podemos también como que ocultar la celebración del acto jurídico a través de puras adjudicaciones directas, tendríamos que estar observar más a detalle.

He instruido a la Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones, que todos estos temas que inquieten, sobre todo a la ciudadanía y que dejen un mal sabor de boca tienen que ser auditados, tienen que ser fiscalizados en aras de transparentar el tema, no podríamos quedarnos allí.

Yo creo que el compromiso es cierto y es puntual, tiene que haber una transformación en la manera de llevar a cabo las auditorías y pasar la impresión de que efectivamente los actos se llevan a cabo y no son fiscalizados, no son sancionados y un círculo vicioso que no se termina.

Por lo que hace al tema de regularidades en la expedición del certificado de zonificación del uso de suelo, ubicado ahí en Polanco, le comento que esta expedición del certificado de zonificación del uso de suelo se expidió el 30 de mayo del 2013, del predio ubicado en Alfredo Musset número 344 colonia Polanco, en violación al programa de mejoramiento y rescate de la zona especial de desarrollo controlado en Polanco.

Como acciones le podré comentar que el 17 de junio de 2015 la Contraloría Interna resolvió el expediente Contraloría Interna/SUVI/D/075/2013 imponiendo el certificador de la dirección del registro de planes y programas, una destitución e inhabilitación por 10 años para ejercer empleos, cargos o comisiones en el servicio público. Esta es una acción que se ha hecho actualmente en relación con el tema.

Le agradezco su pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor. Con la finalidad de que pueda ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al ciudadano diputado Fernando Zárate Salgado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- *(Desde su curul)* Es suficiente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación en el uso de la voz, el diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda el grupo parlamentario del PRI escuchó con mucha atención y además dio vista a la información enviada por la Contraloría y del análisis realizado en esta bancada se desprenden dos temas que para nosotros son importantes y que sin duda preocupan a la población y al grupo parlamentario.

El primero de ellos es: ¿Cuál es el estado procesal del juicio de nulidad promovido por el ex Director del Proyecto del Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez en contra de la sanción que se le impuso de 20 años de inhabilitación? Esa es una.

La otra es: Como grupo parlamentario del PRI nos gustaría que nos explicara en qué consiste la evaluación preventiva integral CDMX de la cual menciona en su informe.

Es cuanto, señor Presidente, señor Contralor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor a efecto que dé puntual respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con su venia, Asamblea.

Gracias diputado, por las preguntas.

Sin duda sigue generando polémica el tema, y lo seguirá generando, el tema de la Línea 12.

Comentarle a usted que efectivamente el estado procesal es el siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal recientemente el 24 de septiembre de 2015 resolvió en primera instancia a favor de la Contraloría General declarando la validez de la sanción que se le impuso al ex

servidor público con un monto de 20 años de inhabilitación, independientemente de las acciones que él ha interpuesto. Esa es la respuesta concreta a la pregunta que usted nos formula.

Yo creo que la parte de la evaluación, del control y del seguimiento de los servidores públicos que ingresan a ocupar puestos públicos tienen que ser evaluados de manera correcta, verificados, y tener una metodología para poder llevarlo a cabo.

Nos hemos dado a la tarea en ese sentido que la evaluación preventiva integral es una estrategia que la Contraloría General del Distrito Federal ha desarrollado para la evaluación de las personas que pretenden ingresar, valoración que se encuentra alineada a un modelo que incorpora la evaluación por competencias profesionales.

Tratamos de prevenir riesgos institucionales mediante el análisis de control de confianza y promovemos la profesionalización con el propósito de asegurar que las personas servidoras públicas de estructura y prestadores de servicio profesionales cuya contraprestación sea equivalente a los de estructura de toda la Administración Pública cuenten con los conocimientos y habilidades elementales para el desempeño de sus funciones, además de prevenir probables actos de corrupción.

Esta evaluación contempla las fases de psicometría, entrevistas por competencias, investigación socioeconómica y evaluación, pruebas polígrafas, tiene como marco de referencia el perfil de puesto que incluye competencias profesionales para determinar la viabilidad de los candidatos a ocupar un cargo dentro de la Administración Pública del Distrito Federal.

Creo que es importante reseñar que el día jueves las Jefas y Jefes Delegacionales por lo mismo de las estructuras orgánicas de cada uno de estos órganos desconcentrados van a tomar posesión.

Hacemos una invitación extensiva desde la Asamblea para efecto de ponernos a sus órdenes en el caso de que requieran llevar a cabo procesos de evaluación dentro de la Contraloría General. Creo que es importante que lo sepan, que estamos ahí para, independientemente que tenemos la obligación administrativa estamos ahí para tener un proceso de capacitación y de perfilar

los puestos, de ver si efectivamente se cuenta con el puesto y el perfil y si no lo existe, invocar a la capacitación, a la profesionalización y a la certificación de los servidores públicos.

Tenemos vinculación estrecha con organizaciones civiles como el Colegio de Contadores, donde estamos impulsando nuevos instrumentos como convenios de participación para llevar a cabo estos procesos.

Nuestras Contraloras y Contralores tienen que estar certificados. Creo que todos tienen que tener el perfil, de ser abogados, de ser contadores, de ser actuarios, de saber de auditoría fiscal. De no tener estos perfiles tendremos qué proporcionárselos, como bien señala el diputado en la pregunta.

Entonces creo que tendríamos qué ir hacia esa línea de la capacitación y la profesionalización.

Por su pregunta y atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Contralor General. A efecto de que ejerza su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el ciudadano diputado Adrián Rubalcava Suárez, del PRI.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Contralor, por su respuesta.

El hablar de la validez de la sanción en el Contencioso Administrativo habla no solamente de la aplicación de la norma, sino además me hace visualizar el buen desempeño de los abogados de la Contraloría, y esto me lleva a manifestar como grupo parlamentario del PRI, que no suelo hacerlo, que visualizamos acciones sustanciales con respecto a otras administraciones, y quiero señalarlo porque además lo conozco, porque vengo de ser jefe delegacional.

Quiero reconocer que en este periodo existe orden en la metodología, he visualizado que existen indicadores que abonan para una mejor gestión y se observa una gran cantidad de procedimientos disciplinarios en proceso, de los cuales hoy se palpan ya las sanciones que se están aplicando a los servidores públicos.

Pudiéramos decir que son servidores públicos de bajo nivel, pero resalto la sanción emitida en contra del Secretario de Obras, que fue aplicada y sancionada, inclusive se destituyó, del Oficial Mayor también que se sustituyó, y de varios de los servidores públicos del Metro.

Quiero resaltar los 1,918 servidores públicos que usted mencionó, y comentar que efectivamente a partir de los análisis que hicimos en esta fracción, en su periodo sumó más de 1,973 millones de pesos en beneficio del Gobierno de la Ciudad en sanciones de servidores públicos.

Por lo tanto, esta fracción parlamentaria le da el beneficio de la duda de su buen desempeño.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Uno de los temas en materia de corrupción que más han afectado a nuestra ciudad son los relativos al desarrollo urbano. La existencia de inmuebles que amparados en la Norma 26 fueron desarrollos, construyendo viviendas que no corresponden a las características específicas que establece dicha norma y violando los programas delegacionales y parciales de desarrollo. Se han implementado diversas medidas que buscan evitar la sobreexplotación de la Norma 26, como la custodia de los folios, el incremento en las sanciones e incluso la suspensión provisional de la citada herramienta de planeación urbana. Sin embargo, aún no tenemos certeza de las medidas que ha tomado la dependencia a su cargo para castigar a los servidores públicos que han participado en actos de corrupción relacionados con este tema.

Por lo anterior, señor Contralor, queremos preguntarle: ¿Cuáles han sido los mecanismos implementados por la dependencia a su cargo para dar seguimiento a los actos de corrupción en materia de desarrollo urbano y cuáles han sido los resultados de estos? Porque en su informe únicamente nos habla

de verificación de desempeño en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La siguiente pregunta sería enfocada a que cada día los ciudadanos en el Distrito Federal demandan un gobierno eficaz, de resultados a través de políticas públicas, programas y acciones que atiendan sus necesidades, así como un uso responsable y transparente de los recursos públicos.

Por lo anterior, queremos preguntarle, conocer: ¿Cuál ha sido la estrategia implementada para la debida vigilancia en la aplicación de los recursos que se destinan a los programas sociales?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación escuchamos al ciudadano Contralor General, a efecto de que dé respuesta, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Gracias, señor Presidente.

Gracias, diputada, por sus preguntas. Logré tomar algunas notas y también es un tema muy polémico el tema de la Norma 26, el tema de la posible reforma al artículo 40 y 41 y todo lo que tiene que ver con el uso de suelo.

Efectivamente ha habido sanciones administrativas en contra de servidores públicos, lo referí hace un momento en contra directa de una persona encargada de otorgar licencias en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Creo que el tema tiene que ir más allá, tiene que ser un poco más integral y de acompañamiento directo. Tenemos hoy en día implementadas auditorías en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el mecanismo de implementación es a través de auditorías directas.

¿Qué políticas públicas hemos trazado? Pues hemos trazado políticas públicas de coordinación y de vinculación y la utilización de herramientas tecnológicas para llevar a cabo estas investigaciones.

Señalar con usted, que precisamente el día de ayer se anunciaba por el Jefe de Gobierno la puesta en marcha de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Acceso a la Información Pública que tiene por objeto en tiempo real observar las donaciones y observar los

programas sociales, que independientemente de que son públicos en Gaceta y que tiene la lista de beneficiarios y que tiene la justificación para efecto de poderse otorgar. Nosotros como Contraloría vamos dando un acompañamiento a partir de que estamos al frente para identificar que efectivamente estos programas estén siendo destinados de manera correcta y de manera puntual.

Respecto a este mismo tema, se tiene identificada la totalidad de los programas autorizados, se ha llevado a cabo un análisis de los más vulnerables a los más importantes ya sea por el tipo de beneficio, la población objetivo o los montos asignados, después del estudio y planeación correspondiente se realiza una programación de auditorías, pero también de operativos de verificación y otras intervenciones que permiten vigilar al monto de las ejecuciones de dichos programas sociales por parte de las distintas dependencias y delegaciones, con ello se vigila correcta aplicación de los programas sociales desde el momento de su aprobación y suficiencia presupuestal, así como la aplicación de las reglas de operación para su debido ejercicio y más aún se ha constatado que el recurso bien o beneficio económico sea entregado a la población que realmente lo necesita.

Creo que este es un tema muy sensible, diputada, el tema de los programas sociales y hemos tenido mucho énfasis en ello, ahora ya están publicados, ya existe en la página del portal de la Secretaría de Desarrollo Social los programas y en su caso las donaciones y el destino que se le está dando a los mismos.

Regresando un poco a la pregunta respecto a los certificados del uso de suelo, estos son emitidos por SEDUVI, como bien lo señalaba, conforme a los planes y programas, las violaciones en cuanto a los alcances de las construcciones corresponden a las delegaciones. Si nosotros tenemos una denuncia o deriva de alguna observación por parte de la Contraloría, hemos asumido la responsabilidad de llevar los procedimientos, pero en términos estrictos le corresponde a las delegaciones llevar a cabo la integración de las denuncias correspondientes.

La Norma 26, efectivamente se encuentra suspendida y lleva aproximadamente 3 años de suspensión, lo cual no se ha podido invocar ni ponerse en práctica.

Gracias, diputada, por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Contralor General. A efecto de ejercer su derecho a réplica, ahora se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la ciudadana Wendy González Urrutia. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente los programas anuales de auditoría y el plan de combate a la corrupción de la Contraloría son ambiciosos, pero hace falta no quedarse a la mitad del camino. Se deben agotar los procedimientos administrativos de forma exhaustiva y fincar las responsabilidades a los servidores públicos que infrinjan.

Sabemos que la tarea es ardua, no obstante cuenta con el grupo parlamentario de Acción Nacional como aliado en el trabajo y búsqueda de una eficiente fiscalización y mayor transparencia en rendición de cuentas del Ejecutivo Local.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. A continuación se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de que formule sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido señor Contralor, le felicito por esta exposición del presente informe y en razón de lo mismo hacerle tres preguntas.

¿Qué otras acciones tiene contempladas esta Contraloría para continuar con el control y evaluación de la gestión pública? ¿Cuántas sanciones administrativas se impusieron a servidores públicos y cuántas de estas se traducen en sanciones económicas? ¿Cuál ha sido el resultado de la auditoría de desempeño realizada en el marco de las auditorías internas efectuadas por la Contraloría?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la voz al ciudadano Contralor General a efecto de que de respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias diputada por sus preguntas.

Comentarles a ustedes que a partir de este año y los siguientes se continuará con la operación de un programa anual de trabajo. Creo que esa es la respuesta a la primera parte de su pregunta, cómo vamos a continuar con el control y evaluación de la gestión pública.

Si no lo hacemos de forma metodológica no vamos a tener ningún resultado. La planeación estratégica nos permite conocer y trazar las estrategias que tenemos a nuestro alcance para desarrollar acciones puntuales y alcanzar los objetivos trazados.

Creo que es indispensable continuar con esta metodología. Tenemos proyectos y servicios bajo cuatro ejes rectores de los que derivan como se comentó hace un momento, 116 programas encaminados todos ellos al control y evaluación de la gestión pública. A este programa se le suma el Programa Integral Contra Corrupción, del que han derivado operativos de verificación en las áreas de trámites y servicios al público que habrá de repetirse en el siguiente ejercicio. Ahorita lo estamos haciendo diputada, continuamos de manera permanente y aleatoria llevando a cabo estos programas de verificación.

Estamos viendo la implementación de un Sistema Anticorrupción en coordinación con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con el INFODF, con el actual Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Procuraduría General de Justicia y solicitar amablemente a este Organo Legislativo, como lo he señalado anteriormente, llevar a cabo para poner en marcha la emisión o modificación de las normas en materia de control y fiscalización de la gestión.

Señalábamos en el informe desarrollar un código de intervenciones, las leyes de adquisiciones, obras públicas, régimen patrimonial, entrega-recepción, entre otras.

Por lo que respecta a las sanciones del periodo, con el informe se iniciaron 2 mil 360 procedimientos disciplinarios que involucran a más de 4 mil servidores

públicos, al efecto se impusieron mil 950 sanciones por haberse acreditado la responsabilidad administrativa en desempeño del empleo, cargo o comisión de estas sanciones fueron económicas cuyo monto ascendió a la cantidad de 1 mil 933 millones de pesos, como también ya se ha referido.

Por otra parte es importante señalar en la defensa jurídica de resoluciones hemos consolidado argumentos jurídicos porque nos ha permitido en el periodo contar con el reconocimiento de la validez de las sanciones en 404 casos por parte del Tribunal Contencioso administrativo y se negó al amparo, como también ya se señaló en 55 casos de 56 resueltos, es decir, una efectividad de 99 por ciento.

Por lo que tiene que ver con nuevas intervenciones, comentarle la utilidad que tenemos con el programa anual de auditorías a través del área denominada Dirección General de Auditoría Cibernética y tiene intervenciones enfocadas a evaluar el desempeño, la funcionalidad y la seguridad de los activos de las tecnologías de la información y comunicación, es decir, tenemos que utilizar las plataformas tecnológicas para seguir brindando mejores resultados, con el fin de promover la eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos de los entes públicos del Distrito Federal, siempre con apego a la normatividad.

Creo que con eso concluyo mis respuestas, señora diputada. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor. A efecto de que pueda ejercer su derecho a réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la ciudadana diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del PRD.

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.- *(Desde su curul)* Sólo agradecer la precisión de las respuestas, Contralor. Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario del Partido MORENA, a efecto de que formule sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)* señor Contralor:

El proceso electoral de junio de este año en el Distrito Federal en el que pese a todo MORENA obtuvo la mayoría, se caracterizó por la participación consistente e ilegal de funcionarios delegacionales y del Gobierno de la Ciudad.

Hoy gracias al informe que usted nos presenta, también sabemos que dicha intervención ha quedado además impune. Ese es el órgano de vigilancia del Gobierno de la Ciudad, una dependencia que viene como lo hiciera el doctor Mancera, a recitarnos cuentas alegres, pero de lo esencial no dice nada, señor Contralor.

Nada nos ha dicho el Contralor de los repartos orquestados por las delegaciones en medio de las campañas políticas y esos pseudoprogramas que ni son sociales ni resuelven los problemas de la gente.

Las cínicas corruptelas en las delegaciones sobre todo en Coyoacán, Iztapalapa y Gustavo A. Madero son una muestra de lo que sí hace falta hacer en la Contraloría a su cargo, maestro Roveló Pico.

Díganos, señor Contralor, si acaso ya fueron revisados los dispendios electorales, en las delegaciones y en el gobierno central o siguen analizando documentos.

Usted tal vez piense que estoy politizando el tema, pero le voy a poner otro ejemplo, señor Contralor. Recientemente nos reunimos con el Presidente de la COPARMEX del Distrito Federal y nos dijo que hace más de un año le entregó a usted al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y a su jefe el doctor Mancera expedientes de 14 de las 16 delegaciones con todos los casos comprobados de corrupción, ¿usted qué hizo? Los metió debajo del archivero de su oficina.

Coincido con la diputada Nury de Movimiento Ciudadano, en que gracias a usted, señor Contralor, varias y varios de quienes hoy tienen fuero debieron mínimo ser inhabilitados por su Contraloría, ¿usted señor Contralor fue su cómplice? Les garantizó la impunidad.

Una Contraloría hecha a modo para el Jefe de Gobierno por los aliados políticos de éste, muy poco sirven a la ciudadanía. Se confirma la postura de MORENA acerca de la necesidad de contar con una Contraloría dotada de autonomía para investigar y sancionar.

Los habitantes de la Ciudad de México merecemos un órgano de control que vigile, prevenga y sancione a quien debe sancionar, y no como hoy, sólo a chivos expiatorios.

Tenemos derecho a una Contraloría que más allá de los discursos y los informes en papel elegante garanticen el acceso a la rendición de cuentas, publicitar su información y que tengan una actuación expedita y veraz. Esto es, queremos una Contraloría que vaya más al contenido y menos a la parafernalia.

Señor Contralor, mi pregunta concreta es la siguiente: ¿Qué opina el Contralor General del Distrito Federal que sea nombrado por esta Asamblea Legislativa y no sea parte de los empleados del Jefe de Gobierno del Distrito Federal?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Cravioto. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor General a efecto de que dé respuesta puntual a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Sí, cómo no.

Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, diputado, por sus preguntas y comentarios.

Comenzaría por la final, que cuál es mi opinión respecto a que el Contralor sea designado por un Órgano Legislativo en el cual estoy compareciendo el día de hoy. Decirle a usted, como bien lo sabe, que de acuerdo a la reforma constitucional es obligación ya del Poder Legislativo hacer la designación de todos los Contralores Internos de las entidades de la República Mexicana.

Entonces me sumo a su posición. Efectivamente coincido que tiene que ser un órgano autónomo con suficiencia presupuestal y tiene que llevar a cabo sus actividades de manera imparcial, transparente, para una adecuada rendición de

cuentas. Coincidió plenamente con la pregunta que me formulaba al final de su posicionamiento.

Como segunda parte de mi respuesta, decirle a usted que del 5 al 7 de junio del 2015 se implementaron operativos especiales en todas las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal; 612 servidores públicos adscritos a 81 Contralorías Internas realizaron actividades de verificación y vigilancia en la totalidad de las delegaciones, entidades, dependencias y órganos desconcentrados.

En coordinación con la Secretaría de Gobierno se dio seguimiento a la suspensión de programas sociales aperturándose una denuncia al respecto por irregularidades en la aplicación de programas sociales, mismas que se encuentran en integración.

Se revisaron en ese momento un total de 8 mil 936 vehículos, 5 mil 419 equipos de comunicación, 107 almacenes y 592 depósitos vehiculares.

En relación a los programas sociales y actividades institucionales, durante la veda electoral se supervisaron las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras e Iztapalapa.

Como resultados, se creó una Unidad de Vigilancia, tampoco se había hecho, es un acto inédito que en compromiso con la ciudadanía hicimos un órgano de vigilancia para los servidores públicos, que hubieran denuncias puntuales, que hubieran denuncias directas en contra de servidores públicos que estuvieran haciendo mal uso de los recursos públicos.

En ese sentido se iniciaron 28 denuncias en materia electoral en 11 órganos de control interno, de los cuales 8 se remitieron a la Unidad de Especialidad de Vigilancia Electoral de la Contraloría, la UEVE, esta que le comento, y las 20 restantes se erradicaron en dichos órganos internos de control, de los cuales 10 han sido determinadas improcedentes, 9 se encuentran en proceso de emitir la resolución correspondiente y un acuerdo de incompetencia a la Contraloría Interna del Instituto del Deporte por tratarse de un hecho de su competencia.

Actualmente se encuentran pendientes de determinar 12 denuncias en materia electoral.

Reiterarle y reiterarle a la Asamblea que estamos en un Estado de Derecho garantista, respetuoso de los derechos humanos y en el firme propósito y en la convicción del artículo 1° Constitucional, dándole un peso adecuado al principio pro-persona y a los principios de convencionalidad.

No creo que esta administración se distinga en lo particular por dirigir acciones. Tenemos una Contraloría donde se respalda la legalidad y no los discursos, como usted lo refería. Diputado, con todo respeto le diría que nosotros estamos encargados de velar por la legalidad, por la transparencia y por la gobernabilidad como un factor fundamental de la ciudad. Todos vivimos aquí, todos somos corresponsables, no existen buenos ni malos.

Tenemos una situación que demanda servidores públicos ejemplares. Yo me comprometo en ser un servidor público ejemplar, en llevar a la práctica acciones concretas que no dejen duda a la ciudadanía de los compromisos que ha pronunciado el Jefe de Gobierno.

Tiene qué ser corresponsable la Asamblea en este sentido, tiene que haber pesos y contrapesos como lo señala la doctrina. En ese sentido, yo puedo afirmar desde la Tribuna, con mucho respeto y con toda puntualidad, que no estaremos sujetos a críticas ni siquiera a cuestiones de politización, como se señalaba al principio de su pregunta, estamos en base a resultados.

Me comprometo, señor diputado, con todo respeto, a recibir todas las denuncias y las quejas de manera personal para darle seguimiento.

Señalaba usted al titular de la COPARMEX, al ingeniero Beato. Fíjese que ha hecho manifestaciones públicas. El día de hoy no tenemos ninguna denuncia radicada en la Contraloría. No podemos llevarnos por los dichos de nadie, así sean representantes de la COPARMEX o de lo que sea, tenemos qué estar apegados a la legalidad siempre. Nuestro principio es la justicia y nuestro principio es la equidad, y tenemos firme el compromiso desde la primera administración del Gobierno de la Ciudad, que sigue siendo la misma, señor diputado. Desde el 97 somos servidores públicos de esta administración, no servimos a la administración, servimos a la ciudadanía, con todo respeto me refiero a ello.

En ese sentido, en la continuidad de los procesos, quiero decirle a usted que he invitado al señor Beato a que presente las denuncias, el fenómeno de la corrupción es un acto bilateral, si él señala que ha demostrado la corrupción, aquí queda demostrado que ha existido un cómplice y que ha sido un empresario que ha tratado de tener un beneficio de un trámite o de un servicio de la ciudadanía.

Creo que el tema de corresponsabilidad el día de hoy tiene qué quedar perfectamente claro y es un tema que nos corresponde a todos como ciudadanos y como autoridades, porque si bien es cierto que ustedes representan el Poder Legislativo, nosotros representamos el Poder Ejecutivo con programas y con acciones no de parafernalia sino de cumplimiento y de atención a la ciudadanía.

Nos une un mismo proyecto, nos identifica una causa común, y yo creo que esa no puede ser reprochada bajo ninguna circunstancia, al contrario nos tiene que sumar para dar mejores resultados.

Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Contralor. A efecto de ejercer su derecho a réplica, esta Presidencia concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al ciudadano diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)* Muy elocuentes sus palabras, señor Contralor, pero no da datos.

Nos dice que del 5 al 7 de junio realizaron todo un programa para evitar acciones ilegales, pero el proceso electoral no fue del 5 al 7 de junio, señor Contralor, el proceso electoral empezó semanas antes y hubo denuncias puntuales de los partidos políticos, varios de los partidos políticos representados en esta Asamblea, no sólo MORENA, y hubo denuncias puntuales que salieron en los medios de comunicación, que usted no las vio o hizo como que no las vio, hubo denuncias puntuales en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y en Coyoacán, y no se hizo absolutamente nada, por mucho que usted aquí venga a plantearlo.

Qué bueno que me dice lo de la COPARMEX, le está diciendo mentiroso al presidente del COPARMEX. Yo voy a hablar con él, a ver si no se lo entregó,

porque a nosotros nos dijo *entregamos 14 de 16 expedientes en 16 delegaciones al Jefe de Gobierno, al Contralor y al Procurador General de Justicia*. No estuve yo presente, pero ojalá se pueda definir.

Usted dice que son garantistas de los derechos. Bueno en el tema del derecho justamente a ejercer la democracia plenamente en la Ciudad sin que los servidores públicos se entrometieran en el proceso electoral, usted no garantizó ese derecho, usted fue cómplice de lo que ocurrió, usted y su jefe, los dos fueron cómplices de lo que ocurrió en la Ciudad de México.

Yo espero que así como nos plantea que quiere junto con nosotros atender distintas actividades de promoción, de prevención, yo quisiera más bien que hiciera usted un compromiso con nosotros para que las auditorías que se planteen, más allá de las que haga la vigilancia, lo que usted tendría que hacer también como Contraloría, las auditorías que se planteen que nos apoye con ellas y que sean auditorías expeditas y que no nos entreguen cúmulos y cúmulos de expedientes, sino que hagan una investigación rápida, que haya respuestas rápidas.

Eso es lo que está pidiendo no nosotros, están pidiendo los habitantes del Distrito Federal, y a veces las críticas no gustan, pero son necesarias, y la mejor crítica es la que hacen, vuelvo a insistir, los habitantes del Distrito Federal, que no los evaluaron bien en el proceso electoral, los reprobaron y por algo los reprobaron. Mejor hagan un análisis propio y dense cuenta en lo que han fallado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concederá el uso de la palabra al ciudadano Contralor General, con la finalidad de que emita su mensaje final, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. EDUARDO ROVELO PICO.- Con su permiso, señor Presidente.

Muy interesante el planteamiento en general. Creo que me permite a mí hacer una reflexión profunda en lo personal, en lo ético, en lo profesional, como padre, como hermano, como individuo, etcétera, y agradezco infinitamente las preguntas que se han formulado y que nos invitan a una reflexión en conjunto.

Ciudadanas diputadas y diputados:

La legalidad en la fiscalización de la administración pública es un elemento puntual que permite a los órganos de gobierno del Distrito Federal mantener la gobernabilidad y la estabilidad democrática que demanda y merece la población de la Ciudad de México; consiste en que las intervenciones que realiza la Contraloría General en las unidades administrativas del gobierno de la Ciudad siempre se apeguen al marco jurídico que se las regule.

Debemos de fomentar la cultura de la denuncia, eso es prioritario, tenemos que respetar esa parte lograda por la República Mexicana en ser una República garantista; en la medida en que se limiten derechos y garantías, nos convertiremos en un estado totalitario, que creo que no lo deseamos nadie de los que estamos en esa sala. Necesitamos libertades, necesitamos igualdad.

Quisiera yo, para no abusar más del tiempo, ir cerrando con este informe final con lo siguiente:

Decir que para mí es un gran honor el estar presente en la VII Legislatura por lo que representa históricamente. Ha sido una experiencia de compartir con ustedes una nueva etapa de trabajos legislativos, que seguramente tendrá el mejor de los éxitos siempre en beneficio de la ciudadanía. No tengo la menor duda y de todo corazón deseo que los trabajos que aquí se viertan siempre sean en aras de garantizar el bien común de los ciudadanos.

Este ejercicio democrático que se ha desahogado en cumplimiento a la ley debe ser útil también para refrendar ante ustedes el compromiso. Refrendo el compromiso ante ustedes, diputados, para poder coadyuvar en las auditorías, en los procesos de fiscalización, en la capacitación.

De igual manera solicito su apoyo para que en corresponsabilidad vayamos de la mano para la adecuada fiscalización y transparencia de los recursos públicos.

Es un tema común, no es un tema particular. Creo que me siento muy honrado de estar en esta Tribuna y debo reiterar también el compromiso que hoy expreso por la confianza que ha depositado en mí el Jefe de Gobierno del Distrito Federal al conferirme la trascendente función de prevenir, vigilar y controlar el correcto despacho de las acciones de gobierno.

Con ustedes, desde este Recinto lo refrendo, continuaremos trabajando de manera honesta, permanente y puntual para garantizar que las atribuciones de la Contraloría General se ejerzan en beneficio de los intereses de la Ciudad.

El control y evaluación de la gestión pública que realiza la dependencia a mi cargo ha permitido que las y los ciudadanos paulatinamente recuperen la confianza en sus instituciones.

No concederemos ningún espacio para la simulación. Todas las denuncias, quejas y responsabilidades serán atendidas. Las acciones preventivas que han sido el sello de la presente administración han permitido mejorar la rendición de cuentas y fomentar la transparencia de los organismos e instituciones.

Con una visión prospectiva desarrollaremos y proponemos desarrollar estrategias encauzadas a cumplir con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Decirles con mucho orgullo que somos la primera Entidad Federativa y ya tenemos alineando algunas acciones, les pido, les ruego, les exhorto su apoyo para que podamos aterrizar en el Distrito Federal ser un referente nacional en el Sistema Nacional Anticorrupción, haciendo los ejercicios paralelos de la Fiscalía Anticorrupción, del Tribunal, ver las Salas de lo Contencioso.

Ir viendo la parte, me lo preguntaban y creo que no respondí, ofrezco una disculpa, el tema de la participación ciudadana, hacer estos comités ciudadanos, lo señalaba en la fracción respecto a la necesidad de contar con contralores ciudadanos serios que se suman al proceso de capacitación y evaluación.

Se están enfrentando grandes retos, sin embargo los esfuerzos han rendido frutos como es la disminución de actos de corrupción que por mucho tiempo han lacerado la confianza en la ciudadanía, en su gobierno. Sin embargo de ninguna manera nos encontramos satisfechos, al contrario redoblabamos el trabajo diario eficientando nuestros recursos humanos y materiales para alcanzar mejores estándares de la gestión pública.

Las estrategias metodológicas de actuación, los programas anticorrupción en tiempo real que se realizan en el área que tienen atención directa a la ciudadanía, la implementación de nuevas tecnologías que agilizan la

comunicación entre ciudadanos y gobierno, tareas de abatimiento de rezago, profesionalización de los servidores públicos y la fiscalización por medio de auditorías estratégicas focalizadas son medios que nos han permitido obtener buenos resultados. Garantizamos el derecho al saber, el derecho a que se imparta justicia administrativa firme bajo los parámetros constitucionales apegados siempre a la legalidad.

Como ya se indicó en el cuerpo del informe, el Gobierno de la Ciudad se ha adelantado. Tenemos el tema de conflicto de intereses, es un tema innovador. Todos los servidores públicos han hecho sus declaraciones de interés o bien de conflicto de interés.

Invitamos a la Asamblea a que hagamos una reflexión para crear los instrumentos jurídicos que sostengan estas iniciativas administrativas.

En este rubro se tuvo una gran participación que incluso mejoró las expectativas que se tenían, de tal manera que podemos afirmar que nos encontramos muy por adelante en las medidas preventivas en el ejercicio del servicio público.

Uno de los puntuales ejes estratégicos ha sido impulsar la participación ciudadana en las labores de supervisión y vigilancia, es así que se cuenta en la actual administración con contraloras y contralores ciudadanos que también ya agotamos en el comentario de la importancia de que se refuerce esa estrategia.

También es importante que analicemos las perspectivas novedosas del ámbito internacional como lo es el concepto de la buena administración como un derecho humano fundamental para lo cual continuaremos convocando a especialistas y académicos nacionales y extranjeros para que aporten conocimientos útiles para el mejor funcionamiento de los servidores públicos de la Contraloría General.

Tengan la seguridad que redoblabaremos esfuerzos en la investigación y la fiscalización de aquellos casos que han lesionado los intereses públicos como lo referente a las conductas irregulares que han dado lugar a la imposición de las sanciones administrativas, pero también denuncias ante las autoridades competentes.

Me voy satisfecho de sus señalamientos, de sus críticas, de sus comentarios, de lo que se obtiene, es un diagnóstico real para que nos permita de manera conjunta trazar estrategias y atender puntualmente todas las apreciaciones que se han hecho.

Agradezco la hospitalidad y me llevo un aprendizaje claro. Sinceramente espero que con el informe rendido a esta Soberanía, los capitalinos se encuentren informados de las acciones de esta entidad fiscalizadora, en la que todos los días trabajamos para mejorar y con ello quiero expresar mi agradecimiento a todos mis compañeros de trabajo que indudablemente se esfuerzan por presentar un mejor servicio, una mejor cara, un mejor desempeño. Gracias, contraloras, gracias, contralores, por acompañarme en este acto republicano que el día de hoy de manera conjunta rendimos cuentas.

Tenemos qué seguir trabajando de manera continua y en lo personal reitero mi disposición al cambio que seguramente lograremos de forma conjunta todas y todos los aquí presentes.

Gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Maestro Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno de la Ciudad, su asistencia a esta sesión ha dado puntual cumplimiento a la glosa del III Informe de Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa agradece las respuestas que ha dado a todas las preguntas que le fueron formuladas por mis compañeras y compañeros legisladores y también la asistencia de los invitados especiales a esta sesión.

Ahora solicito a la comisión designada acompañar al maestro Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno a su salida de este Recinto, cuando así desee hacerlo.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Ruego encarecidamente a los ciudadanos diputados y diputadas se sirvan ocupar sus curules a efecto de dar continuidad a esta sesión.

Para cumplir con lo establecido por los artículos 32 y 33 de nuestra Ley Orgánica, se va a proceder a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta VII Legislatura, por lo que se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como a hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, con la finalidad de que los diputados y diputadas asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente:

19 votos para la planilla formada por:

Presidente Jesús Briones

Vicepresidenta Penélope Campos González

Vicepresidenta Jany Robles Ortiz

Vicepresidenta Wendy González Urrutia

Vicepresidente Luciano Jimeno

Secretaria Eva Lescas

Secretaria Vania Roxana Ávila García.

Prosecretaria Abril Yannette Trujillo Vázquez

Prosecretario Miguel Ángel Abadía Pardo.

39 votos a favor de la planilla integrada por:

Presidente diputado Luciano Jimeno Huanosta

Vicepresidenta diputada Penélope Campos González

Vicepresidenta diputada Jany Robles Ortiz

Vicepresidenta diputada Wendy González Urrutia

Vicepresidente diputado Juan Jesús Briones Monzón

Secretaria diputada Eva Eloisa Lescas Hernández

Secretaria diputada Vania Roxana Ávila García.

Prosecretaria diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez

Prosecretario diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, a los siguientes diputadas y diputados:

Presidente	diputado Luciano Jimeno Huanosta
Vicepresidenta	diputada Penélope Campos González
Vicepresidenta	diputada Jany Robles Ortiz
Vicepresidenta	diputada Wendy González Urrutia
Vicepresidente	diputado Juan Jesús Briones Monzón
Secretaria	diputada Eva Eloisa Lescas Hernández
Secretaria	diputada Vania Roxana Ávila García.
Prosecretaria	diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez
Prosecretario	diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.

En consecuencia en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de esta honorable Asamblea Legislativa, comuníquese la elección de referencia al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así

como a las honorables Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos del orden del día de la Sesión Previa. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Muchas gracias diputada Secretaria. Esta Presidencia a nombre de la Mesa Directiva desea agradecer su puntual asistencia a todas las sesiones que nos tocó presidir.

Cita para la sesión que tendrá lugar con carácter ordinario, que tendrá lugar el día jueves 1º de octubre de 2015 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

Se levanta la sesión.

(17:40 horas)

